

Revista Cultural

Lotería

No.480

Septiembre - Octubre 2008

Septiembre - Octubre 2008

Revista Cultural Lotería

No.480



PORTADA

Jaime de Freitas, autor de la pintura "El Descubrimiento del Istmo de Panamá", ha escudriñado en su historia con penetrante captación de hechos y personajes; ha buscado las respuestas seculares de lo hispánico llegando a viejas y conmovedoras interrogantes capaces de sacudir poderosamente el alma de la raza, de suerte que en su obra puede encontrarse un magno muestrario de sus más auténticas palpitaciones.

En ella, Panamá; representada por los indígenas es el cosmos nebuloso de razas diversas que ensayan el diálogo de la unidad y la diversidad, la obra insiste en el lugar común que afirma nuestra identidad en lo fragmentario y mutable porque: el conocimiento de las partes precede a la concepción totalizadora de una realidad.

De Freitas, como un ser cultural no se despoja de sus patrones, ni de sus pinceles, pues éstos le confieren identidad social; y su interpretación del hecho histórico, de la realidad humana espacio - tiempo, con valores cambiantes los unos y permanentes los otros, están aquí plasmados.

CONTRAPORTADA

Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R.

Ubicada en el Parque Conmemorativo Omar Torrijos Herrera.



¡Ganamos Todos!

Lotería Nacional de Beneficencia

Junta Directiva:

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas

Licdo. Pedro Luis Prados V.

Director General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

Licdo. César Robles

Representante de la Contraloría General de la República

Licdo. Manuel Santamaría

Representante de los Compradores de Billetes

Ing. Raúl Ávila Escala

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá

Sr. Marcos Anderson

Por la Administración:

Director

Licdo. Israel Martínez

Secretaria General

Licda. Graciela Martínez

LOTERÍA

Nº 480

Septiembre - Octubre 2008

Licdo. Israel Martínez
Director General

Ing. Eric O. Cataño
Subdirector General

Licda. Irma Karel de Álvarez
Directora de Desarrollo Social y Cultural

Licda. Yudisthira Barrera E.
Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

CONSEJO EDITORIAL:

Mgter. Belgis Castro
Dr. Eduardo Flores
Mgter. Denis Chávez
Licdo. Salvador Sánchez
Licda. Moravia Ochoa

Profa. Rubiela de Guevara
Correctora

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA
Comunicarse con el Departamento Cultural.
Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.lotería@lnb.gob.pa

Índice

- 5 Presentación de la Revista
Por el Licdo. Israel Martínez.
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá
- 7 La evolución histórica de los Congresos Generales Kunas
Autor: Rodelick Valdés
- 17 El Darién rebelde
Autor: Eric Santos
- 37 Historia de la Biblioteca Nacional de Panamá,
Ernesto J. Castillero Reyes, 1942-2007
Autor: Arturo Guzmán Navarro
- 51 Panamá y la explotación sexual infantil
Autora: Jennifer C. Saavedra N.
- 62 La primera escuela oficial de derecho en el Panamá Republicano
Autor: Oscar Vargas Velarde
- 74 El arte de leer y los retos por vencer
Autor: Daniel Domínguez
- 86 Discurso: Premio Universidad 2007
Autora: Alma Montenegro de Fletcher
- 96 Palabras: Acto de entrega Premio Universidad 2007
Autor: Dr. Gustavo García de Paredes
- 99 Cuentos y sólo cuentos
- Pánico en Serena
 - Un ladrón en el cuartito
- Autora: Adelaida C. de Becerra*
- 114 Hijos de la Tierra y el Sol
Autor: Ovidio Gómez

Presentación de la Revista

*L*a Institución Lotería Nacional de Beneficencia cumple una valorable función social a través de la “Revista Cultural Lotería”, que de manera sistemática proporciona una variada información y orientación sobre diversos temas nacionales, abordados por expertos profesionales. De ahí que sea una obligada fuente de consulta tanto por investigadores, docentes y estudiantes, en todos los niveles educativos, como por el público en general.

En este ejemplar, se ofrece una amplia ilustración sobre la organización política tradicional autóctona indígena por medio de la “La evolución histórica de los Congresos Generales Kunas”. En este ensayo se encontrará enseñanzas de convivencia democrática de una de las comunidades étnicas panameñas. Al respecto, las Comarcas indígenas que tienen jerarquía de provincias han venido siendo objeto de una mayor atención estatal, de ahí la necesidad de darles mayor relevancia y conocimiento por parte de todo el país.

Una línea editorial ha sido siempre recoger aspectos y problemas de las distintas regiones panameñas. En esta ocasión se presenta “El Darién Rebelde”, el que brinda una panorámica de las luchas, aportes y aspiraciones del pueblo darienita. La provincia de Darién tiene el mérito histórico de haber sido sede del primer poblado español en el área continental, con la fundación de Santa María La Antigua. Todas las iniciativas y programas destinados al desarrollo de esta provincia son indispensables, si se considera la deuda social que tenemos con su pasado y presente.

Manuel José Hurtado, padre de la instrucción pública, tuvo la trascendental idea de fundar una biblioteca pública, hecho ocurrido en 1870. En aquellos momentos sólo algunas personas acaudaladas tenían sus bibliotecas privadas. A partir de esa célebre iniciativa, las bibliotecas públicas han estado vinculadas a la evolución de la educación y la cultura nacional. Sobre el particular, el escrito “Historia de la Biblioteca Nacional” destaca su papel desempeñado en el desarrollo educativo y en la ampliación de la difusión cultural.

En los actuales momentos de consenso nacional sobre la necesidad de una total transformación de la educación nacional, resulta refrescante el ensayo “La primera escuela oficial de derecho en el Panamá Republicano”. Ésta junto a otras escuelas de estudios superiores, crearon las bases de la posterior fundación de la Universidad de Panamá, inaugurada el 7 de octubre de 1935. A la generación que emergió luego de la independencia de 1903, le tocó retomar los afanes educativos, descuidados desde la desaparición de la Universidad de San Javier en 1767.

La Universidad de Panamá, desde hace varios años, creó el “Premio Universidad” con la finalidad de destacar las ejecutorias de meritorias personalidades, en diversas áreas del conocimiento. Cada año, en ocasión de la conmemoración de la fundación de la Universidad, se hace entrega del reconocimiento, lo que se recoge en el “Discurso: Premio Universidad 2007”.

El Estado y la sociedad panameña han procurado la protección de la niñez, para lo cual existen una serie de normas legales, entidades y recursos. A pesar de estos esfuerzos existen abusos infantiles, tal es el caso que examina el ensayo “Panamá y la explotación sexual infantil”.

El segmento literario siempre ha formado parte del contenido de cada una de las revistas. En esta publicación se presenta el escrito “El arte de leer y los retos por vencer”, además de “Cuentos y sólo Cuentos” e Hijos de la Tierra y el Sol como una contribución al acervo cultural de nuestros lectores.



Licdo. Israel Martínez

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

La evolución histórica de los Congresos Generales Kunas

Por: **Rodelick Valdés**

Los Congresos Generales Kunas representan los máximos organismos de gobierno y expresión religiosa del pueblo kuna; su evolución y consolidación en pro del fortalecimiento cultural se ha desarrollado a lo largo de los siglos, manteniendo la ideología de sus primeros caciques (Saila Dummagan) hasta la actualidad. Dentro de esa concepción existen dos Congresos: El Congreso General Kuna y el Congreso General de la Cultura Kuna. El primero orientado a lo político-administrativo y el segundo al aspecto cultural y religioso.

Corría los primeros lustros de la segunda mitad del siglo XIX, cuando el saila Inakailibaler llegó al poblado de Yancib-Diwar (Carreto), procedente de Akandi, aldea kuna, ubicada en el extremo oriental de archipiélago de kuna Yala. Entre 1860 a 1865, el Saila se traslado a la comunidad de Yandup (Nargana) , donde comenzó a propagar la idea de convocar a todos los pueblos circundantes de la zona para una gran asamblea, experiencia que él ya conocía de la región oriental de los kunas. Los pueblos aledaños a la sede de Inakailibaler acogieron la idea, con la finalidad de crear un frente común, que aglutinaría a todas las aldeas kunas de la región costera Atlántica.

Pronto, se conoció el plan de la unidad política que impulsaba el saila de Yandup entre las comunidades circunvecinas y se giraron las invitaciones respectivas a todos los sailagan, suarimmalad (policía comunal), arqarmar (voceros) e inadurgarmar (botánicos) de la costa.

El primer Congreso General de los tiempos contemporáneos se celebró, aproximadamente, entre el año 1882 a 1884 con sede en la comunidad de Yandup, la asamblea fue presidida y dirigida por su propulsor Abisua Inakailibaler. En el encuentro se debatió la escogencia de un Saila Dummad o Cacique que estaría al frente de toda la región para realizar gestiones de su confederación ante el gobierno colombiano. Después de una reflexión religiosa, propia de la tradición kuna, se designó a Inanaginia, a la sazón saila de Sasardi como primer Saila Dummad (Cacique General), como

segundo Saila Dummad a Cimral Colman, e Inatoiginya como jefe regional de los suarimmalad y el saila Inakailibaler fue nombrado como asesor de los Caciques. Este evento sentó las bases de los Congresos Generales Kunas que se conocen en la actualidad.

El Saila Dummad Inanaginia durante su gestión, abogó ante el gobierno colombiano la creación de un territorio kuna bajo las leyes colombianas, presentó inquietudes sobre la comercialización de los productos en la franja atlántico y denunció la intromisión de los desafortunados tortugueros.

En el año 1900, se verificó otra Asamblea General en el mismo poblado de Yandup, allí se ratificaron a los líderes Regionales para que prosiguieran con sus peticiones ante Colombia. Así, en los primeros años del siglo XX, los Kunas se encontraban política y culturalmente unidos. El impulsador de los Congresos Generales, Inakailibaler, falleció el 18 de agosto de 1904 en su comunidad de Yandup.

Primera crisis (1907-1908)

Con la separación de Panamá de Colombia en 1903, la nación kuna entró en un periodo de inestabilidad política. Por un lado, su máximo dirigente, el cacique Inanaginia, siguió exhortando a los suyos a continuar con el país sureño a pesar de que Panamá ya era una República y había fijado sus límites hasta Cabo Tiburón, por consiguiente, geográficamente toda su región estaba dentro del nuevo país; sin embargo, el saila Inanaginia de Sasardi, aún mantenía lazos políticos e ideológicos con el sur. Por otro lado, Cimral Colman, el segundo Cacique, al enterarse de la separación de Panamá, prefirió apoyar sigilosamente a la nueva República y se distanció de Inanaginya, ya que a pesar de haber recibido unos emisarios del gobierno istmeño en 1904 para que se uniera a la causa nacional, el Cacique permaneció al lado de Colombia. A principios 1907, el Saila Dummad decidió viajar a Bogotá junto con sus colaboradores más cercanos, pero nunca más retornó a su pueblo, porque el líder falleció el 12 de abril del mismo año, en Cartagena, a consecuencia de la viruela, que azotaba la región.

Con dicho suceso la nación kuna convocó a un nuevo Congreso extraordinario para el día 2 de mayo, en Sasardi-Muladup, donde se designó a Inabaginia, sobrino del cacique fallecido y a Colman, segundo Cacique, como comisionados para ir a investigar a Colombia sobre la muerte del líder; sin embargo, fueron devueltos a sus tierras el 11 de mismo mes. Inmediatamente el cacique Colman regresó a su comunidad de Ailigandi

y fue seguido por nueve poblados, a saber: Armila, Dupvac, Wannugandi o Dupbir, Ukupseni, Niadup, Digir o Tigre, Gardi Tupile, Gardi Sugdup y Ailigandi, pueblo sede. El día 15 de mayo Colman se reunió con las nueve comunidades para analizar las circunstancias que atravesaba la región. Los presentes en el encuentro recomendaron buscar a Inabaginia de Sasardi Muladup para debatir el futuro de la dirigencia regional. En el Congreso de Ailigandi, los concurrentes acordaron designar a Colman como Saila Dummad, mas él recomendó a Inabaginia, que el 18 de mayo fue proclamado como Saila Dummad por los delegados de los nueve pueblos.

Ante tal decisión, las poblaciones restantes convocaron a otro Congreso, que se celebró desde el 26 al 29 de mayo en la comunidad de Muladup, sede de Inabaginia. Los asistentes al magno evento cultural, no ocultaron su descontento y desaprobaron el proceder del Congreso de Ailigandi aludiendo entre sus argumentos: precipitación de la decisión, falta de consulta, la poca experiencia del cacique elegido. A esas razones se sumó las diferencias políticas entre Inabaginia y Colman. El primero seguía la convicción del cacique desaparecido, de mantener abierta las relaciones con Colombia, y el segundo expresaba simpatía por la nueva República. Con este panorama se suspendió bruscamente la Asamblea, el 29 de mayo de 1908, provocando la ruptura de la unidad política de los Kunas de la costa.

A partir de esa fecha, surgen los Congresos Regionales; Inabaginia fue proclamado Cacique de la región oriental el 7 de julio del 1908. Las poblaciones que respaldaban al Saila Dummad eran: Rio Pito, Siadinaca, Carreto, Ailadiwala, Sasardi (poblado costero), Navagandi, Puturgandi, Cuidi, Sancandi, Urgandi, Miria Ubigandup, Gardi Muladup, Yantupu, Narasgandup, Mandi Ubigandup y Muladup, sede del líder. Colman fue designado Cacique de la región central en el mismo año, aunque ambos tenían influencia en algunos pueblos cercanos a sus respectivas sedes y en la región Occidental de Gartí. Por último, Carlos Robinsón se declaró Cacique de su diminuta facción, que incluía las comunidades de Nargana y Corazón de Jesús.

El saila Inabaginia realizó tres viajes a Colombia, y las poblaciones que lo respaldaban siguieron enarbolando la bandera del país sureño. El gobierno bogotano le confirió el título honorífico de General Brigadier por su lucha y trayectoria. Por su parte, Colman apoyó al gobierno panameño hasta el punto en que comenzaron a implementar políticas anticulturales, entonces, el Saila opuso resistencia en su región con el saila de Usdup Nele Kantule,

que venía empujándose como un gran dirigente. Tras los hechos trágicos de 1925, los dos Caciques replantearon sus posiciones y se dio inicio al proceso de acercamiento y conciliación política. Colman, avanzado ya de edad, dejó el cargo en Ailigandi en el año 1927 y falleció el 5 de agosto de 1929.

Nele kantule, saila de Usdup, fue el sucesor de Colman en la región a partir de 1927. El cacique Kantule prosiguió con la lucha y en la promoción de la reunificación de todos los pueblos, uno de los primeros pasos en firme sobre esta materia se registró el 8 de septiembre de 1930, cuando Inabaginia, Cacique de la región oriental y Nele Kantule, Saila Dummad de la región central se presentaron juntos ante la misión claretiana de Yandup, donde redactaron conjuntamente sus peticiones ante el gobierno panameño; el esfuerzo de ambos se concretó el 12 de diciembre de 1930, año en que se creó la reserva indígena en Kuna Yala.

Cada Saila Dummad continuo reuniéndose con sus seguidores, pero teniendo en común la lucha por su cultura y de su reivindicación. El cacique Inabaginia murió el 13 de junio de 1938 en su pueblo natal, lo remplazaría en su región el saila Yabiliginia de Tubuala, durante el Congreso Regional del 28 de junio del mismo año celebrado en Muladup. Con el ascenso del saila Yabiliginia se retomó los intentos de reunificar la alta dirigencia de kuna Yala, así, Nele Kantule y Yabiliginia se presentaron a la comunidad de Yandup, el 10 de enero de 1940, para conciliar la unidad ante el padre Claretiano Puig. Estos encuentros iban forjando la consolidación del Congreso Kuna. Pero Nele Kantule fallecería el 3 de septiembre de 1944, en Usdup. Asumió el cargo Olotebiliginia, el 27 de noviembre de ese año en curso, en el Congreso de Aligandi.

Reunificación del Congreso General Kuna en 1945.

Los nuevos dirigentes, Yabiliginia del sector oriental y Olotebiliginia del sector central, sin más dilataciones y postergaciones se reunieron en Tubuala para ultimar detalles de la reunificación de la Comarca; se fijó la fecha y el lugar donde sesionaría el Congreso General Kuna.

Fue el 26 de febrero de 1945 en Tubuala, sede de Yabiliginia, donde se reunificó el Congreso General Kuna. En dicho encuentro se designó a Olotebiliginia como segundo Cacique. El 5 de julio de ese mismo año se llevo a cabo otro Congreso General en la comunidad de Yandup, sede del saila Carlos Robinsón , allí se nombró a Estanislao López como tercer Cacique, con esta asamblea se consolidó el pueblo kuna bajo una sola dirigencia.

Los tres Saila Dummagan comenzaron un nuevo periodo de la historia de la Comarca Kuna Yala, la cual se extendió hasta la década del 70, durante el cual se abrió la trocha de la carretera Llano-Cartí en los años 50, se expulsó a los terratenientes de las fincas de Permé en los años 60.

El Saila Dummad Olotebiliginia muere, siendo Cacique General de los kunas, el 11 de agosto de 1970. Mientras que el Saila Dummad Yabiliginia dejó el cargo el 25 de enero de 1971, durante el Congreso General Kuna de Ailigandi, tras algunos meses de descanso; el saila Yabiliginia falleció el 14 de septiembre de 1972. A Olotebiliginia lo reemplazó Ceferino Colman, hijo de Simral Colman y a Yabiliginia lo sucedió su hijo Kawigdi Inaparkikiler. Con el nombramiento de los dos nuevos Caciques, el saila Estanislao López quedó como primer Cacique de los Kunas.

Fortalecimiento del Congreso General de la Cultura Kuna.

A finales de los años 60, surgió la idea de crear un Congreso General orientado a la cultura, que tendría entre sus tareas fortalecer la expresión cultural y religioso de todos los pueblos, ya que el Congreso General se había enfocado y centrado en debatir aspectos políticos-administrativos de la comarca, por consiguiente, urgía formar otro Congreso paralelo para fines religiosos. La idea fue impulsado por los argarmar (voceros) Pedro Ávila y Gilberto Arias bajo la gestión del cacique Yabiliginia. Durante el Congreso General Kuna, celebrado en la isla de Tubuala en el año de 1971, se presentó el proyecto cultural a los delegados asistentes, quienes acogieron la propuesta con satisfacción. Al año siguiente, se llevó a cabo la primera sesión del Congreso Tradicional General Kuna en la comunidad de Gardi Sugdup. Su primer Saila Dummad, de manera temporal, fue Kawigdi, y luego se nombró al saila Manidiniuebinape Horacio Méndez, del poblado de Usdup, como Saila Dummad de la Cultura Kuna. A partir de entonces, existen dos Congresos Generales en Kuna Yala, cada uno con sus respectivos Caciques.

Segunda crisis (1976-1977)

Fue durante el Congreso General Kuna celebrado en la comunidad de Usdup, durante los días 23, 24, 25 de abril de 1976, cuando se produjo una nueva división en la comarca.

La causa de la división fue la falta de comunicación y coordinación para ejecutar de algunos proyectos entre los Representantes de la época y los voceros o líderes de gremios como los educadores y de ciertas comunidades. Tras un acalorado debate se decidió emitir una resolución desconociendo a los primeros por infringir normas de la región. El 29 de abril, los caciques Estanislao López, Ceferino Colman y Kawigdi emitieron un comunicado en los medios de comunicación, que desaprobaba la resolución del Congreso y a la vez respaldaba a los Representantes.

Ante esta situación, se convocó a una sesión extraordinaria del Congreso General Kuna en la comunidad del Digir, donde los delegados de los pueblos asistentes resolvieron otorgar descanso a los tres Caciques por apoyar abiertamente a los Representantes. Como nuevo Saila Dumagan se designaron a los señores Leonidas Valdés de Gardi Sugdup, Enrique Guerrero de Ogobsucun y Armando González de Muladup. Esta nueva decisión agudizó más la tensión ya existente, los caciques Estanislao López, Ceferino Colman y kawigdi afirmaron, por los diferentes medios, ser las autoridades tradicionales legítimos de la comarca. Esta crisis creó una nueva inestabilidad política en toda la comarca kuna Yala. En los meses siguientes, cada facción se mantuvo en sus posiciones e incluso convocaron a una nueva asamblea general; así, el grupo de Leonidas Valdés se reunió en Gardí Sugdup del 5 al 7 de noviembre. Mientras del lado de Estanislao, hicieron lo propio en el poblado de Yandup, durante los días 25,26 y 27 del mismo mes. A medida que pasaban los meses no se vislumbraba voluntad para reconsiderar sus posiciones de uno u otro lado.

Segunda reunificación de 1977

El 21 de diciembre de 1976, el Lic. Jorge Castro, a la sazón Ministro de Gobierno y Justicia se reunió con los caciques Leonidas Valdés, Enrique Guerrero y Armando González. También estuvieron presentes el grupo de Estanislao López y los representantes Arcadio Martínez y Plácido Tejada. La agenda del encuentro giró en torno a la desunión política de la Comarca y sus consecuencias que acarrear, de no hallarse una pronta salida, las diferencias. Las dos facciones reconocieron la disposición al diálogo y el deponer intereses para el beneficio de la región. Se acordó un periodo de reflexión entre los dos bandos, para luego convocar a una gran asamblea. La reunión general se concretó en el congreso de la isla de Mamidup, del 10 al 12 de junio de 1977, en la cual los representantes de los 48 pueblos determinaron que los Caciques Estanislao López, Ceferino Colman y

Kawigdi permanecieran en sus cargos, los nuevos caciques Leonidas Valdés, Enrique Guerrero y Armando González, actuarían como cacique suplentes en sus respectivas regiones. Con este acuerdo terminó la sesión, reiniciando un nuevo periodo en la historia del Congreso General Kuna.

El Saila Dummad Estanislá López se acogió a su retiro el 26 de mayo de 1979 durante el Congreso General celebrado en la comunidad de Mandiubigandup, y falleció el 22 de mayo de 1982, en la ciudad de Panamá. Fue remplazado en su cargo por su suplente Leonidas Valdés. Mientras que el cacique Ceferino Colman, muere el 23 de octubre de 1983 en la capital panameña, lo sustituyó en el cargo su suplente Enrique Guerrero. Con los decesos de ambos Saila Dumagan, Kawigdi asumió como primer Cacique General hasta el 17 de abril de 1989, durante el Congreso General de Yandup. En este magno encuentro se le otorgó una jubilación al cacique Kawigdi. El saila Armando González de la isla de Muladup fue ascendido para tercer Cacique. Por su parte, el Congreso General de la Cultura perdió a su líder y cacique general Horacio Méndez el 5 de diciembre de 1989. Su sucesor Manidinibiebinapi (Manuel Smith) falleció el 2 de agosto de 1993. Entonces, se hizo necesario buscar una nueva figura para guiar a la nación. Para tal propósito, los sailagan (jefes locales de cada pueblo) se reunieron en la comunidad de Gardi Sugdup, donde el 27 de agosto del mismo año se nombró a Paulino González de Muladup como Cacique General del Congreso de la Cultura Kuna, junto a Daniel Ramírez de Digir y Niga Pereira de Mamidup. Los tres Saila Dumagan de la cultura encabezaron la reestructuración de los dos Congresos Generales.

Retomando la trayectoria de los Caciques del Congreso General Kuna, tenemos que el saila Kawigdi, jubilado en 1989, falleció el 6 de julio de 1994. Su sucesor Armando González dejó el cargo, por problemas de salud, el 11 de junio de 1994, durante la Asamblea General en Tubualá y muere el saila en la ciudad de Panamá el 4 de agosto del mismo año. Ocupó el cargo el saila de Dupbac, Julián González, que fue escogido el 18 de octubre de 1994, en el Congreso de la Cultura con sede en el poblado de Armila. Inakeliginia (Carlos López) ya había asumido como Cacique General desde el 13 de junio de 1993 en el congreso General Kuna de Usdup, en sustitución del Cacique Enrique Guerrero, muerto el 10 de junio de 1992. Julián González de isla Pino, Carlos López de Dupbir o Tupile y Leonidas Valdés de Gardi Sugdup prosiguieron con la misión de sus pueblos. Al frente de la comarca los tres Caciques iniciaron la consulta para la aprobación

del Estatuto de la comarca de Kuna Yala, de igual forma el Saila Dummad Carlos López propugnó por la participación activa de las mujeres en el seno del Congreso y finalmente se proyectaron y se concretaron convenios con entidades internacionales en aspectos académicos.

A los tres caciques se les otorgó descanso el 31 de octubre de 1999 en el Congreso General Kuna, llevado a cabo en la isla de Dubpir. Las nuevas autoridades regionales asumieron sus funciones en el mismo Congreso, a Leonidas Valdés lo sustituyó Gilberto Arias, a Carlos López lo reemplazó Harmodio Vivar, un maestro jubilado, y a Julián Gonzáles lo relevó Ospino Pérez de Carreto, los nuevos caciques habían sido designados desde el mes de julio de ese mismo año en el Congreso General de la Cultura Kuna que se celebró en Usdup. El saila Carlos López falleció el 7 de agosto del 2000.

Paralelamente, el Congreso de la Cultura Kuna se encontraba en pleno proceso de renovación de sus autoridades, el Saila Dummad Daniel Ramírez había muerto el 4 de enero de 1999, el saila de Niadup Eriberto Gonzáles lo reemplazó en mayo del mismo año, en el Congreso General de la Cultura de la comunidad de Gardi Muladup, el otro cacique Niga Pereira muere el 17 de junio de 2002 y Paulino González dejó de existir el 15 de septiembre del mismo año. Al primero lo sustituyó el saila de Ogobsucun, Héctor Smith, el 20 de agosto del mismo año, durante el Congreso General de la Cultura de Ailigandi; el segundo lo relevó Benjamín López de Mansucun al año siguiente.

Con el inicio de un nuevo milenio, los dos Congresos Generales (Congreso General Kuna y el Congreso General de la Cultura Kuna) se empeñaron en llevar adelante el Proyecto de Vida: “la Educación Bilingüe Intercultural”, programa educativo soñado por todas las autoridades generales de los sendos Congresos.

Finalmente, dos Caciques nuevos han asumido el cargo en el Congreso General Kuna. El primero es Inocencio Martínez, saila de Sucun, llegó a la junta en el año 2006, en reemplazo del cacique Ospino Pérez de Carreto que dejó el mando el 27 de noviembre del 2005, en el Congreso General de Usdup; el segundo, Gálvez Peña, fue escogido el 19 de agosto del 2007, durante el Congreso General de la Cultura con sede en Goedup (calidonia), en sustitución del cacique Harmodio Arias, que renunció al cargo el 28 de noviembre del 2006; pero el maestro falleció el 2 de abril del 2007. El saila Dummad Gilberto Arias sigue al frente de la comarca con sus dos nuevos

compañeros. En la parte de las autoridades del Congreso General de la Cultura, sólo Quintero Demetrio, que junto a Héctor Smith y a Heriberto González tienen por delante, fomentar y propagar la expresión cultural y religiosa a la Comarca.

Hoy por hoy, el Congreso General Kuna sesiona dos veces al año, preferentemente en los meses de junio y noviembre, aunque a veces se convoca a una sesión extraordinaria, si las circunstancias lo ameritan. Las sedes se van rotando entre los 49 pueblos, mientras, el Congreso General de la Cultura Kuna sesiona tres veces al año, en los meses de mayo, agosto y octubre, por igual método se van tornando los pueblos anfitriones. Ven con esperanza un horizonte de paz donde prevalezca el amor por sus tierras, que las futuras generaciones conozcan de su pueblo.

Referencias Bibliográficas

BERNAL, Damián e FERRER Iguayokiler. Abisua, Inakailibaler; El gran guía espiritual y Organizador de los Congresos Generales Kunas. IIKK-CCGC. Panamá, 2004.

CONGRESO General Kuna. Historia de los Congresos Generales Kunas. Kuna Yala, 1995.

ERICE, Jesús. Historia de la Revolución de los indios Kunas de San Blas. Revista Hombre y Cultura, Tomo 3, N° Panamá, 1975.

FALLA, Ricardo. Historia Kuna Historia Rebelde/La articulación del archipiélago kuna a la nación Panameña. Serie el indio panameño, N°4. Centro de Capacitación social. Panamá.

GONZÁLES, Julián. Historia de los Congresos Generales. Material Inédito, Kuna Yala, Panamá. 1975.

MARTINEZ, Atilio. Fechas históricas del pueblo Kuna. Material inédito, 2007.

PUJADAS, Tomas. La Misión del Sarién, Vicariato del Darién. Panamá, 1972.

WAGUA, Aiban. Noticias de sangre de mi nuestro pueblo. (Nuestros padres nos lo relatan así). Serie IETSAY-T Textos sagrados N°1, CGC. Ediciones COOPA, San José-Costa Rica.

Periódicos Consultados

CRÍTICA. Puede fracasar Congreso Kuna. 19 de mayo de 1976.

CRÍTICA. Cisma en San Blas. 31 de julio de 1976.

CRITICA. Sorprendieron Buena Fe del Gran Congreso Kuna. 30 de abril de 1976.

ESTRELLA DE PANAMÁ. Se consolida la paz en la Comarca de San Blas. 23 de junio de 1977.

ESTRELLA DE PANAMÁ. Importante reunión realizan los Kunas. 30 de julio de 1976.

ESTRELLA DE PANAMÁ. En Gardi Sugdup, fue un éxito rotundo el Congreso General Kuna. 11 de noviembre de 1976.

ESTRELLA DE PANAMÁ. Estanislao López, Jefe Supremo Kuna. 28 de enero de 1971.

MATUTINO. Se reunirán caciques de San Blas con autoridades del Gobierno. 27 de agosto de 1976.

MATUTINO. Congreso Kuna reconoce como autoridades máximos y legítimos a los caciques López, Colman y Kawidi. 1 de diciembre de 1976.

El Darién rebelde

Por: *Eric Santos*

La justicia es como las serpientes, sólo muerde a los descalzos.

Monseñor Oscar A. Romero.

Darién era conocida en la colonia como *la tierra de oro de Santa Cruz de Cana* (1600). Tras la unión del istmo a Colombia (1821) Darién pasa a ser parte de la provincia de Panamá, y el istmo entero un Departamento. ⁽¹⁾

Con nuestra independencia de Colombia (1903) se establece la República y nuestra tierra oriental del Darién pasa a ser una provincia del Estado panameño con la ley del 27 de diciembre de 1922.

Frontera natural ante las constantes rebeliones en su territorio por parte de los indígenas, negros y de invasores en la época colonial, se ha convertido actualmente en la reserva ecológica del país, con fronteras con la conflictiva República de Colombia.

La misma engloba una sola tierra: El Chocó, y ésta tiene una larga tradición de lucha por la subsistencia, a la vez que de resistencia a la dominación y a la esclavitud; en síntesis de amor a la libertad.

La provincia está ubicada al sureste de la ciudad capital, posee 16,803 kilómetros cuadrados de extensión, su cabecera de provincia es **La Palma**, (Con dos extensos distritos: Chepigana y Pinogana) limita al norte con la comarca de Kuna Yala y al este con Colombia, al sur con el océano Pacífico y al oeste con Panamá y el océano Pacífico (Golfo de Panamá).

Es la provincia más extensa del país, situada en una región agreste, rica en recursos naturales inexplorados, con poca población, y extensas riquezas minerales. Está flanqueada por varias serranías: al oeste, la de Cañazas; al norte y noreste, la de Darién; al sureste, la serranía del Pirre; y al suroeste, la del Sapo.

Estas cadenas rodean la hoya del Chucunaque, recorrida por los ríos Tuira y su afluente el Chucunaque, el Tuira desemboca en el Golfo de San Miguel. Frente a la provincia están las islas Centinelas.

La producción agrícola se basa en el cultivo del ñame, banano, cacao, maderas finas, y los minerales como oro y plata.

La altura máxima de la provincia es el Cerro Tacarcuna (1,875 m) que forma parte de la frontera entre Panamá y Colombia, y es parte de la cadena montañosa de Los Andes y llega hasta la región. El golfo del Darién es la parte entrante del Caribe, ubicado entre las costas de Panamá y Colombia.

El Chocó es un departamento del oeste de Colombia. Su capital Quibdó, limita al norte con el Mar Caribe y Panamá, al este con los departamentos de Antioquía, Risaralda y Valle del Cauca, al sur con el Valle del Cauca y al oeste con el Océano Pacífico. Recorrida por los ríos Atrato y San Juan, en el límite este, se levanta la cordillera occidental; la serranía del Baudo corre paralela a la costa en la mitad norte del departamento y la del Darién separa el extremo noreste del territorio chocono de Panamá.

Es por ello que todos sus habitantes “chocoanos” consideran que a pesar de existir una “frontera”, en el fondo, ésta no existe y son una sola familia.

De allí que la tradición, que generalmente se nos ha transmitido de forma oral, efectuada de generación en generación, de los hechos históricos, costumbres, obras literarias, leyendas, cuentos, poesías, se nos ha convertido en hábito adquirido, en una costumbre que forma parte de nuestra cultura, de nuestra identidad.

Existe, entonces, una cultura darienita que se caracteriza por la forma de salomar, de bailar, de hablar con cierta cadencia caribeña, de echar los cuentos, porque Darién tiene sus cuentos y leyendas como una visión mágica de espíritus buenos y malos que luchan incesantemente contra las fuerzas de la maldad, que a veces encarnan los hombres.

En cuanto a la población, Darién tiene cuatro tipos de seres humanos habitando sus tierras: los indígenas embera y wounan; luego, los mestizos del cruce de blancos con negros, y negros con indígenas; además, están los negros caribeños y finalmente, algunos colonos mestizos y blancos de las provincias centrales del resto de la República y algunos colonos colombianos, que han salido de su país por la violencia del ejército y los paramilitares.

La organización política en la región corresponde al sistema de organización política/administrativa del Estado panameño. El de mayor participación/control ha sido el negro, seguido de los indígenas, por lo cual esta étnica ha

monopolizado las instituciones de representación política en sus distintos niveles.

La provincia está representada ante la Asamblea Legislativa por un legislador por cada circuito electoral. La rivalidad entre el negro y el indígena, se observa en el nombramiento de regidores en los extremos apartados donde la hegemonía la poseen éstos.

En los últimos años la **Iglesia Católica**, a través de la fundación Los Niños del Darién ha realizado una labor excelente en pro de los niños desnutridos abandonados por los millonarios del país, como miles de niños en esta parte del mundo. Y como esto atentaba contra los planes de guerra, diseñados en Washington- recordemos que la guerrilla colombiana está a la ofensiva en las negociaciones de paz- decidieron sacar al Arzobispo de allí porque se enfrentaba al peligro de guerra generado por los paramilitares, asesinos a sueldo del ejército y la oligarquía colombiana.

¿Quiénes amenazan al Darién, cuándo la guerrilla no se ha metido con nuestro pueblo? ¿Quién diseñó el Plan Colombia, que busca vender armas y hacer una masacre al pueblo colombiano y de paso a los panameños? ¿A quién le conviene una guerra en el Darién, quién se beneficiaría? ¿El pueblo darienita?

Darién ha sido cuna de grandes hombres y mujeres, que han servido a su provincia y la han colocado en alto. Entre estas tradiciones de esos hombres, aquí presentamos solamente un fragmento para mayor ilustración de las presentes y futuras generaciones de revolucionarios panameños.

Las tradiciones revolucionarias en el Darién

Cuando nos referimos a las tradiciones revolucionarias, estamos haciendo hincapié en la condición de valentía, resistencia, rebelión ante el ultraje y las pésimas condiciones de vida, ante las injusticias; la colectiva autogestión del pueblo para resolver sus problemas, la relativa autonomía lograda por el abandono de la región; a la virtud por el trabajo de sol a sol, en medio de un paisaje hostil; y finalmente, el reconocimiento solidario del pueblo a quienes luchan por mejores condiciones de vida.

Estas tradiciones no solo se expresan en la política, también en lo cultural, en lo cotidiano de la vida darienita.

Epoca colonial

La población del Darién estaba dividida en dos grupos. Uno lo componían una clase social blanca, **españoles** que se apropiaron de las tierras indígenas,

y no conformes con ello, los esclavizaron a trabajar para los blancos “aristocratizantes”.

El segundo grupo fue la mayoría de la población: los **indígenas cunas y chocoanos** (que incluye junto a los indígenas y a los negros) y luego los **negros**, que para esta época también eran esclavos.

Los españoles colonialistas del Darién, acaparan tierras y controlan algunos grupos indígenas, un importante remanente de esta organización permanece vivo y modernizado en la provincia.

Panamá, fue *descubierta* en 1501-02 por Rodrigo de Bastidas -primero- y Cristóbal Colón- después; éste divide al istmo en dos, *Veragua* (Panamá, Costa Rica, y Nicaragua) y Castilla del Oro (el sur del golfo del Darién). En 1509 llega a Darién la expedición de **Diego de Nicuesa** y Alonso de Ojeda, marinos nobles que obtuvieron del rey el título de gobernadores de Tierra Firme (así se le llamaba a Panamá). Nicuesa gobierna Darién y la llama *Nueva Andalucía*. Luego de expediciones fracasadas a Venezuela y Centroamérica, sus soldados se rebelan y al mando de **Vasco Núñez de Balboa** lo envían a la colonia de *La Española* (República Dominicana). Los soldados, encabezados por Balboa, fundan la colonia de **Santa María la Antigua del Darién**. Balboa se dedicó a la exportación de esclavos indígenas capturados en las islas y tierras vecinas (reales esclavistas) y su principal logro fue el *descubrimiento* del Mar del Sur (Océano Pacífico), en 1513.

El contexto externo en que se desenvuelve, su devenir histórico, son los siglos XVI al XVIII; las potencias imperiales que disputan la riqueza americana de España (Inglaterra, Francia, Alemania, y Holanda) deciden enviar sus piratas y corsarios a saquear las riquezas españolas en la América española.

Es decir, las rivalidades entre los imperios se expresaron en los ataques de piratas y corsarios a todas las regiones colonizadas por los españoles/portugueses, principalmente en el Caribe, y Darién es parte de ésta.

Entre los primeros piratas que pasaron por Darién, están Francis Drake hacia 1573, el pirata Oxenham hacia 1575, Sawkins, Sharp, 1679-80 y Dampier en 1685. Todos éstos atacan Portobelo, Nombre de Dios, o ciudades costeras cercanas a Panamá utilizando la ruta del Darién. Pero, aparte de esta realidad pirateril, estaba la realidad social y política de la región. Los

esclavos indígenas y negros, eran frecuentes focos de rebeliones y se unían a sus parientes o congéneres que resistían la colonización española en las agrestes selvas.

Las primeras muestras de resistencia indígena al colonialismo español fue la destrucción de la colonia de **Santa María la Antigua del Darién**, fundada en 1510 por Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa.

El cacique **Cémaco** le opuso resistencia, pero como los españoles logran aplacarla le ponen el nombre de la virgen a esa colonia.

La invasión de conquista y colonización continuó, y es el español Vasco Núñez de Balboa, despiadado militar, quien “encuentra” **el Océano Pacífico** en 1513, y es allí, en Darién, donde obtienen la información de la **existencia de oro en el Imperio Incaico del Perú**, los españoles que le acompañan, Francisco Pizarro y Gaspar Morales.

“Se afirma que dos días antes del encuentro de los españoles con el mar, ese Capitán Vasco Núñez de Balboa aperreó a cincuenta indios que ofendían a Dios practicando el abominable pecado contra natura. (Se refiere a la homosexualidad)

En lugar de quemarlos vivos, los arrojó a los perros especializados en la devoración de carne humana. El espectáculo tuvo lugar en Panamá -Darién era parte de Panamá-, a la luz de las hogueras. El perro de Balboa, **Leoncico**, que cobraba sueldo de alférez, lució su maestría en el arte del destripe”.

El genocidio y el trato inhumano contra los indígenas en el continente, llevó al **Fraile Bartolomé De Las Casas**, a luchar por mejorar las condiciones de vida del indio. Este acusaba a un Capitán (no mencionó el nombre) de Pedrarias como responsable del asesinato de 40 mil indios y otro llegó a 50 mil.

Su lucha logró en 1542, la promulgación del Rey de las **Leyes Nuevas**, que colocó a los indios en posición de vasallaje, pero introdujo la esclavitud negra, del Africa. Casi nada cambio. La explotación del indígena y del negro continuó.

Uno que probó la inquebrantable resistencia indígena fue el lugarteniente del despiadado Gobernador Pedro Arias de Avila, el **Capitán Juan de Ayola**, quien funda las colonias de **Santa Cruz** y **Los Andes**, en Darién.

Los españoles a su mando no pudieron oponerse a la destrucción de estas colonias a manos de los indígenas, en 1590.

Es importante destacar que toda la superestructura ideológica, política, jurídica y religiosa del régimen colonial estaba encaminada a justificar el crimen de la institución esclavista. Sobre todo se esforzaron por justificarla los sacerdotes, enarbolando argumentos en defensa de la esclavitud.

En 1616, el monarca español Felipe II ordena al Gobernador de “Castilla del Oro”, como se llamaba- entonces- a Panamá y Veraguas (Darién era parte de Panamá), Don Diego Fernández de Velasco, efectuar **un estudio para la construcción de un Canal por la ruta del Darién y el Río Atrato.**

Pero la rebelión de los indígenas en 1617,- llamada por los colonialistas españoles “de **los bugue- bugue**”- o wala walas (gente de los asientos), fue irreductible por un tiempo hasta que la corona logra dominarlos con la guerra y finalmente con el apoyo del español- **Julián Carriciolo**, quien se había criado con los indios:

*“la rebelión se extendió de **Chepo a Piñas** a pesar de ser sofocada siguieron los asaltos...implacables recorrían el litoral norteño que se despoblaba al paso de las hordas salvajes, que en su audacia, mordiendo sus dardos, abordaban a nado los barcos que se aventuraban por aquellos parajes.... en 1623, atacaron un buque, pasaron a cuchillo la tripulación, y sólo perdonaron, por su extrema infancia, a un niño de 14 años, **Juan Carriciolo**. Entró al servicio de un indio principal que le cobró afición, y así aprendió el dialecto de los amos sin olvidar su raza.*

Adulto ya, le representó a su padre adoptivo lo ventajoso que le sería la convivencia con los castellanos. Y un día del año 1635, Julián con otros pescaba tortugas cuando vio el naufragio de un navío. Hizo señas, y habló en español a los asombrados náufragos portugueses.

Oyeron éstos el relato del cautivo, y cuáles eran sus propósitos, se agasajaron, y durante un año tuvieron tratos. Enterado el Gobernador de Cartagena, invitó a Carriciolo y cuatro indios a visitarle, y concertaron paces. Dos religiosos descalzos partieron a aquellos caseríos, pero no pudieron catequizar a los naturales.

Afirma el cronista Lombardo Vega que Julián con el Fray Adrián de Santo Tomás, y armado de indios Guaimí, logra controlar a los indígenas a través de la religión...”

En 1694, el escocés **Guillermo Patterson** en nombre de Inglaterra; trata de establecer una colonia en las costas del Darién a la que llamó **Nueva Caledonia y Nuevo Edimburgo** que fue atacada primero por los indígenas y luego por las autoridades españolas hasta eliminarla. Este colonizador escribió a la reina inglesa Isabel II, *que la ruta del Canal abriría las puertas del comercio mundial*.

El mestizo **Luis García** se levanta en armas por la autonomía de las regiones indígenas, en el siglo XVII.

El relato afirma que los indígenas se rebelan contra las autoridades por el despojo de sus tierras por parte de los colonos blancos venidos de las distintas poblaciones. Principalmente franceses, quienes se instalan en la costa este a inicios del siglo XVIII.

Éstos con permiso del **Rey Felipe V** (1700-1746) se dedican al comercio y a la agricultura, luego llegan los ingleses, quienes comercian con algunos indígenas y estos logran adquirir algunas armas.

El informe del Gobernador de entonces, **Andrés Ariza**, afirma que se le encomendó al mestizo Luis García, la misión de aplacar a los grupos armados que se dedican al comercio de contrabando. A los extranjeros e indígenas se les acusa de contrabando en contra de la Corona española.

El Presidente de la Real Audiencia de Panamá, Manuel Aldrete, envía un contingente a combatir a los darienitas, y ponerse al mando de García.

Luis García tiene gran ascendente entre los indígenas y negros. Logra construir un ejército y, tras negociar con extranjeros e indígenas, aplaca el contrabando. Luego regresó a la ciudad de Panamá, a exigir lo ofrecido por el cumplimiento de la misión, pero sólo recibe mentiras y promesas.

Regresó a Darién, domina de costa a costa con su ejército y se levanta contra el Imperio Español, y el pueblo le proclama Libertador del Darién.

El Gobernador de Panamá, **Dionisio Martínez de la Vega**, envía un ejército de 700 hombres a combatirlo, y este contingente desembarca en el pueblo de Chepigana en el río Tuira.

En feroz batalla a orillas del río Chucunaque, muere en combate contra el dominio colonialista español. Allí también muere su segundo al mando, Juan de Dios.

Monseñor **Guillermo Rojas y Arrieta**, afirma: “ *Finalmente impulsó a los darienitas a buscar el apoyo de los extranjeros, con los que empezaron a colaborar en sus actividades y a recibir armas para defenderse.*

Lo que más dolía a los indios, no era sino que los magnates los apaleaban, los amarraban con sogas por el cuello para obligarlos a realizar alguna tarea; los arrastraban de los cabellos, sin que estuviesen libres de ellos los propios caciques y principales del pueblo.

Mucha de esa gente pacífica y trabajadora, se fue predisponiendo contra las autoridades dentro de las que jamás encontraban algún amparo.

Entre ellos vivió por muchos años un comerciante francés de nombre Luis Charles Tibón, y que mantenía una buena relación con los indios....esta situación fue la que motivó al Presidente de la Audiencia de Panamá a enviar al Darién una guarnición al mando de Luis García, quien finalmente logró convencer a Charles Tibón...Luis García se puso en sus planes de acuerdo con los franceses ...dio el primer golpe sobre el pueblo de Yaviza, donde mató al cura, al Alcalde, al Teniente y a los demás indios que no quisieron seguirlo, y robó cuanto tenían diciendo que con ello se pagaba lo que le debía el Rey de España”.

Luego de aplacada esta rebelión, sobrevino otra.

El jefe indígena **Felipe de Uriñaquicha** se levanta en rebelión contra el dominio español por más de una década.

“Don Felipe de Uriñaquicha, cacique y cabeza principal de los indios que habitan la región del Darién, por lo que mira a la parte Norte, Golfo del Darién y ensenada de Urabá, de una y otra banda, por sí y en nombre de los demás caciques de aquellos pueblos y quebradas, que lo son don Francisco del Coco, que lo es del río de su propio apellido, don Francisco de Totoga, que lo es del río de Tilagantí, el Lere José de Chichigana, que lo es de la ensenada Brava y río Turbo, y el Lere Loregana que los es del río Paya, con otros que habitan en esas comunidades”.

Otra rebelión indígena fue la que duró de 1734 a 1741, y solamente pudo ser aplacada por el Gobernador de Panamá, apellido De La Vega y para lograrlo tuvo que someter a su favor a los **caciques Uriñaquicha** y **Juan Sauni**.

Sobre la rebelión de este último, nos afirma el Obispo de Panamá, Pedro Morcillo Rubio y Auñón, en 1741.

“Los indígenas se rebelaban contra las autoridades por el maltrato y la complicidad de la Iglesia y sus órdenes religiosas de la región con las autoridades militares y del Gobernador.....estos indígenas le propinaron a las guarniciones enviadas por las autoridades más de una derrota militar...ellos adujeron que viven en extrema pobreza y abandonados...”

Los indígenas bien armados logran asaltar varias guarniciones militares.

En 1787, el cacique indígena **Bernardo Estola** se levanta en rebelión contra los militares españoles, pero al final capitula ante el Virrey de Nueva Granada, el Arzobispo Antonio Caballero y Góngora, el 21 de julio.

Con esta última rebelión surge el **bandolerismo** en la región, que es apoyada por los piratas y ciertos cimarrones e indios que escapan a la esclavitud.

El bandolerismo es la respuesta desordenada a la impunidad, el crimen, el engaño institucionalizado del colonialismo, que a través de la doble moral trata de someter, explotar, controlar y humillar.

Finalmente, durante las guerras de independencia de las ex colonias españolas, los libertadores General **José de San Martín** (argentino) y el chileno Bernardo de O'Higgins, planifican la invasión del istmo en 1818-1819, **a través del Chocó**, y liberar al istmo.

En ese proyecto Juan Illingworth, -chileno- Capitán al mando de una nave de guerra “Rosa de los Andes”, logra atacar y tomar la **Isla de Taboga**, el 17 de abril de 1819.

En tiempos del Panamá-colombiano

En el proyecto de la Gran Colombia a la que nuestra nación se unió el 28 de Noviembre de 1821, existía la disparidad de regiones. Unas más ricas que otras y ello provoca que en algunas regiones las clases dominantes desarrollen más su habilidad para comerciar, producir y exportar sus productos y riquezas.

La Iglesia Católica juega un papel de primer orden. Ella apoya el orden establecido y combate todo lo que rompa ese balance, principalmente a los liberales. Uniéndose al Partido Conservador en todo el istmo. Pero en Darién tiene un significado peculiar, los indios y negros son vistos con discriminación racial, justificando la esclavitud. **La Iglesia Católica bendice esta situación y quienes eran los abolicionistas, eran considerados “herejes” y su gran mayoría eran portadores del pendón liberal.**

Por ello muchos simpatizan con los liberales, pero sus relaciones de dependencia con respecto a la tierra -en manos conservadoras- llevan a los darienitas a someterse/rebelarse.

Es decir, por un lado apoyan silenciosamente o en secreto a los liberales, pero tienen que “guardar el orden” a nivel público ante su gamonal.

Tras largas luchas por su autonomía, los liberales panameños, logran establecer el **Estado Federal del Istmo** en 1855. Año coincidente con la apertura del **Ferrocarril transístmico**, hecho por los estadounidenses, y la **abolición de la esclavitud** de negros e indios en todo el istmo y la Confederación Granadina.

Eran tiempos de constantes guerras civiles, provocadas por las clases dominantes, las cuales inducían a los campesinos a combatirse los unos a los otros en nombre de los partidos liberal o el conservador. **El origen del conflicto era la disputa de los potentados por los títulos de propiedad**, pero los campesinos ignoran el verdadero sentido de la discordia.

Los liberales eran los masones, ateos, comerciantes y herejes enemigos de la Iglesia Católica; los conservadores eran los godos, gamonales, dueños de la tierra con ganado, quienes más se favorecían ante la huida de los campesinos, ya que les robaban sus tierras.

(Esta situación no termina y continúa hasta hoy, pero con un pueblo armado del otro lado)

En 1876 estalla una nueva guerra civil, y **Armando Reclus**, que realizaba los estudios del Canal por el Darién, nos describe a los indígenas:

“Los autóctonos de la región, los indios cunas y chocoes, han sido rechazados en el interior, ocupando en la actualidad los altos valles del Tuira y del Chucunaque. Completamente aislados de los darienitas, han sabido hasta ahora defender su independencia, excepto en Paya.

Algunas otras tribus ocupan la costa del Atlántico, donde sus pueblos están a merced de cualquier buque de guerra, o de la más pequeña tropa de desembarco; también, menos libres que los primeros, no pueden oponerse a las incursiones de los colombianos que vienen a recoger caucho y tagua.

La población darienita propiamente dicha -muy poco numerosa, dos millares de almas a lo sumo- vive en los valles inferiores del Tuira y del

Chucunaque. Esta formada por descendientes de esclavos cimarrones, negros o mulatos cruzados con indios, y un poco mezclados con los blancos y los chinos o los hindúes...

Luego nos describe una batalla:

“Una sección de soldados (en su mayoría negros llamados “pardos”) y más de 800 caucheros, hombres robustos y bien armados, se fueron pues a la guerra; estas gentes, de naturaleza valiente, formarían excelentes tropas; mejor disciplinados y bien dirigidos, rápidamente hubieran hecho entrar en razón a las ocho o diez tribus de las tierras altas, cuyos pueblos, muy alejados unos de otros, no habrían tenido tiempo de unir a sus guerreros.

La banda de caucheros remonta con muy buen orden el río y el afluente que conduce al primer pueblo; todos los indios se apresuran a salir corriendo, con la excepción de una mujer y de un anciano que son asesinados sin piedad; además, incendian las chozas de paja.

Después de haber festejado dignamente este primer éxito, parten para atacar un segundo pueblo situado sobre un tributario río arriba, pero apenas han remado algunas leguas en el río, las piraguas se encuentran detenidas por árboles que los indios han talado y tumbado a través del curso del agua.

Emboscados bajo el arbolado, los indígenas disparan a los caucheros en el momento en que estos tratan de pasar sus embarcaciones por encima de la barrera. El pánico se apodera del “ejército”; los más valientes logran pasar, pero los demás arrojan sus fusiles y huyen por la selva virgen. Un buen número de ellos son asesinados por los indios o perecen de hambre y cansancio; los otros, después de unos ocho días de huida enloquecida hacia el Sur, logran alcanzar Yaviza: son casi los únicos sobrevivientes de una expedición ridículamente lamentable”.

Posteriormente, los franceses se decidirán por la ruta central del istmo de Panamá, e inician labores de construcción con la Compañía Universal del Canal de Panamá, en 1880.

Por otro lado, un diario de la época **El Deber** de 1894, informa de los atropellos de un Juez, y por el medio se hace un llamado al Gobernador de la **comarca del Darién**, para que ponga coto a dicha situación. De lo contrario la población tomaría medidas.

Otro diario “**La Situación**” de 1898, nos dice que existen dos **distritos en la provincia de Panamá**, -aparte de otros- **Pinogana y Chepigana**. En el primero sobresalen por el Partido Liberal; los señores Don Manuel Acuña, José Gregorio Rangel, Santiago Quintana, y por el otro distrito, Don Plácido Escartín, Lino Pérez y José Francisco Zapateiro.

Para las elecciones de esos años, triunfan en el Real, pero en Chepigana solo sacaron un elector principal y tres suplentes. **Lo que indica que la fuerza liberal es buena, pero la hegemonía es conservadora.**

La Era Republicana

The Balboa and Pacific States Limited es el nombre de la compañía yanqui que propone al gobierno panameño la construcción de un ferrocarril que partiría de la boca del río Piñas y termine en un punto sobre la orilla izquierda del río Tuira con facultad para prolongarlo hasta las cabeceras del Chucunaque, allá por el año de 1910.

La concesión se extendería por 99 años renovables, la discusión y negociación generó su dilatación lo hizo desistir a los inversores. En el fondo las clases dominantes panameñas ya tenían suficiente con el “problema del Canal” para buscar otro nuevo con sus antiguos hermanos colombianos.

Durante **los comicios electorales**, las disputas entre liberales y conservadores panameños, en cada elección a Presidente, diputados o concejales **provocan violencias** en cada región. Por ejemplo para las elecciones de 1914, se habla de Juan B. Carrión candidato del Partido Liberal intentó robarse la urna en que se depositaban los votos en Chepigana, donde era candidato a consejero, lo que suscitó una trifulca de no menor proporción.

En 1921, los Estados Unidos resuelve sus contradicciones con la República de Colombia, con el pago de **25 millones** en carácter de “**indemnización**” por el “asunto de Panamá”, a partir de ese momento no sólo invierten millones en Colombia, sino que ésta reconoce diplomáticamente a la República de Panamá, en 1922.

Domingo H. Turner y Cristóbal Ladislao Segundo, dos abogados comunistas en ese entonces asesoran la lucha de los pobladores de Garachiné, contra las pretensiones de los latifundistas y el gobierno de desalojarlos de sus tierras. Destaca **Ramón Pérez**, quien sufre todo tipo de persecuciones y atropellos pero jamás se doblegó, defendiendo su tierra y sus derechos junto a un puñado de hombres y mujeres.

Para estos años la mayoría de los detenidos eran enviados a lugares insalubres como la costa abajo de Colón, Puerto Armuelles, la cárcel Modelo o la de la Palma, su método de lucha fue la desobediencia civil, la lucha pacífica.

Garachiné era el centro intelectual de la región, por encontrarse allí la Inspección de Educación que se traslada desde La Palma. De Garachiné eran los doctores José de la Cruz Herrera, don Julio Mercado R., Luis Mariano, Los Herazo, entre otras familias de importancia, pero lastimosamente éstos se marginaron y no apoyaron a los campesinos en sus justas demandas.

El administrador de las tierras de los latifundistas de Garachiné era Luis Muñoz V. Los jefes eran los hermanos **Arturo y Carlos Müller**, amigos íntimos del Presidente Harmodio Arias Madrid, quien llegó al poder en 1932-36.

El colombiano **Germán Ibagüen** era un honrado y viejo campesino radicado desde joven en Sambú. Éste fue nombrado comisario de Sambú, junto a Pascua Díaz como corregidor y como alcalde a Manuel Meléndez V, luego del golpe de estado del 2 de enero de 1931.

El Corregidor Díaz, por orden del alcalde ordena la detención de Lorenzo Chaverra y del administrador Muñoz V., pero éste actuando con la complicidad de las autoridades, presenta acción contra Ibagüen y sus acompañantes que fueron a buscarlo, bajo la acusación de violación de domicilio. Ibagüen fue puesto preso, mientras los otros por vinculaciones con el poder fueron puestos en libertad.

La salud del viejo empeoró y murió, y sus acompañantes de tanta injusticia -pues demoró la sentencia- no regresaron más a Garachiné.

El fondo del asunto es que la empresa **Darien State Inc**, cuyo propietario es Arturo Müller, le disputa tierras a la población de Garachiné, a fin de tomarselas con sus sembradíos y animales, y luego reubicarlos en tierras no fértiles.

Esta situación fue expuesta por el mismo Müller, en el periódico Acción Comunal de esos años.

La población resistió, y entre sus defensores estuvieron los abogados de Acción Comunal, y aliados de ésta como **Demetrio Porras(a)** y Alejandro Tapia, aparte de los ya mencionados.

El Gobernador de la provincia del Darién, de aquel entonces, llega a Garachiné en junio de 1933, a conocer el pliego de peticiones de los campesinos, y se reúne con ellos en la calle. Al día siguiente cuando prepara viaje a Panamá a presentarle la queja al Presidente, recibe un telegrama del Ministro de Gobierno y Justicia, Coronel Juan Antonio Jiménez, para presentarse a su despacho.

Un oreja, un sapo había mentido enviando un telegrama al Ministro en el sentido de que el Gobernador había dado declaraciones temerarias.

Cuando se reunían el gobernador y el Ministro en Panamá, se presentó Arturo Müller y le espetó:

-Ajá, es usted el gobernadorcito que ha mandado a quemar, destruir, cometer depredaciones en mi propiedad. Eso es mío y esto no es un soviets, es una república donde uno puede defender sus intereses. Si usted ocupa esa posición, tan temporal, yo tengo magistrados que lo pueden condenar a cárcel por abuso de autoridad y extralimitación de funciones.

El coronel Jiménez respondió por el gobernador

-Oye, flaco, este gobernador está procediendo bien, yo sé cómo es la cosa, yo lo respaldo, si le sigues faltando el respeto en mi presencia y en mi despacho quien irá a la cárcel serás tú. Yo no soy Pancho que estando aquí tú le irrespetaste y él solo te puso una multa de veinticinco balboas.

Müller se fue y el Ministro entregó copias del pliego- memorándum de los campesinos de Garachiné a los ministros, proponiéndoles apoyar a los humildes hombres del campo. Eran ministros- nos dice Teodoro Méndez-Enrique A. Jiménez, Juan Demóstenes Arosemena, Alejandro Tapia, y Damaso A. Cervera. El consejo de gabinete se reúne con el presidente Harmodio Arias.

Al final el presidente se reúne con el Gobernador del Darién. El Presidente dice que el caso esta cerrado, pero el gobernador pasa a explicarle con mapa en mano, como el señor Müller y su empresa han “tomado” terreno nacional (70 mil hectáreas) moviendo sus mojones que delimitan los terrenos, esto sin contar los terrenos que no son del mencionado señor y ocupan los campesinos en Sambú, Taimatí y Garachiné. El problema quedó pendiente. (b)

A partir de 1935, el **Partido Socialista de Panamá**, trata de crear varias ligas agrarias en Darién, a través de colonos veraguenses y santeños que

radican en la provincia, a fin de que luchan mancomunadamente por una reforma agraria a nivel nacional.

En 1936, con el tratado *Arias- Roosevelt*, los yanquis entregaban a Panamá las **estaciones radioeléctricas** en *La Palma* y *Puerto Obaldía*.

1948, primera llegada de colonos colombianos a la provincia producto del inicio de la llamada “violencia” en la hermana República de Colombia. Fuerzas conservadoras coaligadas con los liberales, asesinan al caudillo liberal- socializante y seguro ganador de las elecciones a la Presidencia de Colombia, **Dr. Jorge Eliécer Gaitán**. El Pueblo se levanta en las ciudades contra el crimen, y ante la ola represiva tiene que refugiarse en las montañas donde se organiza en guerrillas.

1964, inicio de la llamada “**Operación Marquetalia**” por parte del Estado colombiano, contra las llamadas repúblicas independientes de campesinos e indígenas. El Comando Sur de los EUA, desde Panamá, la apoya con armas y fuerza aérea. El pueblo de Darién, ayuda a los campesinos enguerrillados con alimentos y algunas armas.

1975, surge el movimiento armado M-19 (Movimiento 19 de abril) en Colombia, dirigido por **Jaime Bateman Cayón**, el cual comienza a refugiarse en Darién con sus guerrilleros para descansar, la población le apoya y le brinda seguridad. La Guardia Nacional de Panamá, departe con la guerrilla y el General Omar Torrijos conoce al dirigente guerrillero. También se habla de conversaciones entre el Comandante **Manuel Marulanda Velez** y el **General Torrijos**.

1983, en un extraño “accidente aéreo” cae en las selvas del Darién la avioneta donde venía a Panamá el dirigente del M-19, **Jaime Bateman Cayón**. Su llegada al país era con el fin de continuar las negociaciones de paz con el gobierno colombiano. Por un año sus restos no se encuentran hasta que son hallados y su madre viaja a Panamá a reconocerlos y llevárselos.

1989, las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia** (FARC), se solidarizan con el pueblo panameño tras la invasión militar estadounidense del 20 de diciembre; y a punto de entrar a territorio nacional para luchar contra los EUA, junto a militares panameños y el apoyo de la población; Noriega huye y no continúa la lucha.

1990, en un informe contra el terrorismo, los EUA a través del Departamento de Estado califica a las FARC de organización terrorista.

1997, el **Departamento de Estado** de EUA, inicia una campaña psicológica de desprestigio contra las FARC, llamándola “narcoterrorista”.

1999, el Presidente W. Clinton propone al Presidente colombiano Andrés Pastrana el llamado “**Plan Colombia**”, cuyo fin es liquidar a la guerrilla con una escalada de guerra total, bajo la excusa de combatir el narcotráfico.

Conclusiones

Darién continúa apartada de la sociedad panameña, pese a la proximidad de la capital aún los caminos son intransitables. Esto se debe, en parte, al temor de la burguesía por la “invasión colombiana”, que ha disfrazado con el “**cuento de la fiebre aftosa**”. Es por ello que mantiene como “escudo” -entre los pueblos de Panamá/Colombia- la selva.

“Las relaciones económicas inmediatas y concatenadas que se establecen entre el campo y la ciudad, pasan por los poblados más importantes y crean condiciones favorables al surgimiento de una estratificación social... proceso mediante el cual los individuos, la familia o los grupos sociales son jerarquizados en una escala, unos en los escalones superiores y otros en los inferiores”. (A. Pastor: 55).

Así:

- El **agricultor minifundista**, sin título de propiedad que usufructúa las tierras nacionales.
- El **asalariado**, formado por empleados públicos, peones agrícolas y empleados del comercio.
- Los **comerciantes**, que también se dedican a tareas agrícolas a mediana escala, poseen barcos de cabotaje, piladoras de arroz, aserríos, la usura y financiamiento de cultivos, comparten el poder político con los grandes propietarios, es la burguesía campesina.
- Los grandes propietarios, poseedores de grandes extensiones de tierras, que ocupan altas posiciones en la administración de la Provincia. Controlan a través de préstamos/intercambio a los minifundistas y burguesía campesina, y controlan social y económicamente a la región.

Esta sociedad rural se caracteriza por la dicotomía que opone una aristocracia blanca de propietarios terratenientes a una masa de esclavos negros/peones

indígenas. La economía de plantación y del latifundio- desde la colonia española- se mantiene con diversas formas en la producción agrícola.

Las diversas clases de explotación campesina surgen con la abolición de la esclavitud y de las reformas en la tenencia de la tierra en el siglo XX.

Los negros, que son la mayoría en la provincia, se consideran iguales, diferenciados sólo en su posición económica, educación y cargo político.

Pero el desarrollo de las tradiciones revolucionarias del pueblo darienita, que son la autonomía, la autogestión, el trabajo comunitario, las rebeliones, los levantamientos armados, la solidaridad para con los revolucionarios colombianos etc., no ha sido a la par del cambio en el tiempo. A veces parece que la provincia se detiene, la selva te conserva, te impide salir al “mundo”. La población indígena muestra según los censos, un analfabetismo del 90% y condiciones de vida precarias, en un país donde se tiene el dólar, zona libre, zona bancaria y un Canal, eso es imperdonable.

De Darién debe surgir una respuesta revolucionaria. Igual situación tiene Colón, por ser una provincia “de negros...” la burguesía panameña los explota, y no redistribuye las ganancias de tanta inequidad. Nos preguntamos ¿Hasta cuando el pueblo soportará esta situación? Es responsabilidad de las organizaciones sociales, levantar al pueblo en su conciencia para que luche por un cambio revolucionario en la provincia y a nivel nacional.

No hacerlo significaría seguir abandonando a la provincia y no elevar sus tradiciones y virtudes como pueblo unido, con tradiciones de rebelión, de trabajo y de desarrollo autogestionario.

Como se observa, tres siglos de dominación española y uno de dominación imperialista estadounidense no doblegan al pueblo panameño, y específicamente a los darienitas.

Notas

1-El Darién: Durante la época de nuestra unión a Colombia, la ley del 23 de julio de 1824, promulgada por el Congreso de Colombia, suprime la Alcaldía Mayor del Darién y crea el **Cantón del Darién**. Luego por el decreto ejecutivo número 902 del 7 de agosto de 1847, se llamó “El territorio del Darién”, gobernado por un Prefecto designado por el gobierno central, pero incorporado a la Provincia de Panamá como un Cantón de ésta.

Con la creación del Estado Federal de Panamá (1855) con la ley del 27 de febrero, se divide el departamento en comarcas y departamentos, y pasó a llamarse “Comarca del Darién”, con Yaviza como su cabecera.

La ordenanza número 47 del 13 de julio de 1896, se elimina la comarca y se divide el territorio en dos distritos **Chepigana y Pinogana**, anexos a la provincia de Panamá.

La Provincia del Darién, fue creada por el Presidente Belisario Porras, mediante la ley 22 del 27 de diciembre de 1922, con cabecera administrativa en la comunidad de La Palma, hasta ese momento ésta era parte integrante de la Provincia de Panamá.

Hacia 1997, encontramos cuatro distritos político- administrativos: Chepigana (12 corregimientos), Pinogana (7), Cémaco (3), Sambú (2), cada uno posee una cabecera. Los distritos de Cémaco y Sambú constituyen la Comarca Emberá, segregada de los distritos de Chepigana y Pinogana, y creada por medio de la ley 22 del 8 de noviembre de 1983. En la capital provincial reside el Gobernador y residen las autoridades de la provincia.

- a- Hacia 1931-32, los dirigentes del **Partido Comunista de Panamá**, fundado un año antes y dirigido por **Domingo H. Turner**, encabezan una lucha por la tenencia de la tierra contra la transnacional estadounidense “Darien Coconut” y “The Darien Miners”, con relativo éxito en la época. El representante de las mismas era el señor Müller, terrateniente con vastas extensiones de tierras robadas a las comunidades indígenas, y mestizas.
- b- En 1940, el cobro de 10 centavos por el ciento de plátanos que se sacaba de la región, iba a parar al los bolsillos de los administradores de fincas poderosas. En 1944, siendo Ministro sin cartera Demetrio Porras, puso en remate los terrenos de Garachine, al no pagar sus dueños los impuestos correspondientes por valor de 60 mil dólares. Y lo mismo hizo con la empresa **Darien Timber Co** de 80 mil hectáreas que fueron recuperadas para la nación.

Bibliografía

-Autores Varios: **Darién**. Departamento de Cultura y Publicaciones. Ministerio de Educación: Panamá. 1947.

-Galeano, Eduardo: **Patás Arriba, la escuela del mundo al revés.** Tercer Mundo editores. Colombia. 1999.

-Hobsbawn, Eric J: **Rebeldes Primitivos.** Editorial Ariel. España. Segunda edición 1974.

-Barral, Angel: **Rebeliones indígenas en la América Española.** Colección Mapfre. España.1992.

-De Araúz, Reina Torres: **Darién: etno ecología de una región histórica.** Departamento Nacional de Patrimonio Histórico. INAC. Panamá. 1975.

-De Coll, Josefina Oliva: **La Resistencia Indígena ante la Conquista.** Editorial siglo XXI. México.1976.

-Méndez, Teodoro E: **El Darién: imagen y proyecciones.** Colección del Patrimonio Histórico. Ediciones INAC. Panamá. 1979. Y **Garachine**, serie cuadernos populares del Cela, número 4, Panamá, 1979.

-Pastor, Rodolfo. **Historia de Centroamérica** El Colegio de México. Guatemala, 1990.

-Pérez, Joseph: **Los movimientos precursores de la emancipación.** Editorial Alhambra. España.1982.

-Vargas, Patricia: **Los Embera y los Cuna: Impacto y Reacción ante la Ocupación Española Siglos XVI y XVII.** Instituto Colombiano de Antropología/ CEREC. Serie Amerincia número seis. Colombia. 1993.

-Vega, Abel Lombardo: **Crónica de la Conquista del Istmo.** Colección Múltiple. INAC. Panamá.1979.

Pereña, Luciano: **Genocidio en América.** Colección Mapfre. España.1992.

-Reclus, Armand: **Exploraciones a los istmos de Panamá y el Darién.** 1876-77-78. Ediciones de la Revista de la Lotería Nacional de Beneficencia. Panamá. 1958.

-Soler, Ricaurte: **Panamá: historia de una crisis.** Editorial siglo XXI. México.

-Uribe, Antonio José: **Colombia y los Estados Unidos.** Imprenta Nacional. Bogotá. 1931.

-**Periódicos Panameños de Oposición 1892-99.**(Compiladores Carlos A. Mendoza y Vicente Stamato) Biblioteca Cultural Shell. Panamá. 1996.

-César A. Sinclair. **Carretera Panamericana. Monografía.** Universidad de Panamá, 1972.

Revistas y Periódicos

-Ansín, Juan C: “**Panamá y la gesta San Martiana**”. Revista Lotería. Número409. Noviembre-diciembre.1996.

-Pastor, Anibal. “**Organización Socio- Política y Relaciones Inter- Etnicas de la Población Negra del Darién.**” Revista Lotería, número 410, enero- febrero 1997.

_____ **El proceso de colonización del Darién, su impacto en el ambiente y la sociedad.** Revista Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidad de Panamá. No 3, noviembre, 1998.

-Acción Comunal, periódico (1930) **Discurso de Müller** sobre el problema de Garachine-Darién.

-Zentner jt. Federico. **Nombres y apellidos de forjadores de la Patria.** Panamá. Ministerio de Educación, 1984.

-Ministerio de Relaciones Exteriores. **Canje de notas sobre estudios y exploraciones en el Darién por EU.** 1966, Revista Lotería, número 126.

-Villari, Rosario: **Rebeldes y reformadores del siglo XVI al XVIII.** Ediciones del Serbal. España.1981.

-Fray Julio Tobón Betancur. **La Historia de Antioquía comienza en Urabá.** Revista Lotería, No 131, octubre 1966.

Historia de la Biblioteca Nacional de Panamá, Ernesto J. Castellero Reyes, 1942 - 2007.

Por: *Arturo Guzmán Navarro*
Profesor historiador de la Universidad de Panamá

PROLEGÓMENOS DEL DESARROLLO BIBLIOTECARIO EN PANAMÁ, DEL SIGLO XIX A LA CLAUSURA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL COLÓN: (1827-1941).

I. De las iniciativas particulares a la Biblioteca Popular.

Los más ignotos sondeos sobre la autoinstrucción pública informal en el istmo de Panamá, revelan un avance precario secular. Así, lo fue en la Colonia con los centros monásticos, y en el XIX colombiano otro tanto, por la incuria de los gobernantes.

La primera iniciativa oficial, aunque fugaz, lo fue la Biblioteca Pública Municipal, fundada en 1853 por iniciativa del aquilatado político colombiano, el doctor Salvador Camacho Roldán. El establecimiento sucesor de esta corriente bibliotecaria lo fue la “Biblioteca Popular”, creada por el Estado Federal en el barrio de Santa Ana en 1873, por una feliz iniciativa de Manuel Losada Plisé. Mas su exigua existencia de tres lustros, la determinaron los frecuentes conflictos civiles colombianos.

II. Surgimiento, vida y desaparición de la Biblioteca Colón.

El hito fundamental de los servicios bibliotecarios permanentes en Panamá, lo constituye la fundación de la Biblioteca Pública Municipal denominada “Biblioteca Colón”, en octubre de 1892. Esta institución funcionó por casi medio siglo, hasta 1941. Dada la naturaleza de su organización y funcionamiento, se puede considerar como la antecesora de la Biblioteca Nacional. Se le asignó un presupuesto, un local, un administrador, recibió donaciones bibliográficas, efectuó recibos y canjes de publicaciones nacionales y extranjeras, mantuvo correspondencias con homólogos de otros

Estados Americanos y, aunque de manera burda, exhibió una organización preliminar de sus fondos.

INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA PRELIMINAR: 1942 – 1953.

I. Creación de la Biblioteca Nacional.

A inicio de 1942, con el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, tal cual lo estipula la malograda Carta Magna del año anterior, y los desvelos del talentoso historiador y docente, Ernesto de Jesús Castellero Reyes, se funda la Biblioteca Nacional. Cúpole la paternidad de la institución al Presidente Ricardo Adolfo de la Guardia, quien mediante la promulgación del Decreto 238 de 31 de enero de 1942, esboza los contornos de lo que será el ente promotor de la información bibliográfica nacional. Por cierto que el país ingresa al concierto de las demás naciones, que desde hacía décadas poseían su Biblioteca Nacional.

En el marco de la culminación de la Primera Semana del Libro que se celebró en Panamá, se efectúa el acto protocolar de inauguración de la Biblioteca Nacional, el sábado 11 de julio de 1942.

II. El afán bibliotecario de Ernesto de Jesús Castellero Reyes.

A partir de aquel momento, el citado Castellero Reyes, en su condición de Director, retoma el ritmo que hace recordar a la desaparecida Biblioteca Colón, y lo sobrepasa. Acondicionamiento del local, su equipamiento, el surtimiento bibliográfico, la reanudación de la correspondencia con el exterior, y el servicio a los escolares, constituyen las tareas prioritarias de la quijotesca voluntad castilleril.

Un abrumador manto de imágenes asedian el pensamiento de Castellero, que concatenan el sueño de ver convertida a la recién Biblioteca Nacional, en “el centro radiador de la cultura patria”. Al respecto, se le acredita al designado subdirector Galileo Patiño, el iniciador por estos días, de una subordinada red de servicios bibliotecarios públicos en los principales poblados del país, que posteriormente serán adscritos a las responsabilidades administrativas de la Biblioteca Nacional, tal como lo establece el Decreto 650 de 19 de agosto de 1943.

Al retirarse en 1945 el director Castellero, no pudo mostrar grandes logros, sino aquel de haber evitado con su terquedad intelectual, el cierre de la precaria institución bibliotecaria.

III. El ordenamiento científico de Galileo Patiño.

El nuevo director lo será Galileo Patiño, un especialista en estudios bibliotecarios, que dotará de una incipiente organización científica a la institución, con miras a superar la visión de “un simple depósito de libros, sin catalogación alguna”. Patiño aplica el esquema clásico de organización bibliotecaria por departamentos. Esto es, Adquisiciones, Donaciones y Canje, Ordenación, Encuadernación, Circulación e Información, Hemeroteca y Extensión.

En 1946, con la sanción de la nueva Ley 47 Orgánica de Educación, se reitera la dependencia de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Educación, se crea el Sistema de Bibliotecas Públicas Regionales y se establece una escala salarial para los bibliotecarios. En reconocimiento a sus desvelos bibliotecarios, sus homólogos en ejercicio lo designan como Presidente de la recién creada Asociación Panameña de Bibliotecarios.

En 1953, Patiño renuncia al cargo de Director, dejando una estela de alentadoras actividades académico-culturales en la epónima institución, lo que la hacen merecedora de haber logrado identidad necesaria. El movimiento bibliotecario panameño se fortalece con la obra que por ocho años realizara el licenciado Patiño: La citada estructura funcional implantada, la organización técnica del acervo bibliográfico, como también la estabilidad de una clientela anual arriba de los 25,000 usuarios.

SEDENTARIZACIÓN DE LA NEGLIGENCIA ESTATAL: 1954 -1981.

I. La administración Bonifacio Pereira Jiménez.

Pero tales logros peligran con las disminuciones que cada año, le asestarán al presupuesto de funcionamiento de la institución los gobiernos cicateros. El deterioro físico e institucional de la Biblioteca Nacional es progresivo. La dirección bascula en servidores subalternos por espacio de cinco meses, hasta que ocupa oficialmente el cargo el renombrado profesor e historiador Bonifacio Pereira Jiménez, por espacio de cuatro años. Fue un período que se caracteriza por la incesante preocupación de solicitar cada año, un presupuesto cónsono con las responsabilidades de la sede y los 69 centros que componen la red a su cargo. Hay indignación y sensibilidad en el profesor Pereira, cuando señala el precario sueldo de 125 balboas que devengan los jefe de departamentos y señala que “son los universitarios peor

pagados de todo el Ministerio de Educación”. La Biblioteca se convierte en escenario del Seminario Nacional de Canje, con la participación de bibliotecarios del Seguro Social, del Instituto de Fomento Económico y la Contraloría General de la República.

Los acuciantes recortes presupuestarios denunciados por el Director y la Asociación Panameña de Bibliotecarios fueron factores que acicatearon a la administración del Presidente Ricardo Manuel Arias Espinosa, para que promulgara la Ley 5 de 25 de enero de 1956 sobre la “Organización del Servicio Nacional de Bibliotecas”.

II. La administración Ana María Margarita de la Purificación Jaén.

En agosto de 1957, asume el cargo de directora Ana María Margarita de la Purificación Jaén, una calificada profesional del ramo bibliotecario y que no era ajena a la institución, puesto que venía desempeñándose en ésta desde hacía cinco años. Le imprime mística de trabajo a la depauperada institución que ahora eleva su acervo a 156,000 piezas, donde no todas pueden ordenarse porque se carece de mobiliario y de personal suficiente para estos menesteres y para atender a los más de cien usuarios diarios, que incluso reciben servicios por vía telefónica. Se crean secciones especializadas en las diferentes líneas del conocimiento humano, y entra en ejecución una unidad móvil de microfilm. La bibliografía se enriquece periódicamente con las actividades que realiza el Comité Pro Semana del Libro, nombrado cada año por el Ministerio de Educación.

Tal vez una de las mayores contribuciones de la administración Jaén lo sea la reanimación que le inyectó a la demanda de un edificio propio para la Biblioteca Nacional.

Al culminar este período, dada la precariedad económica por la que atraviesa la institución, la red de bibliotecas públicas regionales se reduce en número a la mitad y todo aparenta que los alcances del lema que la biblioteca había acuñado desde su fundación “Lee-Piensa-Ejecuta”, hubiese agotado sus expectativas.

III. La segunda administración Galileo Patiño.

Después de siete años de ardua labor, asume el cargo de Director por segunda, en 1965, el licenciado Galileo Patiño. De inmediato inicia un

agresivo programa de innovaciones, que hacen recordar sus ímpetus iniciales de hacía veinte años antes: enriquece el archivo vertical, instala un cuarto oscuro de revelado y otro para toma de microfilm y transparencias, programa la capacitación del personal, recibe donaciones bibliográficas de las autoridades zoneítas y de otras fuentes. También organiza el Primer Seminario de Extensión para impulsar el “Proyecto de Bibliotecas Rurales”.

Aún así, la Biblioteca Nacional continúa arrastrando las consecuencias del desbalance entre sus limitaciones presupuestarias y las comprometedoras atribuciones que le son inherentes. Existe una mora en cuanto a la elaboración de un Catálogo General o Catálogo unido de todas las bibliotecas del país”.

Cuando finiquita sus servicios en diciembre de 1967, el licenciado Patiño transpira desaliento y pesimismo, ante las esperanzas frustradas del régimen de “la Reforma” del Presidente Robles, de dotar a la Biblioteca Nacional de un edificio. Así será la despedida del artífice del movimiento bibliotecario panameño del siglo XX.

IV. La administración Angela Alvarado A.

En el transcurso del tormentoso año de 1968 asume el cargo de directora, por poco más de un año, la licenciada Angela Alvarado. Forjada en las faenas bibliotecarias en la propia institución, desde 1953, se aboca a un desempeño excelente, pero las oportunidades para dinamizarla son pocas; los signos de agonía administrativa adversan su programa. Crea un departamento de Bibliotecas Públicas, la de “jefe de personal” y se ingenia para que el acrecentamiento de la bibliografía por lo menos se logre a través del sistema de canjes.

V. La administración Carmen Cecilia Lasso Jaén.

En 1970, durante el llamado “Proceso Revolucionario” asume el cargo de directora la licenciada Carmen Cecilia Lasso Jaén. Su período administrativo fue corto pero fructífero. Inauguró una Sección Infantil, reorganizó el archivo vertical, inicia la publicación del Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Nacional, habilita el servicio de “bibliobus”, que había estado por algún tiempo suspendido, se presta servicio de fotocopiado. El 60% del personal (cuyo total es de 63 funcionarios) es idóneo en su desempeño.

Hasta el año de 1971, cuando culmina su desempeño, no deja de percibirse algunos momentos de inestabilidad administrativa, ya que en algunos momentos atienden la dirección meritorios funcionarios de la institución, en condiciones interinas.

VI. La administración Raquel Plata de Zúñiga.

Desde el 1 de marzo de 1971, hasta 1975 ocupó la dirección la experimentada Raquel Plata de Zúñiga, quien tenía una antigüedad de 20 años en la Biblioteca y había demostrado empeños de superación en los oficios bibliotecológicos. Emprende una campaña a favor de un nuevo edificio, pero no encuentra eco en el sector gubernamental, ya que pareciera que la concepción de una Biblioteca Nacional como pivote de un movimiento espiritual que fortalezca la autoestima del pueblo panameño apenas constituye una alegoría. No figura en los planes de Gobierno. El sistema bibliotecario se debilita ante los escasos recursos económicos que el Ministerio de Educación le asigna.

VII. La administración Algis Borrero.

Le sucede interinamente en el cargo a la jubilada Plata de Zúñiga, el profesor Algis Borrero. Este funcionario se caracteriza por su sentido de responsabilidad y laboriosidad. Con ingentes esfuerzos emprende la búsqueda de recursos y un rescate ante la crisis de identidad institucional que enfrenta la Biblioteca Nacional, ante la ciudadanía. Al mismo tiempo se incrementa la campaña a favor de un edificio nuevo, y con el director Borrero se da la alianza con la histórica Asociación Panameña de Bibliotecarios, que por entonces la preside la licenciada Nitzia Gisela Barrantes. De esta manera se materializa el primer esfuerzo en firme, cuando el 22 de septiembre de 1977 se instala la Directiva del Comité Pro Nueva Biblioteca, con el aval del propio Presidente de la República, el Doctor Arístides Royo S. Y aunque esta instancia debió atravesar escabrosos senderos, en los años venideros, a tal punto que amenazaba con desaparecer, gracias a espíritus emprendedores y tenaces, prosiguió.

VIII. La administración Anays de Ferguson.

En ausencia del director Borrero, fungió como interina la profesora de Español Anays de Ferguson, durante un año y medio en el lapso 1978-1980. Su labor se limitó estrictamente al funcionamiento de la Biblioteca. Los procesos de adquisiciones y canjes continuaron, igual tendencia se dio en

las clasificaciones y catalogaciones, “ encuadernación ” prosiguió su paciente tarea de rescate bibliográfico. Como colofón, se ejecutaron clasificaciones de cargos y hasta algunas reparaciones se notaron en el añejo edificio de la institución.

IX. La segunda administración Algis Borrero E.

En 1980, Borrero reasume el cargo administrativo en circunstancias de apremiante inestabilidad política. Aún así, como dice la inteligencia popular, “ hizo de tripas, corazones ”. Con renovados bríos, en lo inmediato enfrenta los dilemas administrativo de capacitación del personal (de la sede como de la red nacional), el relajamiento laboral, la displicencia que los municipios del país le dispensan a las bibliotecas públicas, el deficiente abastecimiento de la logística que requiere la institución, la necesidad de partidas presupuestarias, la actualización de la bibliografía, mejorar el proceso de supervisión del sistema bibliotecario nacional, y la reorganización de la estructura administrativa de la sede.

En este contexto, persiste el discurso presidencial de Royo quien pregona la intención de dotar a la institución de “ nuevas instalaciones físicas ” y que la ejecución de dicho proyecto “ será la obra cultural de mayor envergadura de su administración ”. El Ministerio de Educación estructura la “ Comisión Especial de Bibliotecas ” y en el Banco Nacional se abre la cuenta 04-78-0159-1 cuyo beneficiario lo será la figura “ Ministerio de Educación-Comité Pro Nuevo Edificio de la Biblioteca Nacional ”. Se trabaja arduamente mediante un “ Comité Ejecutivo ” y otro “ Técnico ”.

Poco antes de finalizar 1981, es confeccionado un “ diseño arquitectónico de la nueva Biblioteca Nacional ”.

FUNCIONALIDAD ANACRÓNICA Y AMAGOS DE REPUNTE ORGANIZACIONAL: 1982 – 1998.

I. Tercera administración Algis Borrero E.

Las carencias demandadas en el bienio anterior 1980-1981 persisten. A ello hay que adicionar la actualización de la “ ley bibliotecológica ” y el funcionamiento precario de la red bibliotecaria pública. El 70% de su personal urge de capacitación y actualización.

A mediados de Junio de 1982 se promulga un Decreto de Gabinete, que abre el camino para que “ Proyectos Especiales de la Presidencia de la

República” inicie la magna obra del edificio de la Biblioteca Nacional, en un área del Parque Recreativo Omar (antiguo Club de Golf de San Francisco de la Caleta). El Presidente Arístides Royo había pasado del discurso a los hechos. Así también, en julio del mismo año, miliares instrumentos legales son promulgados para dar sentido al “Comité Pro Biblioteca Nacional” y mediante la Ley 17 de 13 de julio de 1982 “se da el nombre de Ernesto J. Castellero R. a la Biblioteca Nacional de Panamá”. La obra arquitectónica, inconclusa, fue entregada al Ministerio de Educación el 19 de Septiembre de 1984.

Durante el lapso 1982-1984 la administración Borrero-Ferguson se distingue, no sólo por sus reiterados esfuerzos a favor de que se culminara la edificación, sino también por una destacada participación en la “Comisión Técnica que asesora al Comité Ejecutivo encargado del Proyecto Especial Biblioteca Nacional”, y en la Comisión para dotar de instrumentos legales al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Por entonces, se reglamenta la “profesión bibliotecológica y se crea la “Junta Técnica de Bibliotecología”. Digno es reconocer que estos avances organizacionales representan, quizás, verdaderos cambios fundamentales en el sistema bibliotecario panameño, como no habían ocurrido desde la administración de Galileo Patiño del período 1946-1953. Pero también, hay que apuntar que el año 1985 fue un momento de infortunio para las horas finales de la Biblioteca Nacional en la sede ubicada frente al Palacio Legislativo. El exiguo presupuesto de operaciones, el bajo perfil profesional del recurso humano, el rudimentario y deteriorado equipo, la obsoleta bibliografía y su precario estado de conservación, como también el inadecuado edificio donde funciona la institución, son los factores que retratan a plenitud la miseria de la Biblioteca Nacional.

El traslado al nuevo edificio incompleto se inició el 24 de febrero de 1986. Después de cuarenta y tres años y siete meses de demanda, la epónima institución custodia de la cultura y el conocimiento panameño tiene casa propia. Simultáneamente, el director Algis Borrero E. es cesado del cargo por vacaciones, pero deja un legado de tenacidad y mística de trabajo.

II. La segunda administración Anays de Ferguson.

En abril asume la dirección interina (por nueve meses) la experimentada Anays de Ferguson, quien como brazo ejecutivo, prosigue las directrices esbozadas por el director Borrero. Esto es, la ubicación en el nuevo

edificio de los diferentes departamentos, la elaboración del anteproyecto de presupuesto del próximo 1987, el diseño del plan de trabajo anual de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; además, la identificación de tareas a mediano plazo, como la preservación y microfilmación de colecciones, como también la recuperación del patrimonio bibliográfico y documental, y las necesidades de equipamiento.

III. La cuarta administración Algis Borrero.

Después de un prolongado cierre de quince meses por motivos de traslado, la Biblioteca Nacional reinicia formalmente sus servicios en las nuevas instalaciones el 25 de septiembre de 1987. El nuevo rostro de la institución, aún con significativas limitaciones, presenta innovaciones como la “pinacoteca”, la Sala Rogelio Sinán y la Sección de audiovisual.

En el contexto de la difícil situación, económico-fiscal y política-institucional en que se encuentra sumido el país en 1988, es evidente la “crítica situación y deterioro [del] sistema de Bibliotecas Públicas, por falta de políticas, legislación, recursos económicos, materiales bibliográficos, equipos, mobiliarios, personal profesional e infraestructuras físicas”.

En términos generales, el panorama cultural que lidera la Biblioteca Nacional luce muy sombrío. No obstante, es digno anotar dos valiosos recursos para superarlo: la promulgación del Decreto N° 31 de 18 de marzo de 1988, “Por el cual se crea un Comité de Amigos de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero” y el Decreto N° 32 de igual fecha, que designa el Comité que “actuará como un Consejo de Regentes”, con facultades para establecer un “Consejo Técnico” que ofrecerá asesoría especializada.

Entre 1988 y 1989 proceden las jubilaciones del director Algis Borrero y la sub-directora Anays de Ferguson, con lo cual se cierra un capítulo de una generación de consagrados funcionarios bibliotecarios.

En adelante, actúa como director interino, por espacio de seis meses, el artista Edgar Urriola Espino.

IV. La administración Argelia Pimentel Sanjur.

En circunstancias políticas apremiantes en que se encuentra sumido Panamá, el 8 de noviembre de 1988 asume el cargo de Directora de la Biblioteca Nacional, la licenciada en bibliotecología Argelia Pimentel Sanjur. El funcionamiento de la institución atraviesa por momentos difíciles: el

personal es insuficiente y escasamente calificado, en algún momento la posición de director está en acefalía y la prestación de servicios se realiza de forma parcial. Este último apremio, la ausencia de un presupuesto, la falta de materiales y equipo, la suspensión del canje internacional, la carencia de recurso humano idóneo, como también la paralización del programa de modernización, son circunstancias que asedian a la Biblioteca desde mediados de 1989. Como colofón de esta angustiosa situación, la institución es vandalizada durante la tragedia nacional del 20 de diciembre, con un saldo estimado en 50 mil balboas.

Durante los tres años siguientes la Biblioteca Nacional, va a un ritmo lento pero sostenido recobrando su normalidad operacional. La mística de trabajo que le imprime la directora Pimentel es notable. Pero así también, soplan los primeros vientos innovadores que apuntan hacia la forja de una institución cultural digna de atesorar la sapiencia panameña. En 1991, empieza el accionar del recién constituido “Comité Amigos de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero” (COABIN), como una propuesta viable de la sociedad civil, para “gestionar, organizar y desarrollar actividades para el equipamiento, mejoramiento y la difusión cultural de la Biblioteca Nacional”.

Con el apoyo de COABIN, el Gobierno Nacional aprueba un presupuesto significativo de inversiones para equipo y mobiliario, y se da inicio a la automatización del haber bibliográfico con la instalación de un programa computacional especializado para bibliotecas y centros de documentación denominado “Microisis”.

Algunas delegaciones extranjeras muestran interés en participar del movimiento renovador, incluyendo la visita del asesor técnico de la Biblioteca Nacional de Venezuela. En el ámbito internacional, Panamá explora la posibilidad de constituir la “Agencia Nacional del Número Internacional Normalizado de Libros” (ISBN), y la Biblioteca Nacional cimenta una personalidad extranacional, al participar en eventos interbibliotecarios e iniciativas gremialistas como la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericana (ABINIA), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones Afines (IFLA), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), y la organización internacional que impulsa el control bibliográfico, mejor conocida por las siglas ISDS.

En abril de 1993 renuncia la directora Pimentel Sanjur. El rumbo conceptual hacia donde se encamina la Biblioteca Nacional, barrunta un futuro de franca expectativa innovadora.

V. La administración Gloria E. Rodríguez de Robles.

Después de un breve período de cinco meses, durante el cual baja el perfil de la dinámica administrativa de la Biblioteca Nacional, es nombrada, en octubre de 1993, la directora Gloria E. Rodríguez de Robles. Con el apoyo de COABIN, liderado por la licenciada Leonor G. Motta, la nueva administración implementa modestos avances en 1994, que enfilan hacia la relativa automatización de los procesos y los servicios de la institución. Se dictan seminarios-talleres de capacitación para el personal, son instalados programas ISIS, Baner, Dos, Lotus y Wordperfect 5.1, y se ejecuta el diseño de la base de datos con el apoyo de la Asociación de Usuarios de Microisís de Panamá (ASUMIP).

Cumplido el año de gestión, la licenciada Rodríguez de Robles es relevada del cargo.

VI. La administración Manuel Orestes Nieto.

El laureado escritor Manuel Orestes Nieto llega a la dirección de la Biblioteca Nacional, en octubre de 1994. El informe administrativo que genera la visita que realiza a la institución la Directora de Apoyo Docente del Ministerio de Educación, poco antes de finalizar dicho año, evidencia una gran mora en el programa de ordenamiento físico, restauración y de conservación de los fondos de la biblioteca, la paralización del taller de microfilm, un equipo computacional y otro de lectores de microfilm sin uso por falta de especialistas. Además, se carece de aire acondicionado en la planta baja.

No obstante, el servicio registró un aumento sensible de 23,000 usuarios. Y con la ayuda de algunos mecenas a cuya cabeza figura COABIN, se dan algunas mejoras físicas.

Si bien, la labor del bardo Nieto fue modesta, no cabe duda que también fue cuestionada por no ser un especialista de la bibliotecología. Los tiempos habían cambiado, y el concepto del profesional en esta disciplina, empieza a dar sus frutos. Es así como el cargo de Director de la Biblioteca Nacional es sometido a concurso por el Ministerio de Educación, en apego a la Ley 20 de 9 de octubre de 1984.

En octubre de 1995, es relevado el director Nieto.

VII. La segunda administración Argelia Pimentel Sanjur.

El lapso administrativo de Argelia Pimentel como titular comprende del 15 de julio de 1995 a julio de 1997. Su incursión gerencial, por segunda vez en los avatares de la Biblioteca Nacional, no muestran los notables alcances de su primera gestión. En realidad, la Biblioteca Nacional parece no superar sus acostumbradas penurias que hacen que sus programas básicos apenas si manifiestan ciertos alcances: Permanece el escuálido presupuesto, hay escasez de personal, falta el recurso humano técnico-profesional, hay descenso de una mística de trabajo, los 70 centros que conforman la llamada red de bibliotecas públicas revelan precariedad, etc.

Sin embargo, entre los avances más significativos de este período destacan, la promulgación del Decreto Ejecutivo 121 de 7 de mayo de 1996, por el cual el Presidente de la República, E. Pérez Balladares crea la “Comisión *Ad-Hoc* que tiene como propósito evaluar y planificar el futuro de la Biblioteca Nacional y las bibliotecas oficiales del país”. Todo esto, como consecuencia de una ardua labor realizada por COABIN, la directora Pimentel y el personal subalterno, en conjunto con el Ministerio de Educación, que esbozó los lineamientos de una propuesta de reestructuración de la Biblioteca Nacional, titulada “La desburocratización y modernización de la Biblioteca Nacional”. De igual modo, se registra la designación oficial de la Biblioteca Nacional (mediante el Decreto 26 de 5 de Febrero de 1997), como depositaria de la Agencia Nacional del Sistema de Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN).

En junio de 1998 culmina la gestión administrativa de la directora Pimentel.

AUTOMATIZACIÓN, HACIA LA PLENITUD DE LA BIBLIOTECA NACIONAL (1996 – 2007).

I. Del Comité Amigos de la Biblioteca Nacional, a la Comisión Presidencial Ad-Hoc.

Entre los momentos cumbres que fundamentan, desde el punto de vista legal, la evolución hacia una genuina Biblioteca Nacional cónsona con los nuevos tiempos, figuran la promulgación del Decreto de Gabinete del 11 de Julio de 1982 que le da vida al “Comité Pro Biblioteca Nacional”, el citado Decreto N° 31 de 18 de marzo de 1988, “ Por el cual se crea un Comité de Amigos de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero”(Antecedente formal de la siguiente iniciativa de 1990, que lleva el mismo nombre), el Decreto

Ejecutivo 710 de 29 de noviembre de 1990, que instituye el “Comité Amigos de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero (conocido como COABIN). Corona este esfuerzo legal la promulgación del citado Decreto Ejecutivo 121 de 7 de mayo de 1996, que crea la “Comisión Ad-Hoc” cuyo propósito es evaluar y planificar la modernización de la Biblioteca Nacional y la red de bibliotecas públicas de Panamá. Esta instancia cumplió su cometido, bajo la tesonera labor de su presidenta la licenciada Leonor G. de Motta. El pormenorizado estudio que presentó la Comisión al cabo de tres meses de ardua consulta trazó la “hoja de ruta”, la bitácora para concretar la futurista entidad llamada a organizar y atesorar el conocimiento formal de la sociedad panameña. Las recomendaciones fundamentales al Ejecutivo Nacional fueron del tenor siguiente: autonomía para la Biblioteca Nacional, que de “Comisión Ad-Hoc” (transitoria) se transforme en “Patronato”, que el Gobierno Nacional restaure las instalaciones físicas de la sede bibliotecaria y que se ejerza una acción modernizante mediante la computarización de los servicios que se brindan al público.

II. La Fundación Biblioteca Nacional de Panamá.

La decisión inmediata de la administración Pérez Balladares, fue la sanción del Decreto Ejecutivo de 4 de octubre de 1996, que crea la “Fundación Biblioteca Nacional de Panamá”, precisamente con el capital intelectual y entusiasta de los miembros que habían integrado la “Comisión Ad-Hoc”. El desmontaje de la estructura organizativa y funcional que rigiera a la Biblioteca Nacional desde su fundación en 1942, es el primer reto que enfrenta el nuevo ente rector, con miras a modernizar el sistema bibliotecario. Así, tiene lugar el convenio de 3 de julio de 1998, mediante el cual el Ministerio de Educación “delega la administración de la Biblioteca Nacional y de las bibliotecas públicas” a la Fundación Biblioteca Nacional de Panamá, en condiciones de una asociación civil sin fines de lucro. En el contexto de un escenario deprimente inician labores operativas (en diciembre de 1996) la experimentada bibliotecóloga Nitzia Gisela Barrantes como “Directora Técnica”, y meses después (en abril de 1997), la licenciada María Majela Brenes como “Directora Administrativa”.

Entre los principales proyectos que se identificaron en estas horas iniciales, luego de inventariar el acervo bibliográfico y documental (febrero-marzo de 1997), figuran en primera instancia, el rescate de la Memoria Nacional, la automatización de las bibliotecas públicas y la adecuación arquitectónica del edificio sede.

1997 fue un año de agotadora jornada para todo el personal, pues no sólo involucró transformaciones de orden arquitectónicas, y de logística para iniciar el proceso de automatización en la entidad; sino también de capacitación del personal de procesos técnicos, para levantar la base de datos y articular las nuevas estructuras funcionales acordes con el proceso modernizador de la nueva Biblioteca Nacional del siglo XXI. Más allá, los miembros de la propia “Fundación” también diseñaron su estructura legal y administrativa que hoy, cumplida una década de aplicación de incansable bregar en las lides bibliotecológicas, mantienen plena vigencia y constituyen timbres de satisfacción para todo el personal.

La política administrativa de esta epónima institución cultural reconoce que su misión es recopilar, preservar y divulgar la producción bibliográfica y audiovisual sobre Panamá y los panameños, como también democratizar el acceso a la información y a las nuevas tecnologías en asuntos de consultas. Es un hecho irrefutable que el conocimiento producido en Panamá, empieza a traspasar las fronteras patrias mediante la dirección electrónica “www.binal.ac.pa” y con ello, caminamos hacia la globalización de la creación intelectual panameña. Según cifras muy recientes, se estima que la memoria nacional alcanza los 55,270 ejemplares.

La Fundación Biblioteca Nacional de Panamá, como gestora y forjadora de la operatividad de la Biblioteca Nacional y el sistema de bibliotecas públicas panameñas, cumple diez años en el presente año. Su proeza es irrefutable, entre 250 mil y 300 mil usuarios satisfechos, acuden actualmente en el término de un año, a consultar el impresionante bien bibliográfico que atesora la institución, y que en el caso de la sede (con un área de 5,000 metros cuadrados) se estima en más de 100,000 títulos.

En ese peregrinar incansable de la Biblioteca Nacional hacia mejores días, la Fundación ya se ha trazado nuevos retos: crear una Ley del Libro, de la Lectura y Bibliotecas. También, aumentar el fondo patrimonial, crear centros de preservación y conservación, fortalecer el centro audiovisual y de música, igual que continuar con la modernización de las bibliotecas públicas.

Nuestro reconocimiento a los directores de la Fundación, que aglutinados bajo la presidencia de la doctora Rosa María Britton y el personal de la institución liderado por las acuciosas directoras María Magela Brenes y Nitzia Gisela Barrantes, continúan en el empeño hacia la excelencia bibliotecológica en nuestro Panamá.

La Chorrera, Panamá, 28 de septiembre de 2,007.

Panamá y la explotación sexual infantil

Por: *Licda. Jennifer C. Saavedra N.*

Oficial Mayor

Juzgado Primero Seccional de Familia
del Segundo Circuito Judicial de Panamá

Las palabras claves para la trata de personas menores de edad con fines de explotación sexual, que vienen a la mente son: engaño, ilegalidad, aprovechamiento de personas vulnerables, delincuencia, negligencia, tolerancia e indiferencia de la sociedad, intereses económicos inaceptables, abuso sexual, desesperación, condiciones de vida inhumana, intermediarios y transportistas insensibles, esclavitud, deshumanización, mercantilización de las personas, abuso de poder, corrupción y muchas palabras más que describen esta situación inadmisibles que involucra varios delitos y la violación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes¹.

A criterio del gobierno de Estados Unidos (EU), Panamá “*está haciendo esfuerzos significativos*” para eliminar el tráfico en seres humanos por su territorio, pero aun así, Panamá es fuente, destino y punto de tránsito para el contrabando de personas. Además de un tráfico interno de niños para servicio doméstico, y de mujeres y niños para uso sexual, Panamá importa mujeres y niños de Colombia para explotación sexual, y es lugar de tránsito para colombianas y dominicanas en ruta a EU y Europa².

Manifestaciones de explotación sexual infantil que se ven en Panamá:

1. Relaciones sexuales remuneradas.
2. Espectáculos sexuales y pornografía.
3. Tráfico de personas con fines sexuales.
4. Convivencia con residentes extranjeros.
5. Turismo sexual.

1 Sorensen, Bente. Trata de personas menores de edad con fines de explotación sexual en la Región Centroamericana y en República Dominicana. Boletín Temático No. 2 de Junio de 2003. Tema: “El tráfico de personas menores de edad con fines de explotación sexual comercial”. ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de personas menores de edad. OIT/IPEC. Primera Edición. 2003 San José, Costa Rica. Páginas 11-14.

2 Brannan, Betty. EU critica a Panamá por explotación sexual. Diario La Prensa. Sábado 4 de Junio de 2005.

Respecto de la primera, los abusadores tienen acceso a los niños acudiendo directamente a lugares que organizan de manera pública dicha explotación o bien ofrecen servicios de comercio sexual infantil en sus locales, como por ejemplo burdeles y otras organizaciones. Dichos centros, requieren tipos específicos de niñas y niños para propósitos de prostitución, prostíbulos, salas de baile, salas de masajes entre otros negocios dedicados a satisfacer los deseos sexuales de las personas. La trata de menores de edad es una actividad lucrativa, que está vinculada a redes de delincuencia y corrupción. Dado que se desarrolla casi siempre en la clandestinidad, su detección resulta difícil.

Las calles son la principal fuente de menores de edad en riesgo de convertirse en víctimas de explotación sexual infantil, pero también existen lugares impensados en los cuales los explotadores buscan la materia prima para su comercio, por ejemplo lugares de asistencia de niños, niñas y adolescentes como escuelas, salas de patinaje o juegos electrónicos, clubes de video, salones de baile y diversión para adolescentes. En otras ocasiones frecuentan los lugares que brindan protección a los menores de 18 años de edad, que se encuentran en riesgo, entiéndase los lugares en donde los mismos se encuentran recibiendo contención y asistencia por abandono familiar y comunitario y albergues. Como vemos, no sólo acuden a los lugares habituales para el ejercicio de su negocio, sino que van mas allá de lo que cualquier ser humano racional pensaría; no respetan al menor de edad en situación de vulnerabilidad, todo lo contrario, se aprovechan de esta condición, no sólo para obtener ganancias sino para asegurar su poder y dominio respecto de éstos; de tal manera que no sólo le produzcan lucro sino placer, ya sea a ellos mismos o a sus clientes.

A estos sitios acuden tanto los explotadores directos, conocidos como proxenetas, como los intermediarios, ambos se encargan de dirigir el proceso de captaciones de víctimas, mediante la búsqueda, selección, convencimiento, promesas y entregas a través de la venta o reconocimiento económico a los niños, niñas y adolescentes. Utilizan como bastión, el ofrecimiento de darle al menor de 18 años de edad, una vida mejor de la que ya tienen. Utilizan drogas, dinero o los engañan con regalos, golosinas y hasta llegan a brindarles ciertos servicios que pueden ser beneficiosos para éstos, como por ejemplo, compra de comida, útiles escolares, compra de ropa o artilugios modernos entre otros, de tal manera que llega un momento en que las víctimas quedan inmersas dentro de la red de comercio sexual infantil, ya sea para satisfacer los lascivos deseos sexuales del explotador directo o para poner a disposición de la mirada adulta, sus infantiles cuerpos.

Es una verdad a voces, que en nuestro territorio nacional, existen redes de tráfico interno y externo, que se dedican a falsear documentos de identidad de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que éstos atraviesen las fronteras y se conviertan en víctimas de la explotación sexual infantil. También, se les instruye para que mientan sobre su edad ante las autoridades o que simplemente no cuentan con documentos de identificación.

Las niñas usadas en el servicio doméstico corren el riesgo de ser utilizadas sexualmente por sus empleadores masculinos y sus hijos. Existe una modalidad que es asimilable a la explotación sexual comercial, que consiste en que menores de edad se unen a extranjeros que residen en el país, en la mayoría de los casos muy mayores. Las investigaciones han dejado al descubierto el hecho que estas personas buscan familias muy pobres a las que les ofrecen una cantidad de dinero a cambio de que les entreguen a sus hijos³.

Es imperante destacar que los niños, niñas y adolescentes que son explotados en la calle, en la mayoría de los casos son manejados por un hombre adulto. Los proxenetes, en su mayoría se autodenominan “protectores”.

Por otro lado a nivel nacional, muchas niñas son traficadas para el trabajo doméstico, desde áreas rurales y urbanas marginadas de diferentes provincias. Sin embargo, las mismas son llevadas a sitios turísticos con el fin de explotarlas sexualmente con fines de lucro. También se les recluta como bailarinas o camareras en donde son engañadas y retenidas contra su voluntad⁴.

Cuando hablamos de explotación por contacto sexual directo, vemos que es practicada por los hombres que viven dentro de la misma localidad que los niños, niñas y adolescentes que son explotados. En el caso de que viajen a otras ciudades, o se trasladen de país, se acercan a los menores de 18 años de edad, a través de intermediarios, que bien pueden ser humanos como proxenetes, taxistas, empleados de hoteles/pensiones/moteles/casas de ocasiones entre otros, agencias de viaje o bien pueden no ser físicos,

3 Espinosa, Damaris; Milam, Argelis y Morán, Jacinta. Análisis Comparativo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Curso: Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia. Postgrado en Derecho de la Niñez y Maltrato Infantil. Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). Agosto. 2003. Panamá. Páginas 11, 12, 13 y 14.

4 Espinosa, Damaris; Milam, Argelis y Morán, Jacinta. Análisis Comparativo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana Op. Cit. Página 12.

como el Internet. Uno de los efectos más importantes de la globalización ha sido la intensificación de la industria sexual donde “los hombres buscan alternativas a los cambios de igualdad de género”, con la finalidad de mantener las relaciones desiguales de poder, en estos casos, con personas menores de edad⁵.

También se propicia el turismo sexual a través de vuelos charters de grupos de extranjeros que visitan con esta finalidad el país, de manera periódica⁶. Algunos otros, utilizan los recursos domésticos y laborales, como por ejemplo, quienes desde su casa o su lugar de trabajo mediante una computadora buscan imágenes desnudas o actos sexuales y eróticos donde aparecen imágenes de niños, niñas y adolescentes.

En Panamá, las encuestas realizadas evidenciaron que muchos turistas que utilizan los servicios de las chivas parranderas, preguntan a los/las guías dónde pueden encontrar niños y niñas⁷.

Se ha comprobado que en algunos hoteles se les ofrece directamente a los turistas los servicios de niñas a las habitaciones o como acompañantes, aunque los turistas también las buscan por su propia cuenta⁸.

La existencia de intermediarios, tales como proxenetas, taxistas y trabajadores vinculados al turismo hotelero, los conductores de vehículos de transporte de carga comercial, funcionarios de migración, policías, dueños de bares y burdeles así como de lugares de retención son otros de los medios más visibles para acceder al comercio sexual de menores. Los conductores de vehículos de carga comercial que viajan a lo largo de la Ruta Panamericana contribuyen a la demanda y proveen el transporte necesario

5 Orozco, Manuel. Crimen Transnacional organizado, globalización y comercio sexual: aproximaciones preliminares”. Charla para evento internacional realizado en la Universidad Nacional de Costa Rica. Marzo. 2001. Citado por AGUILAR, THAIS. De Victimarios a Víctimas: los verdaderos responsables de la explotación sexual comercial de personas menores de edad. Recomendaciones para los medios de comunicación. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Proyecto de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Primera Edición. 2002. Página 8.

6 Espinosa, Damaris; Milam, Argelis y Morán, Jacinta. Análisis Comparativo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. *Ibíd.* Página 12.

7 Espinosa, Damaris; Milam, Argelis y Morán, Jacinta. Análisis Comparativo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana *Op. Cit.* Página 13.

8 Espinosa, Damaris; Milam, Argelis y Morán, Jacinta. Análisis Comparativo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana *Ibidem.* Página 13.

para la consecución de esta actividad. Los puertos a lo largo de las costas pacífica y atlántica también generan demanda y atraen actividades de tráfico. La prostitución, cerca de las zonas fronterizas y en ciudades más grandes, aumenta aún más la demanda, causada por patrones locales, la migración masculina hacia el norte y las poblaciones trabajadoras migrantes⁹.

En algunas ocasiones quienes requieren de este tipo de favores sexuales, simplemente van a la calle y encuentran aquel niño, niña o adolescente que le brinda la satisfacción de su apetito sexual. Aquí es importante destacar que en nuestro país, ésta es la principal forma de contacto para tener acceso a este tipo de comercio sexual. Las víctimas indicaron que los explotadores las buscaban principalmente en las calles, pero en un 38% de los casos existieron intermediarios entre las víctimas y el explotador¹⁰.

En cuanto a las restantes formas de manifestación sexual, vemos que el factor monetario, sobretodo en que se vivencian situaciones de maltrato o de adicciones, es la manera de “enganche”, para lograr captar niños, niñas y adolescentes que formen parte de éste ilícito. Son los proxenetas o intermediarios, quienes se encargan de correr la voz sobre las ventajas que conlleva tener un dinero “seguro, rápido y fácil” mediante el ejercicio de esta actividad y se aprovechan de los escenarios de vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos grupos de menores de 18 años.

En el caso de las menores, un gran número es víctima del engaño, directamente o a través de sus familiares, y la entrada en el mercado del sexo se convierte en una oportunidad fallida para salir de la pobreza o una forma de saldar deudas. En ocasiones, saben que están siendo captadas para la prostitución, pero no son conscientes de las situaciones degradantes y de extrema explotación que tendrán que sufrir.

Se ha comprobado que el lugar de vivienda de quienes se encuentran sometidos a esta flagelo, es el lugar en el cual ejercen la actividad, como bares o prostíbulos, los menos son quienes viven en apartamentos o con familiares, o solos y entre las niñas, una porción ínfima pernocta con la madre.

Por otro lado, las víctimas de este delito relatan haber sido abusadas sexuales desde su temprana infancia por familiares o amigos y haber vivido

9 Con el desarrollo económico y la percepción de oportunidades de trabajo que aumentan en cada país hacia el norte de Nicaragua, los traficantes que reclutan pueden hacer ofertas de empleo fácilmente creíbles.

10 De León, Omaira. Tolerancia a la explotación sexual de menores. Diario el Panamá América. 27 de noviembre de 2005.

violencia en su hogar, situaciones que los llevaron a salir prematuramente de su casa. En algunos casos, encontraron parejas, tuvieron hijos, pero al ser abandonadas, sin recursos económicos dejan a los hijos con sus progenitores y buscan algún tipo de empleo, no obstante, al no tener preparación académica terminan en el sector informal de empleo, lo que representa un ingreso escuálido. Ante este panorama, se convierten en presa fácil de los explotadores sexuales, quienes le ofrecen dinero rápido y “protección”.

El consumo de drogas y alcohol, se convierte en un factor de riesgo para los menores de 18 años de edad, ya que por sus adicciones caen en situaciones de violencia, pobreza y abusos, en su afán de lograr evadir la realidad que los circunda. Al entrar en este mundo, siguen consumiendo y quizás prueben drogas más fuertes y como no tienen el dinero suficiente para procurarse su adicción, se ven sometidos a vejámenes y abusos por parte de sus “protectores”, quienes sólo le proveerán de la materia prima de su vicio, en la medida que éstos sean complacidos en sus deseos sexuales, ya sea personales o los de sus clientes. Esta situación se convierte en un círculo vicioso, que no permite que el niño, niña y adolescente pueda salir del sórdido universo en el cual se encuentra.

Una vez que las personas menores de edad han sido objeto del tráfico hacia una localidad desconocida, carecen de opciones para escapar. Se encuentran en un área que no les es familiar y sin recursos. No solamente no disponen de dinero, sino que también son informadas de que se encuentran endeudadas con las personas que les han proveído del transporte. Estas niñas y niños llegan a la conclusión que su única solución es participar en el trabajo obligado, es decir la explotación sexual infantil, que es el oficio en el que se les coloca usualmente.

Percepción panameña de la explotación sexual infantil en estadísticas

Estadísticamente hablando, se conoce que de 100 panameños, 77 tienen conocimiento o ha visto a personas menores de 18 años que son explotadas sexualmente. En la misma línea, de 100 personas, 72 conoce los lugares en los cuales hay personas menores de 18 años, que son explotadas a nivel sexual comercial, lo que demuestra que existe una cercanía con la problemática, no obstante, existe discordia entre el compromiso de denunciar el flagelo y la identificación por se del problema¹¹.

11 Resultados tomados del Estudio sobre la situación de la explotación sexual infantil en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana realizado por el IPEC/OIT en el año 2001.

En orden de importancia, éstas son las razones, según los panameños, de la existencia de explotación sexual infantil:

1. Pérdida de los valores morales de las personas adultas
2. Pobreza
3. Pérdida de los valores morales de las personas menores de 18 años de edad
4. Malos ejemplos de la familia
5. Falta de eficiencia de las autoridades
6. Abandono de hogar por violencia doméstica
7. Porque a los niños, niñas y adolescentes les gusta
8. Por demanda de las personas adultas¹².

Un reciente estudio de la Organización Internacional del Trabajo en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Panamá pone de manifiesto la incidencia del turismo en la explotación sexual comercial de menores de edad. El estudio señala que la lucha contra la explotación sexual es doble: contra la demanda interna y contra la promoción de los países como destinos o “paraísos sexuales”.

EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MENORES DE EDAD CON PERSONAS EXTRANJERAS

País	Siempre o		Nunca o		Total	%
	Algunas Veces	%	Casi Nunca	%		
GUATEMALA	26	27	71	73	97	
HONDURAS	31	31	69	69	100	
NICARAGUA	19	6	79	94	98	
COSTA RICA	34	34	66	66	100	
R. DOMINICANA	25	22	90	78	115	
PANAMÁ	13	13	87	87	100	
TOTAL	148	24	462	76	610	100

Fuente: Resultado de la pregunta *¿las personas que te pagan por tener relaciones sexuales o por realizar otras actividades sexuales son turistas extranjeros?*, formulada a una muestra de 100 menores de edad víctimas en cada país. (Elaborado por el ILANUD a partir del cuadro # 12 del documento OIT/IPEC "Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana: síntesis regional", San José, 2003).

12 Resultados tomados del Estudio sobre la situación de la explotación sexual infantil en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana realizado por el IPEC/OIT en el año 2001. Se destaca la pobreza como uno de los factores principales para este flagelo, ya que muchas familias ante la precaria situación económica, ven en dicha actividad una estrategia de sobrevivencia. Llama la atención poderosamente, que el establecer como causas de la explotación sexual infantil la falta y/o pérdida de los valores morales en las personas menores de 18 años y “porque les gusta”, ejemplifica la percepción que se tiene de que el niño, niña y adolescente es el culpable directo de esta problemática, no se le trata como víctima, papel que en realidad le corresponde, sino como culpable, casi instigador del ilícito.

Para los panameños, la pérdida de valores morales en las personas adultas, en la principal causa de la existencia de este flagelo, no obstante, también vemos que la pobreza y la pérdida de los valores morales en los menores de edad son la segunda y tercera causa que indican los encuestados. Dicha percepción es curiosa, si tomamos en cuenta, que nos encontramos en un país donde aún impera, en gran parte de la población, el cuidado en cuanto al seguimiento de las normas morales existentes, pero que de un tiempo a la fecha se ha observado un relajamiento en ciertas costumbres y valores, como resultado de nuestra posición de país de tránsito y de las nuevas corrientes filosóficas, éticas y morales que recorren el globo.

Dentro del ámbito de las estadísticas, también se averiguó cual sería la reacción principal si se tiene una persona o se ve a un conocido pagar por tener relaciones sexuales con una persona menor de 18 años. En Panamá, 60 personas de 100 dijeron que recurrirían a las autoridades, lo cual deja sentado que la gran parte de los panameños tiene un fuerte sentido de la responsabilidad social que tienen frente a esta problemática. No obstante estos resultados, sólo una ínfima cantidad de población ha denunciado en alguna ocasión la comisión de este delito¹³.

En cuanto al sexo del “cliente-explotador”, la mayoría de los panameños concuerda en que son los hombres quienes más utilizan los servicios sexuales de niños, niñas y adolescentes. Dichos hombres, según la percepción panameña, tienen entre 22 años y son menores de 30 años¹⁴. Dentro de este resultado, es trascendental establecer que todos los “clientes-explotadores”, tienen factores en común: la insensibilidad ante la ilicitud de sus actividades y la no preocupación ante las consecuencias de sus acciones.

De esta cifra, no escapan las mujeres en su rol de “clientes-explotadores”, ya que la encuesta aplicada en Panamá por el IPEC y la OIT en el año 2001, los infantes y adolescentes sometidos a esta actividad dijeron que tenían clientes de ambos sexos. Establecieron que la mayoría eran hombres (84%),

13 Resultados tomados del Estudio sobre la situación de la explotación sexual infantil en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana realizado por el IPEC/OIT en el año 2001. La denuncia, no sólo es necesaria sino que es un deber para poder velar el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas menores de edad que actualmente viven atrapadas en las redes del comercio sexual.

14 Resultados tomados del Estudio sobre la situación de la explotación sexual infantil en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana realizado por el IPEC/OIT en el año 2001. Se destaca a los hombres como principales consumidores de los favores sexuales de los menores de 18 años.

mujeres (13%) y por increíble que parezca, tres niñas declararon que su último cliente había sido una pareja de hombre y mujer.

Otro elemento trascendental, es la nacionalidad de los clientes según lo declarado por las víctimas: se conoce que el 85% son panameños, un 7% son turistas y el 5% de estos mencionados turistas, residen dentro del territorio panameño. En la mayor parte de los casos, los clientes se satisfacen en las calles, en otros es a través de los intermediarios, como amistades, proxenetas, familiares e incluso, un varoncito declaró que su madre, era quien le buscaba los clientes.

Una de los escenarios más desgarrantes es la situación familiar: el 49% de los infantes víctimas de explotación sexual comercial vive con su familia y el 51% con otra persona, es decir, que sus parientes más directos conocen del mundo en el cual se ven inmersos las víctimas de este delito, dicho dato es confirmado al establecerse que el 49% de las víctimas manifestó que las personas con las cuales vivían conocían a que se dedicaban.

La mayoría de las menores fueron reclutadas entre los 9 y 14 años de edad, siendo el 43% inducido por un amigo o amiga y el resto por la pobreza y la ignorancia.

Otro grueso se fugó de su hogar por maltrato o abuso sexual, del que 20% declaró haberse iniciado en la drogadicción y el alcoholismo, sustenta el estudio.

Las víctimas, dentro de nuestro país, tienen dos lugares de procedencia principales: el interior del país y la capital de país, en parte iguales, porque de 100 niños, niñas y adolescentes, 50 eran de la capital y 50 eran del interior, lo que significa que los explotadores se encuentran en todo el territorio nacional. No obstante, son las niñas las que más sufren de este flagelo, puesto que de 100, 71 dijeron haber sido víctimas de esta problemática¹⁵.

El proceso de atrapamiento en la explotación sexual comercial de las mujeres es el resultado de un conjunto de factores vulnerantes como por ejemplo: una historia de vida en la niñez y en la adolescencia flagelada por los “explotadores” la existencia de una cultura predominantemente patriarcal que favorece las relaciones de jerarquía y desigualdad entre los géneros (de

15 Resultados tomados del Estudio sobre la situación de la explotación sexual infantil en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana realizado por el IPEC/OIT en el año 2001. Ser del sexo femenino parece ser un factor de vulnerabilidad por sí solo, lo que quiere establecer que la mujer es la principal víctima de este flagelo, desde temprana edad.

los masculino sobre lo femenino), la existencia de personas adultas que están dispuestas a pagar por victimizar sexualmente a personas menores de edad, la existencia de proxenetas y redes de organizadas para el atrapamiento de víctimas de explotación sexual comercial, y una respuesta institucional, comunal y familiar orientada desde un enfoque asistencialista-represivo, que no favorece la protección de las personas menores de edad¹⁶.

Los principales factores que vulneran a las niñas, niños y adolescentes para ser atrapados dentro del comercio sexual son: debilitamiento de estructuras familiares de contención, pobreza, ausencia de redes de apoyo sociales de contención, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual/incesto, presencia de un padre agresivo/abusador, presencia de una madre rígida/debilitada, expulsión escolar, expulsión familiar, callejización, maternidad en la adolescencia y consumo de drogas¹⁷.

Conclusión

La explotación sexual comercial infantil, es un delito. Los niños, niñas y adolescentes no son los instigadores de este flagelo ni mucho menos se sienten felices al ejercer esta actividad, son víctimas y como tal merecen ser protegidas y resguardadas.

En la medida en que todos cooperemos y comprendamos el alcance que pueden tener nuestras acciones en pro de la erradicación de esta problemática, salvaremos a gran parte de esta población, es por eso, que debemos unir esfuerzos, crear campañas y sobretodo agitar conciencias respecto de la responsabilidad que tenemos con cada uno de estos niños, niñas y adolescentes que día a día se enfrentan con esta situación.

Así, en un futuro podremos tener una niñez feliz y tranquila, que goce de los derechos y deberes de los cuales son sujetos, pero sobretodo protegidos de cualquier acción que pueda robarles su inocencia.

16 Explotación sexual comercial: Una visión retrospectiva desde la experiencia de mujeres adultas trabajadoras sexuales, víctimas de explotación sexual comercial en la niñez y en la adolescencia. Boletín Temático No. 1 de Mayo de 2003. Tema: "Programas de atención directa con enfoque de derechos humanos para personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial". ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de personas menores de edad. OIT/IPEC. Primera Edición. 2003 San José, Costa Rica. Página 12 y 13.

17 Espinosa, Damaris; Milam, Argelis y Morán, Jacinta. Análisis Comparativo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana Op. Cit. Páginas 12 y 13.

Bibliografía

Folletos

1. Aguilar, Thais. De Victimarios a Víctimas: los verdaderos responsables de la explotación sexual comercial de personas menores de edad. Recomendaciones para los medios de comunicación. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Proyecto de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Primera Edición. 2002. 19 páginas.
2. Boletín Temático No. 1 de Mayo de 2003. Tema: “Programas de atención directa con enfoque de derechos humanos para personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial”. ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de personas menores de edad. OIT/IPEC. Primera Edición. 2003 San José, Costa Rica. 24 páginas.
3. Boletín Temático No. 2 de Junio de 2003. Tema: “El tráfico de personas menores de edad con fines de explotación sexual comercial”. ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de personas menores de edad. OIT/IPEC. Primera Edición. 2003. Litografía Masterlitho S.A. San José, Costa Rica. 28 páginas.
4. Claramunt, María Cecilia. Explotación Sexual Comercial. Guía de Trabajo para proveedores/as y encargados/as de servicios dirigidos a personas menores de edad víctimas. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Febrero de 2003. 84 páginas.
5. Documento de Información Básica sobre Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. Centroamérica, Panamá y República Dominicana. OIT/IPEC. Proyecto “Contribución a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Mayo 2005. Costa Rica. 18 páginas.
6. Espinosa, Damaris; Milam, Argelis y Morán, Jacinta. Análisis Comparativo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Curso: Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia. Postgrado en Derecho de la Niñez y Maltrato Infantil. Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). Agosto. 2003. Panamá. 25 páginas.
7. Sorensen, Bente y Claramunt, María Cecilia. Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Síntesis Regional. Oficina Internacional del Trabajo-IPEC. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Coordinación Sub-regional para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México. Litografía Masterlitho S.A. Enero. 2003. 79 páginas.

Libros

1. Miller, Gladys; Dawson, Dayra y Pérez, Rosina. Inocencias Mutiladas: La Explotación Sexual Comercial como forma de violencia contra la niña y la adolescente en Panamá. Publicación a cargo de la Red Nacional contra la Violencia. Impresión por Proyecto Alianza y Liderazo de la UNICEF. Panamá. 2003. 127 páginas.

Páginas de INTERNET

1. <http://www.elpanamaamerica.com.pa>
2. <http://www.forospanama.com/>
3. <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2005/06/04/hoy/panorama>
4. <http://www.rel-uita.org/internacional/ddhh/explotacion-sexual-inf.htm>
5. <http://spanish.panama.usembassy.gov>
6. http://www.unicef.org/spanish/protection/index_exploitation.html

La primera escuela oficial de derecho en el Panamá Republicano

Por: *Oscar Vargas Velarde*

Sumario: I. Las bases. II. La estructura organizativa. III. La primera cosecha. IV. La reorganización ineludible. V. La clausura y el renacimiento. Bibliografía consultada.

I. LAS BASES

Durante este año se celebra el nonagésimo aniversario de la audaz y fecunda iniciativa llevada a feliz término por el sector más lúcido y progresista del Estado liberal panameño, encauzada a entronizar la enseñanza forense en la novel República.

En efecto, en 1918, hace 90 años, el doctor Ramón M. Valdés, Presidente de la República y don Guillermo Andreve, Secretario de Instrucción Pública, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 80 y 81 del Código de Instrucción Pública, promulgaron el Decreto N°7 de 25 de enero, mediante el cual se creó la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, entidad dependiente con respecto a su dirección técnica de la Facultad Nacional de Derecho y Ciencias Políticas, en el esfuerzo formidable de dotar a la Nación de los centros de enseñanza orientados a cultivar los recursos humanos imprescindibles para impulsar el desarrollo económico, el adelanto político y el progreso social, en el marco del vasto y penetrante proceso de organización institucional encabezado por el doctor Belisario Porras, luego de su triunfo electoral en 1912.

Esta Escuela de Derecho y Ciencias Políticas fue la primera institución oficial establecida en la República de Panamá para los estudios jurídicos, porque el país necesitaba -decía Andreve- “ir abriendo carreras universitarias a nuestra juventud, (...) crear un cuerpo de personas aptas para las funciones judiciales y (...) acabar con el enjambre de rábulas que infestan los tribunales de justicia y son el terror de los reos y la desesperación de jueces y autoridades”.

Empero, no puede dejar de mencionarse que la iniciativa particular anteriormente había explorado estos campos. Así, algunos anales relatan

la existencia de “una escuela extraoficial de Derecho”, organizada en 1904, con profesores del prestigio de los doctores Facundo Mutis Durán, Belisario Porras, Eusebio A. Morales, Saturnino Perigault, Oscar Terán y del reverendo Arzumendi, y con los alumnos Juan Demóstenes Arosemena, Ricardo J. Alfaro, Eduardo Chiari, Luis E. Alfaro y Gregorio Miró, entre los aludidos en un informe de don Narciso Garay redactado 14 años después. Otros registros dan cuenta de la actividad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Colegio Universitario de Panamá (1904-1911), regentado por el doctor Antonio José de Irisarri, a la cual la Ley 6 de 26 de septiembre de 1906, concedió siete becas, una para cada provincia, pagaderas del Tesoro Nacional.

El abogado e historiador Ricardo J. Alfaro, fue el “fundador espiritual de la escuela”, según la calificación justiciera del doctor José Dolores Moscote. El señor Alfaro -autor del Código Judicial promulgado en 1916 y que empezó a regir el año siguiente-, conforme a sus propias palabras, fue el gestor de la idea y de la arquitectura jurídica y curricular, que de inmediato fueron prolijadas por el calor gubernamental. Aunque en honor a la verdad, debe decirse que el titular del ramo de la educación tenía en mente un proyecto de tal naturaleza, lo cierto es que no había logrado llevarlo a la realidad; de esta manera, fue por la intervención oportuna del mencionado letrado que esta Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de 1918 definitivamente cristalizó.

En la oración que pronunciara en 1920, intitulada “La noble carrera de la jurisprudencia”, con motivo del acto solemne de la primera graduación, el doctor Alfaro reveló el origen y las circunstancias que rodearon el establecimiento de este plantel universitario, del modo siguiente: “Era el año de 1917. Un núcleo de bachilleres recién graduados se entretenían en hacer un curso que se llamaba ‘de preparación universitaria’. Por aquel tiempo se había esbozado un proyecto de Universidad Pan-Americana que no pasó de ser una generosa ilusión, y aquellos alumnos, sedientos de saber, se preparaban para ingresar en aquella futura Universidad. Pero sus estudios no obedecían a ningún plan armónico ni tenían finalidad inmediata alguna. Dictaba yo entonces un curso superior de historia y muchas veces departiendo con aquellos jóvenes cuya constancia e inteligencia podía apreciar, les manifesté cuanto más provechoso hubiese sido para ellos dedicar a los estudios legales, el tiempo y trabajo que ahora dedicaban a aquel curso sui-generis. Pensaba yo en las deficiencias lamentables de nuestro foro y de nuestra judicatura, debidas a la falta de preparación de la

gran mayoría de sus miembros, personas obligadas a conocer las leyes de un modo empírico, desde luego que carecían de base universitaria, meditaba sobre las facilidades con que podría impartir una Facultad de Derecho, los conocimientos fundamentales de la jurisprudencia y me recreaba en el pensamiento de que Panamá se emancipara del extranjero tratándose de una carrera que por su naturaleza es nacional. Fundaba por último grandes esperanzas en este grupo de estudiantes en quienes esperaba ver los jurisconsultos del porvenir”.

“En estas circunstancias -acotaba Alfaro- no quise dejar pasar el año escolar sin poner mano a la obra de la organización de la Escuela de Derecho. Formulé un proyecto de decreto orgánico y un plan de estudios, documento que consulté con el distinguido abogado e insigne educacionista doctor José D. Moscote, entonces al frente de la Rectoría del Instituto, quien después de hacerme atinadas observaciones me manifestó su conformidad con el proyecto. En tal condición lo presenté al entonces Presidente de la República doctor Ramón M. Valdés y a su distinguido Secretario de Instrucción Pública don Guillermo Andreve, quien en algún tiempo antes había mirado con favor la idea de organizar una Escuela de Derecho. En honor a los dos me complazco en decir que acogieron con entusiasmo el proyecto y lo convirtieron sin dilación en un hecho cumplido”.

El propio Presidente Valdés y el doctor Alfonso Preciado, Secretario de Instrucción Pública, promulgaron unos meses más tarde el Decreto N°18 de 25 de marzo de 1918, por el cual se adoptó el reglamento dirigido a regular todo el régimen interno de la Escuela, que fue propuesto al Poder Ejecutivo por la Facultad Nacional de Derecho y Ciencias Políticas de la República de Panamá, supremo cuerpo directivo de aquélla.

II. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Presidente de esta Facultad Nacional de Derecho y Ciencias Políticas -instituida también por el Decreto N°7- quien ejercía la representación legal, fue el doctor Pablo Arosemena, ex Presidente de la República y la Junta de Síndicos estuvo integrada por el doctor y general Santiago de la Guardia Fábrega, Vicepresidente, el doctor Dámaso Cervera, Secretario, el doctor Harmodio Arias Madrid, el doctor José Dolores Moscote, el doctor Gil Ponce y el doctor Horacio Alfaro, Vocales.

La Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas se le confió al doctor José Dolores Moscote y el cuerpo docente se constituyó con

los profesores Ricardo J. Alfaro, Eusebio A. Morales, Julio J. Fábrega, Harmodio Arias Madrid, José Dolores Moscote, Samuel Quintero y Dámaso Cervera, nombrados por la Secretaría de Instrucción Pública y sujetos a la Facultad Nacional en los asuntos técnicos y al Rector del Instituto Nacional en los aspectos administrativos y disciplinarios.

El doctor Moscote se preocupó no solo por dirigir atinadamente este claustro universitario -empresa a la cual se entregó con tenacidad y luces- e introducir innovaciones fundamentales a la propia carrera de Derecho para realzar “el valor de los diplomas”, sino que implementó un sistema de seminario, dirigido a “transformar los métodos de enseñanza del derecho” y adquirió una selecta biblioteca de 700 obras jurídicas, que le permitiera a los alumnos “ampliar los conocimientos que recibían en las conferencias de las aulas”.

Para ingresar a la carrera de Derecho se requería ser bachiller o maestro de enseñanza primaria, con título expedido por el Instituto Nacional o por cualquiera institución de reconocido crédito a juicio de la Facultad Nacional. Sin embargo, igualmente se aceptaba el ingreso de personas no menores de 18 años, siempre que, a juicio de esta Facultad, tuvieran conducta intachable y comprobaran ante la Junta Examinadora los conocimientos suficientes para aprobar todas las materias impartidas en la Escuela.

Los alumnos de la Escuela, cuya sede era el Instituto Nacional, estaban subordinados a la Facultad Nacional en los asuntos relativos a la enseñanza y debían acatar las disposiciones dictadas por ésta. En materia de régimen disciplinario se sometían al Rector del mencionado Instituto.

El *pensum* de estudios comprendía en el primer año los cursos de Filosofía del Derecho, Derecho Romano (primer curso), Derecho Civil (primer curso) y Derecho Penal. En el segundo año se impartían las asignaturas Derecho Romano (segundo curso), Derecho Civil (segundo curso), Derecho Mercantil y Derecho Procesal. Finalmente, el tercer año se integraba de los cursos: Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho Administrativo y Economía Política.

Ante la Junta Examinadora de la Facultad Nacional se rendían los exámenes para optar por el grado de Licenciado en Derecho, previa la culminación de los dos primeros años de estudios y por el de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, al aprobar las asignaturas del tercer año.

La Facultad Nacional otorgaba los grados. Igualmente, podía hacerlo y en efecto lo hizo, con respecto a los panameños que gozaren de los conocimientos relativos al plan de estudios, con la condición de que hubieren ejercido la profesión de abogado o el cargo de funcionario judicial, o ambos casos con buen crédito y reconocida competencia, durante cinco años o más y hubiesen desempeñado además los cargos de Secretario de Estado, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Procurador General de la Nación, Miembro de la Comisión Codificadora Nacional, Juez Superior de la República o Juez de Circuito. De igual modo, cualquier ciudadano podía someterse a un examen sobre todas las materias correspondientes al plan de estudios y si lo aprobaba se le otorgaba el respectivo título. Estas excepciones solamente tenían vigencia durante el primer año de funcionamiento del centro educativo superior.

En conformidad con estas facultades, concedió Diploma de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas a Ricardo J. Alfaro y Julio J. Fábrega, quienes rindieron los exámenes correspondientes. Además, otorgó Diploma de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas *honoris causa* a Ramón M. Valdés, Presidente de la República; Juan Lombardi, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Eusebio A. Morales, Secretario de Gobierno y Justicia; Aurelio Guardia, Secretario de Hacienda y Tesoro; William H. Jackson, Juez de la Corte de la Zona del Canal, y Frank Feuille, Consultor Especial del Gobierno de la Zona del Canal.

III. LA PRIMERA COSECHA

La Escuela de Derecho inauguró sus actividades docentes el 6 de mayo de 1918 con un total de 72 estudiantes matriculados, reducidos a 22, después de “pasados los primeros entusiasmos”, de los cuales, al tenor del plan de estudios vigente, se graduaron 21 Licenciados en Derecho el 24 de julio de 1920, tras haberse sometido a los exámenes orales finales, que tuvieron lugar el 30 de enero de ese mismo año, con la participación de jurados (los doctores José Dolores Moscote, Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias M. y Samuel Quintero, entre otros), en torno a la Filosofía del Derecho, el Derecho Civil y el Derecho Procesal, convocados por el doctor Pablo Arosemena, Presidente de la Facultad, al tenor de lo previsto en el Reglamento Interno adoptado por el Decreto N°18 de 1918.

Esta “primera cosecha de graduandos”, que adquirió “fama y prestigio en el foro y la política panameña”, estuvo integrada por Galileo Solís, Felipe Juan

Escobar, Víctor De León, Aníbal Ríos, José Isaac Fábrega, Fabián Velarde, Víctor Florencio Goytía, Ignacio Molino, Horacio Velarde, Gil Tapia E., Enrique Gerardo Abrahams, Ismael Ortega B., Manuel Roy, José Isaac Vásquez, Carlos Augusto López, Cirilo J. Martínez, Enrique Darío Díaz, Jesurum Lindo, Arcadio Aguilera, Guillermo Single y Justo Carrasquilla.

El doctor Ricardo J. Alfaro estimaba que estos Licenciados en Derecho “representan un ascenso en nuestro nivel cultural, un noble esfuerzo cumplido, una realidad del presente por lo que valen su inteligencia y sus virtudes y una esperanza para el porvenir por lo que están llamados a realizar en el vasto campo de la jurisprudencia”.

Poco más de dos años, después de este primer hito, el doctor Eusebio A. Morales, en el discurso del 28 de noviembre de 1922, durante la entrega de los diplomas de los nuevos egresados de la carrera de Derecho, les exponía su arquetipo de profesional del Derecho fundado en la probidad de sus acciones. Al respecto, brindaba su paradigma bajo el “concepto justo del abogado íntegro”, de la forma siguiente: “Si existen como han existido siempre, abogados que violan los principios y reglas éticas de su profesión, ello no depende de que sean abogados, sino que son hombres desprovistos de sentimientos de honor, de rectitud y de generosidad. Pero el Abogado que tiene idea cabal de sus deberes y un concepto elevado del papel que debe desempeñar en la sociedad; que tiene, en suma, una noción perfecta del honor y una capacidad completa para el servicio desinteresado y generoso, no puede ser nunca una amenaza social, sino más bien un freno para los abusos del poderoso, un baluarte para el inocente y para el débil, un defensor celoso del derecho y de la justicia”.

El doctor Morales también cifró sus anhelos en la excelsa misión que debía realizar esta casa de estudios superiores en las tareas nacionales pendientes. Para él, ésta no se debía ceñir exclusivamente a la formación de los profesionales destinados al ejercicio ético de la abogacía, sino que debía preparar a la juventud para asumir delicadas funciones en los diferentes quehaceres demandados por el transcurrir de aquellos tiempos y por el futuro. Así, en dicho discurso explicaba: “Nuestra Escuela de Derecho es y debe ser uno de los factores más importantes en esa labor intensa y grandiosa en la que estamos empeñados los panameños, de dedicar todas nuestras energías a la educación para ‘no perpetuar el pasado’, sino ‘actualizar el porvenir’”. Y agregaba: “nuestra Escuela de Derecho ha sido fundada, no con el propósito restringido de crear abogados (profesional que defiende ante

las Cortes de Justicia las causas que se le confían), sino con el más amplio de formar estadistas, de poner a los jóvenes que aquí nutren su inteligencia y desarrollan sus capacidades, en aptitud de comprender, de estudiar y de resolver nuestras cuestiones sociales, políticas y económicas, del presente y del futuro. Este es sin duda alguna el aspecto por el cual la Escuela ofrece mayores atractivos y presenta más seductoras perspectivas. Así considerada, la Escuela de Derecho es una hermosa esperanza”.

IV. LA REORGANIZACIÓN INELUDIBLE

Es un hecho cierto que la Escuela, como toda obra humana, precisaba reorganizarse para seguir avanzando. A escaso un bienio de su constitución, enfrentaba una profunda crisis que tenía varias aristas. Por un lado, había que transformar el plan de estudios para incluir otras asignaturas importantes en la enseñanza -de lo que resultaba la extensión de los años de la carrera, de dicho plan y de los programas-, y establecer un requisito final en aras de obtener el título que fuera más allá de los exámenes orales y así preparar mejor el elemento humano en el área de la investigación. Por otro lado, de más difícil solución, era el problema docente, porque los catedráticos que impartían las clases “se improvisan y ejercen el profesorado como ocupación accesoria”, de tal forma que “no pueden dedicar a sus obligaciones (...) todas sus energías, o tienen que ausentarse del país con tanta frecuencia que su labor es nula”. Finalmente, el cuerpo de estudiantes languidecía. En 1922, tras el “entusiasmo con que se saludó la creación de la Escuela”, esta contaba con “29 estudiantes efectivos y 16 asistentes”, lo que no justificaba los “gastos ingentes” que el Estado debía hacer para sostenerla.

En cuanto al primer aspecto, el Presidente Ernesto T. Lefevre y el Secretario de Instrucción Pública, el doctor Jephtha B. Duncan, promulgaron el Decreto N°34 de 28 de abril de 1920, que amplió los estudios profesionales en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas a tres años escolares. Los dos primeros años comprendían las materias necesarias para optar por el diploma de Licenciado en Derecho. El tercer año alcanzaba las asignaturas obligatorias para obtener el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. En tanto, la Secretaría de Instrucción Pública estaba autorizada para establecer un cuarto año de estudios en función de conceder el doctorado a los Licenciados en Derecho y Ciencias Políticas, si así lo solicitaba un número regular de éstos.

Esta normativa eliminó los exámenes orales y finales en la Licenciatura en Derecho y en el Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas; sin embargo,

los hizo obligatorios en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas para las materias siguientes: Economía Política, Derecho Civil, Derecho Internacional Público y Privado, y Derecho Constitucional.

Pero, las innovaciones fueron insuficientes. De ahí que el Presidente Belisario Porras y el Secretario Duncan, a través del Decreto N°48 de 30 de enero de 1921, reformaron nuevamente la estructura curricular de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y fijaron los estudios profesionales en cuatro años escolares. Los tres primeros comprendían las asignaturas para optar por el grado de Licenciado en Derecho y el cuarto para recibir el de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas.

El plan de estudios durante el primer año era el siguiente: Filosofía del Derecho, Derecho Romano, Derecho Civil (primer curso) y Derecho Comercial. El segundo año se integraba de las asignaturas Derecho Civil (segundo curso), Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal. El tercer año se formaba de Derecho Internacional Privado, Derecho Constitucional, Economía Política y Derecho Civil (tercer curso). El cuarto año se ocupaba de Hacienda Pública, Sociología, Derecho Administrativo, Diplomacia y Medicina Legal.

Los exámenes finales de la Licenciatura en Derecho eran orales y escritos. Versaban sobre Economía Política, Derecho Civil, Derecho Internacional (Público y Privado) y Derecho Constitucional. Había que presentar, así mismo, una tesis de Licenciatura ajustada a lo dispuesto por el decreto orgánico de la Escuela. El grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, al cual podían aspirar los bachilleres o los maestros y después únicamente los bachilleres, requería de una tesis que revelara “originalidad e iniciativa personal, buen método de investigación y organización lógica de los conocimientos, y sea en el mayor grado posible, una contribución de valor a las ciencias jurídicas o económicas”. Esta tesis no podía presentarse antes de aprobados los exámenes finales correspondientes al cuarto año y debía ser sostenida oralmente en sesión pública.

En cuanto al segundo aspecto, el de la carencia de docentes, se realizaron ingentes esfuerzos para contratarlos en el extranjero y así “mejorar el profesorado, (...) renovar la enseñanza y sacudir (...) un poco el marasmo en que había caído toda la escuela”. El doctor Moscote recomendó a la Secretaría de Instrucción Pública que, por conducto del Encargado de Negocios de España, se adquirieran los servicios de un distinguido español

especialista en Derecho Civil para que impartiera un curso extraordinario con las corrientes modernas de la materia. Aunque ello no pudo concretarse, el Gobierno Nacional fortaleció la Escuela con la contratación del profesor italiano Francesco Consentini de la Universidad de Turín, “cuya competencia científica abonaban algunos trabajos suyos que habían logrado notoriedad europea”, y del profesor chileno Carlos Vicuña Fuentes de la Universidad de Santiago de Chile.

En cuanto al tercer aspecto, el referente al alumnado y a la carga sobre el Erario, el Director de la Escuela y Rector del Instituto Nacional propuso que, una vez empezaran las clases, no se aceptaran más discípulos para el primer año; que los años existentes siguieran los estudios reglamentarios siempre que en cada uno hubiera un mínimo de 12 discípulos; y que al culminar los estudios de los estudiantes que cursaban el segundo año se reabriera entonces la matrícula del primer año para que la Escuela trabajara intermitentemente y no desapareciera. Otra medida dictada para apuntalar el incremento de alumnos fue la adjudicación de 10 becas a bachilleres pobres, que consistían en la exención de los derechos de matrícula establecidos en “alza exagerada” por la situación fiscal del país.

V. LA CLAUSURA Y EL RENACIMIENTO

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y por supuesto la Facultad Nacional, luego de cumplir una meritoria labor en beneficio de la Nación, lamentablemente clausuraron sus actividades en 1930, después de realizar su ceremonia de graduación, a consecuencia de diferentes factores y cuando el doctor José Dolores Moscote, su máxima autoridad, quien se lamentaba de “ser el enterrador de una institución que yo ayudé a fundar con toda la voluntad y la poca luz en mi espíritu”, estaba presto a reestructurarla otra vez e incluso había preparado un proyecto de Decreto Ejecutivo para enfrentar el curso de 1931-1932.

El doctor Moscote se condolía de esta desaparición causada, en síntesis, por “el relajamiento administrativo del país y la falta de fe de nuestros hombres dirigentes en el poder incoercible de las ideas”.

Los factores desencadenantes de los sucesos los exponía así:

En primer lugar, a pesar de que en el año lectivo 1925-1926 se había producido un repunte en el profesorado, el alumnado y el interés del público, por “el ambiente de estudio y de trabajo”, y eso parecía “el preludio de una

nueva era”, la situación se tornó crítica en los años lectivos siguientes, por dificultades con los educadores y la situación económica del país.

Los problemas docentes derivados bien de la personalidad, bien de la dejadez o bien del retiro de algunos catedráticos notables de la primera época (como fueron los casos de los doctores Ricardo J. Alfaro, Eusebio A. Morales, Harmodio Arias y Eduardo Chiari, quienes por los puestos públicos desempeñados se vieron en la necesidad de separarse del claustro universitario), experimentaron su repercusión negativa en el destino de la Escuela.

Igualmente, influyó la grave crisis económica y fiscal que azotaba a Panamá y afectaba las arcas del Estado -reflejo de la Gran Depresión-, la cual además laceraba los bolsillos de los estudiantes y disminuyó ostensiblemente de la matrícula, de suerte que no se pudo iniciar el primer año escolar. El Consejo de Gabinete, “sin miramiento alguno con los alumnos que estaban haciendo el último año”, agobiado por dicha crisis se vio obligado no solo a rebajar los sueldos de los empleados públicos, sino a decretar “el entierro” de la institución, que era “ya un cadáver”. “En los regímenes acosados por constantes depresiones económicas y las consiguientes escaseces del erario público, lo primero que se piensa es en la supresión o, por lo menos, en la reducción de los servicios públicos relacionados con la vida espiritual”.

En segundo lugar, la promulgación de la Ley 55 de 17 de diciembre de 1924, “bajo la presión de personas interesadas”, ordenamiento regulador del ejercicio de la abogacía, que permitió a la Corte Suprema de Justicia el otorgamiento de certificados de idoneidad no solo a los individuos que poseían el diploma de abogado, sino a los que comprobaran su idoneidad para desempeñar las funciones de Magistrados de dicha Corte, de Juez Superior de la República, de Juez del Circuito o de Juez Municipal en cabecera de Circuito. Esta circunstancia, “rebajó en cierto modo el valor de los diplomas otorgados por la Escuela de derecho”.

“Triste fin -subrayó Moscote- de una de las más caras ilusiones de los que hemos sentido siempre la necesidad de un centro de estudios jurídicos en donde se formen los futuros jueces y abogados, en donde las ideas y los principios (...) que informan nuestro estatuto constitucional tuvieran una defensa permanente contra las tendencias regresivas que, a veces, suelen presentarse en nuestras azarosas democracias”.

Sin embargo, el afán por los estudios en la esfera del Derecho no feneció. Esta vez fueron personajes inspirados en el ideal socialista los que acometieron la faena. Así, por fortuna, los doctores Demetrio A. Porras (quien se declaró marxista y fue el artífice del Partido Socialista de Panamá) y Américo Valero, en 1931, fundaron la Escuela Libre de Derecho, que persistió en el forjamiento de profesionales y cuya primera promoción ocurrió en 1934.

En 1933 fue reconocida oficialmente por el Poder Ejecutivo, a cargo del doctor Harmodio Arias M., Presidente de la República y del doctor Dámaso Cervera, Secretario de Instrucción Pública, mediante el Decreto N°55 de 29 de mayo, cuando le concedió una subvención mensual, le facilitó un local para su funcionamiento y se comprometió a reconocer los títulos expedidos, siempre que lo dispuesto en cuanto a los alumnos, los estudios y las tesis se ajustara a las disposiciones legales (Código Administrativo) y reglamentarias (Decreto N°80 de 1925), y la nómina de profesores fuera aprobada por la Secretaría de Instrucción Pública.

Entre los catedráticos que dictaron clases en esta Escuela se encuentran el doctor Demetrio Porras, su cofundador, el doctor Dámaso Cervera, el doctor Publio A. Vásquez, el doctor Felipe Juan Escobar y el doctor Carlos D'Ascoli. Varios, además de Porras, formaban las filas del antedicho Partido como, por ejemplo, Vásquez y Escobar.

La Escuela Libre dejó de existir dos años después de inaugurada la Universidad Nacional el 7 de octubre de 1935, bajo la rectoría del doctor Octavio Méndez Pereira, creada por el doctor Harmodio Arias Madrid, en virtud del Decreto N°29 de 29 de mayo del mismo año. Los alumnos de esta Escuela Libre fueron el núcleo originario de la Escuela de Leyes (Facultad de Leyes), actualmente Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Es de observar que esta norma reglamentaria estableció la carrera de Ciencias Políticas, integrada a la de Economía, “conveniente para los que aspiran a las altas funciones administrativas del Estado”. En este sentido, a los egresados se les expedía el diploma de Licenciado en Artes, con especialización en Ciencias Políticas y Economía. En nuestros días, tal carrera de Ciencias Políticas no existe, si bien a todos los graduados en Derecho, quienes en su carrera cursan algunas asignaturas de aquella índole, se les concede el título señorial de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

Hoy, en este histórico aniversario, debe evocarse con regocijo y gratitud el salto cualitativo experimentado por la educación nacional, gracias a la visión de los prohombres de los pinitos republicanos, que en el año dieciocho del siglo veinte sembraron en tierra fértil la simiente de los estudios legales, la cual germinó en el espíritu nacional y permite a los ciudadanos de las generaciones contemporáneas seguir cosechando los frutos de la formación integral de los panameños.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

GUARDIA, Gloria. *Curriculum Vitae Ricardo J. Alfaro (1882-1971)*. Separata de la Revista Lotería N°317 (agosto de 1982), Panamá, 3 de septiembre de 1982.

Diario *El Panamá América* (Director: Roberto E. Arias), Panamá, domingo 6 de enero de 1946.

GASTEAZORO, Carlos Manuel. *El Pensamiento de Ricardo J. Alfaro*. Biblioteca de la Cultura Panameña, Tomo N°10, Presidencia de la República, Panamá, 1981.

Memoria que la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional. 1918, 1922, 1926, 1932 y 1936.

MÉNDEZ PEREIRA, Octavio. *Historia de la Instrucción Pública*. Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá, Panamá, 1999.

MORALES, Eusebio A. *Ensayos, Documentos y Discursos*. Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá, Panamá, 1999.

MOSCOTE, José Dolores. *Una Experiencia. Seis Años de Rectorado en el Instituto Nacional*. Benedetti Hnos, Panamá, s. f.

PIZZURNO GELOS, Patricia. *Harmodio Arias Madrid y la Universidad de Panamá*. Panamá, 1985.

ROY, Alonso. "Creación de la primera Escuela de Derecho", en *Escritos Históricos de Panamá* (Política nacional). (versión digital: <http://www.alonsoroy.com/pn/pn02.html>).

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. *Boletín Informativo*. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Panamá, 1986.

VARGAS VELARDE, Oscar. *Fabián Velarde: Pensamiento y Acción*. Centro de Investigación Jurídica, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá, Panamá, 2005.

El arte de leer y los retos por vencer

Por: *Daniel Domínguez Z.*

La televisión, el Internet y el periodismo sensacionalista arrinconan a los posibles lectores. La deficiencia escolar, la falta de eficientes campañas a favor del libro por parte de algunos Estados, el analfabetismo funcional, la reprografía ilegal, el cierre de librerías, el bajo consumo de actividades culturales y el alto precio de las obras no ayudan mucho a resolver el dilema de leer o no leer. ¿Languidece el mundo de los libros?, ¿Peligra uno de los medios de comunicación más antiguos de la humanidad?, ¿Está en problemas ese vehículo que permite conocer el pasado, el presente y el futuro de los seres humanos? Depende de todos.

Libros por las nubes

Sí. Hay libros caros en los puntos de venta en Panamá y eso es un obstáculo a la hora de querer acceder a la lectura. Pero siempre hay formas de tener acceso a las obras por un bajo precio o incluso de forma gratuita.

En las librerías siempre hay una sección de ofertas, donde con paciencia y algo de suerte, se pueden descubrir maravillas. Si la idea de ir a una librería le intimida, pues deje los miedos y conviértase en un Indiana Jones literario y vaya una mañana al puesto de venta del señor Lolo, al frente del antiguo cine Lux y cerca de la Plaza Porras, y es posible que a un dólar o dos encuentre un tesoro extraordinario.

También en el 2007 se ha desarrollado un Mercado de las Pulgas el primer domingo de cada mes en la Plaza Catedral (San Felipe), donde puede encontrar títulos de segunda a buenos precios. Sin mencionar que puede adquirir buenos títulos a precios más accesibles en las Ferias del Libro que ocurren cada dos años en el país. Compre, almacene y luego lea.

Por otro lado, en las bibliotecas públicas del país hay libros de cuanta disciplina imagine. Solo es cuestión de ir a consultarlos y más de un texto puede, incluso, pedirlo prestado con solo tener un carné de usuario.

También puede acercarse a los más de 25 círculos de lecturas que hay alrededor del país y que puede encontrar en secundarias, universidades, librerías y hasta en algunos almacenes. En la ciudad capital son conocidos

los círculos que realizan los colectivos Guillermo Andreve y Letras de Fuego, así como los de la Biblioteca Ernesto J. Castellero y las librerías Exedra Books y la Cultural Panameña. En estos encuentros quincenales y mensuales puede hacer amigos a través de una misma pasión: la lectura.

Por otra parte, los precios, así como la impresión y la distribución de obras y la exención tributaria a la actividad editorial, serán mejores cuando algún día se concrete en Panamá una Ley del Libro. Una vieja promesa que todavía está en lista de espera y que sería una excelente contribución al fomento del libro y la lectura. Algún día tendremos a un presidente realmente lector que ponga el accionar de esa parte de la cultura que todavía es materia pendiente. Soñar no cuesta nada y la esperanza es lo último que se pierde.

Lea y entienda

Después de la Segunda Guerra Mundial, la meta de los organismos internacionales de educación y de los Estados del planeta era que la mayor cantidad de personas supieran leer y escribir. Esa meta se ha logrado en buena parte del mundo en los inicios de este siglo XXI, pero ahora el reto es que la gente entienda lo que lee, que descifre los misterios que hay en esas letras y palabras que tiene frente a sus ojos.

Este nuevo reto no es exclusividad de los llamados países del Tercer Mundo, donde en teoría todas las calamidades existen, sino que también aparece en el Primer Mundo. Por ejemplo, el Instituto de Lingüística de la Universidad de Viena realizó en el 2001 una investigación sobre comprensión lectora y el resultado es que un número creciente de habitantes son incapaces de comprender lo que leen. La encuesta reveló que el 70% de la población de los países industrializados sufría de analfabetismo funcional. O sea, tenían dificultades para interpretar y comprender textos de la vida diaria como las noticias de los diarios o las instrucciones para tomar un medicamento.

¿Por qué ocurre esto? En estos tiempos de múltiples ofertas informáticas, parece que lo que importa al sistema educativo y a los empleadores, es que la gente sepa los secretos de una computadora, desde navegar por Internet hasta mandar un mensaje por correo electrónico, lo que es muy loable, pero en ese proceso se deja en ocasiones a un lado la comprensión básica de la lectura.

De poco vale que los jóvenes sepan sobre el ciberespacio si no saben utilizarlo de forma positiva. Sin hablar de la costumbre de usar la red como

una nueva forma de copiar, o sea, que ya es cotidiano en las secundarias y universidades casos de estudiantes que creen que investigar significa usar y plagiar el texto de otro y decir que es propio. En ese aspecto, la honradez no es un valor que esté suficientemente presente en la sociedad moderna.

A esto súmele otro reto a vencer: el empobrecimiento del idioma y los bajos niveles en el uso de la gramática española. ¿Una prueba? Vea de qué manera escriben muchos jóvenes los chat en Internet y en los teléfonos celulares y la manera en que redactan sus correos electrónicos. Es increíble que más de un estudiante universitario no sepa literalmente comunicarse a través de la palabra impresa y que la comunicación oral no es que le siente necesariamente de maravilla.

Un aspecto interesante es que, a pesar de los riesgos que pueda traer la red si se usa de forma equivocada, tiene ventajas eso de leer teniendo a una computadora por delante. De acuerdo con una investigación realizada por el Instituto Poynter en el 2006, y recogida en el 2007 por la empresa Editor & Publisher, los “seguidores de la prensa en Internet completan la lectura de las noticias más a menudo que aquellos que se informan a través de periódicos convencionales. Según el informe, cuando los usuarios eligen leer una información en un medio online, suelen completar de media el 77% de la historia. En cambio, sólo leen el 62% del contenido de un tema en un periódico tradicional y un 57% en los tabloides”.

Este estudio se centró en los tabloides estadounidenses, el “Rocky Mountain News” y el “Philadelphia Daily News”; más dos diarios estándar y considerados más serios, el “St. Petesburg Times” y “The Star-Tribune of Minneapolis”, y las ediciones digitales de otros dos medios de alta credibilidad: el “Times” y el “Star-Tribune”.

Consumo cultural

Las cuatro Ferias del Libro y los tres Festivales de Jazz han sido eventos que han recibido un notable apoyo de parte de la población panameña. Los cursos de apreciación artística y los círculos de lectura también van en aumento en nuestro país. Señales positivas de que el barco no está en zozobra, sino que avanza, aunque quizás a un paso lento.

Pero todavía la audiencia no es tan grande como debiera en actividades más pequeñas en término de producción como un espectáculo de ballet o una exposición de pintura o de escultura. La población que acude es fiel,

pero reducida en comparación con los asistentes a un partido de fútbol o de béisbol. No es para saltar de alegría, pero ese es un fenómeno que no es de propiedad panameña, ni siquiera de América Latina. En Europa tienen problemas similares.

A principio del 2005, el Ministerio de Cultura de Italia le pidió a una firma privada que evaluara el consumo cultural en unos cuantos países de Europa y los resultados generan perplejidad. Por ejemplo, el 93% de los griegos, el 83% de los austriacos, el 76% de los belgas y el 73% de los alemanes nunca acuden a una biblioteca. En tanto, el 89% de los portugueses, el 86% de los españoles, el 83% de los franceses y el 81% de los irlandeses nunca van a los museos. En cuanto a los conciertos, el 81% de los griegos, el 80% de los portugueses, el 78% de los franceses y el 77% de los italianos nunca van a una presentación de música.

¿Motivos de este desinterés? En opinión de la Touring Club, encargada del estudio, se debe, entre otras, al incremento del consumo cultural doméstico, es decir, las personas prefieren estar en su hogar disfrutando de los beneficios del dvd, la televisión por cable, los video-juegos y el Internet.

Ah, la lectura favorita del europeo promedio son los periódicos y las revistas sensacionalistas. Otra razón para este comportamiento apático en el Viejo Mundo, es la marginación de la cultura por algunos gobiernos, principalmente porque les asignan bajos presupuestos. Salvo excepciones como Inglaterra, España y Francia, el resto piensa que la cultura no es un bien en sí mismo. Cualquier similitud con Panamá es pura coincidencia.

¿Se han realizado correctamente las campañas para incentivar a que la gente lea? En opinión del ensayista Pablo Doberti, es probable que en todas partes del orbe las campañas de promoción de la lectura “hayan hecho todo al revés. En ellas la moral y el voluntarismo ocupan el lugar que le debería tocar a la sagacidad psicológica. Hay excesos de ‘deber ser’ y mucha falta de ser. Muerdan o no, está claro que la gafa fórmula ‘los libros no muerden’ no mueve a nadie a la acción de leer, y que, incluso, aleja de la lectura a cualquier aspirante en fase de vacilación. Si en cambio nos atreviéramos a plantear que los libros –al menos algunos– muerden rico y ponen piel de gallina en los lectores, quizás la cosa podría ser diferente”.

¿Cómo convencer a alguien para que lea? Si le pregunta a un investigador como Alberto Manguel le diría que hay varios aspectos para tomar en consideración. “Primero, uno social. Las

campañas para que la gente lea son hipócritas. Nuestras sociedades no creen en la importancia del acto intelectual. Los gobiernos le tienen mucho miedo. Cualquier gobierno prefiere un pueblo estúpido a uno inteligente. Es muy difícil gobernar a un pueblo que lea y cuestione las cosas. Cuando Atenas juzga a Sócrates, éste reconoce la validez de ese juicio: corrompe a los jóvenes porque les enseña a pensar. La segunda cuestión es que le tenemos miedo al conocimiento. Es mucho más fácil permanecer en un estado de semiestupidez donde las definiciones nos son dadas, donde todo es blanco o negro. En ese tipo de dialéctica nos sentimos cómodos. Es muy difícil vivir en la ambigüedad, en la tensión que crea una pregunta que no tiene respuesta, como cuál es el sentido de la vida o por qué nos enamoramos o morimos, esas preguntas enormes... Y es justamente eso lo que la literatura propone constantemente. Borges decía que el hecho estético era la inminencia de una revelación que no se produce”.

Cuestión de lectura

En Panamá no hay cifras claras de cuánto lee el panameño promedio, aunque por las ventas en las librerías se puede deducir el gusto de la mayoría. De acuerdo con un reportaje publicado en el suplemento “Mosaico” del diario “La Prensa”, basado en consultas a las principales librerías, las obras más vendidas en el 2005 y 2006 fueron best-seller, los títulos de autoayuda y los textos escolares.

En el 2006, la empresa Dichter & Neira hizo para el diario “La Prensa” una encuesta en la que descubrió que de los mil 227 entrevistados, hombres y mujeres adultos, el 54% no había leído un libro en los últimos seis meses, ni siquiera libros de su oficio o especialidad. Claro, eso no significa que el resto de los consultados realmente sí lea alguna obra cada cierto tiempo.

En tanto, en el vecino Colombia el panorama tampoco es para envidiar. Según su Cámara del Libro, y citado por el periódico “El Espectador”, en el 2001 los colombianos leyeron 2.4 libros al año. El escritor Mempo Giardinelli señala, en esa misma publicación, que en el 2001, en Argentina, el promedio fue de 1.2 libros. En México, en el 2004 el índice de lectura era de 1.2 libros por persona.

¿Cuál es la cifra ideal? De acuerdo con la UNESCO, lo recomendable es que sean, por lo menos, cuatro libros anualmente para asegurar un desarrollo más completo de la sociedad.

¿Cuál es el comportamiento en Europa? A continuación el caso inglés y el español. Las librerías inglesas venden más de tres mil millones de dólares anuales, con un crecimiento de ventas del 4% al año y escritores como Salman Rushdie y J. K. Rowling tienen categoría de superestrellas. En teoría, parece que el asunto marcha sobre ruedas, pero en el 2003, el periódico “The Independent” le pidió a la compañía London Marketing que entrara en detalles y los hallazgos fueron preocupantes.

Este medio escrito evidencia que el inglés promedio gasta 11 minutos al día en leer una obra, que el 40% de la población nunca lee un libro y que las familias prefieren tener dos automóviles a tener dos novelas en una estantería. ¿Responsables? Según “The Independent”, los chicos malos de la película son la televisión, la radio, el Internet, los periódicos y las revistas sensacionalistas, los pasatiempos favoritos de los ingleses. Cada miembro de esa sociedad invierte diariamente 3 horas y media a la pantalla chica, tres horas a escuchar programas de radio, 22 minutos leyendo un diario amarillista y siete minutos navegando por Internet.

Por otra parte, desde hace dos lustros han sido constantes los aumentos del número de libros vendidos en España, pero según el Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros del 2004, en España el 55% de la población lee un solo libro al año y el 45% nunca o casi nunca leen. Sí los adquieren, pero no los abren.

¿Qué pasa? En opinión del sociólogo Salvador Giner, citado por el periódico “La Vanguardia”, España ha pasado del analfabetismo a la televisión “sin vivir los 150 años de lectura popular que ha atravesado buena parte de Europa”. Resalta además que en ese país “la cultura ilustrada no llegó a ser entronizada por las clases más poderosas, no hubo apoyo e identificación del poder con la cultura”. ¿Le suena familiar?

Fuera de Italia y España, en el Viejo Mundo no todo es crisis, pues el 70% de los alemanes y holandeses leen con frecuencia. Cifra que llega al 60% en Francia. En estos tres últimos países hay dos constantes: las mujeres leen más que los hombres y el perfil del lector promedio es una persona joven, residente en ciudades y que posee estudios universitarios.

Selva peligrosa

A veces hay títulos interesantes, pero uno ni se entera. Quizás porque su autor no es muy conocido o porque lo apoya una editorial que no pudo

invertir en su promoción o porque pierde en la carrera de la popularidad o en los periódicos y en la televisión nadie le para bola. Salvo el Canal 11, que brinda programas culturales, en los otros canales prácticamente el tema arte y literatura no existe, salvo que esté por arrancar la Feria del Libro, si hay una exposición de Fernando Botero o si entran al Museo Antropológico a robar.

Es que el desempeño de los libros, en este mundo de la oferta y la demanda se parece a las carreras de caballo. Ya no importa tanto si la obra es útil sino cuántos ejemplares vende y en qué posición queda dentro del ranking de los más vendidos de la semana. Es que la competencia es difícil. Editoriales grandes en lengua castellana como Plaza & Janes o Planeta lanzan casi un título por día. Por eso, más o menos una obra nueva en España tiene dos semanas para que pase de la estantería de una librería a una sección de ofertas del mismo establecimiento.

José Huertas, director editorial de Lengua de Trapo, citado por el suplemento “Blanco y Negro” del periódico “El Mundo”, explica que en el 2003 se editaron 11,500 libros de ficción. De estos últimos, “el 65% no sobrepasó los mil ejemplares de venta y el 25% vendió menos de 2,000 ejemplares. Apenas 650 títulos sobrepasaron los dos mil ejemplares y sólo 40 vendieron más de 20 mil copias”. ¿Hay sobreoferta de títulos? Parece que sí.

Piratería

Otro enemigo son las fotocopias sin autorización. Pocos compran libros, pero sí lo piden en las bibliotecas y una misma obra la reproducen varias veces sin el consentimiento del autor o editor. La reprografía ilegal causa anualmente en Europa unos 350 millones de euros de pérdidas. Esto equivale a 250 millones de páginas de libros anualmente. El dato es del 2002 y la puso sobre el tapete el Grupo de Entidades de Derechos Reprográficos de Iberoamérica (GEDRI).

En territorios más cercanos a Panamá la tendencia también preocupa. Por ejemplo, la GEDRI denuncia que en El Salvador exportan libros piratas, en Bolivia hay una feria de libros ilegales y en Perú el 70% de los libros que se compran son ediciones piratas.

Como dice el experto Porfirio Romo, entrevistado por el periódico “El País” de España, la piratería “no paga impuestos, no tiene personal con seguridad social incluida, no paga arrendamientos de locales comerciales, se surte de

papel robado y no paga las regalías a los autores ni se arriesga con títulos que no se venden”. Es decir, negocio redondo para los piratas.

Sin librerías

Algo que es igual de grave, es la desaparición de las librerías a manos de puntos de ventas alternativos como los grandes almacenes y las megafarmacias. Según el Centro Regional de Fomento del Libro para América Latina y el Caribe, en el 2005, el 60% de la región no hay librerías y las que hay se concentran fundamentalmente en las capitales de los países. De acuerdo con Porfirio Romo, un caso grave es México, donde hace 7 años había más de 500 librerías y actualmente hay menos de 400 para un mercado de 100 millones de habitantes.

En Panamá, hasta el 2003 había 12 librerías en la ciudad capital. El proceso de desaparición también ocurre aquí. Había barrios tradicionalmente de librerías como San Felipe y Santa Ana, donde estaban ubicadas la Santa Ana, Avance, Preciado y la Casa del Libro, entre otras. Ninguna existe hoy. La única excepción a la regla ha sido El Hombre de la Mancha, que increíblemente tiene más de sucursales, establecimientos que están no solo en la ciudad capital sino también en David, Boquete, Las Tablas, Santiago y Chitré.

Por otro lado, mientras que entre el 2000 y el 2002 las importaciones de libros crecieron un 26% en el país, la venta de obras en librerías solo aumentó en un 11%. El resto del pastel se lo llevaron puestos no tradicionales de venta y porque muchas empresas utilizan Panamá como sitio de re-exportación.

Luego esa realidad cambió favorablemente, ya que el Ministerio de Comercio e Industrias reveló que en el 2006 las importaciones de libros alcanzaron un valor de 14.8 millones de dólares, lo que representa un aumento del 78.1% en relación con el 2005. Estos números han llevado a las autoridades del Instituto Nacional de Cultura a realizar un estudio sobre cuál es el impacto en dólares de la cultura en Panamá, los resultados se sabrán a finales de 2007 o principios de 2008.

Para variar, otro golpe que nos desinfla un poco el optimismo. En el reportaje “Se buscan lectores”, aparecido en el 2005 en el diario “El Panamá América”, se informaba que en una reunión de revisión de políticas sobre lectura, convocada por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y del Caribe (CERLALC), Panamá estaba atrasada en

“materia de promoción de la lectura entre 15 y 20 años, en comparación con el resto de los países miembros”.

Cuestión de parecer

En opinión de Orit Btsh, propietaria de El Hombre de la Mancha, la única cadena de librerías en Panamá, el comprador promedio de libros en nuestro país sabe perfectamente lo que busca. “Compra libros por recomendación o porque leyó que están en los primeros lugares de venta a nivel mundial. La literatura es ahora toda una industria, hay escritores que por su fama y celebridad han garantizado el éxito de cualquiera de sus publicaciones”.

Piensa Btsh, en una entrevista concedida al suplemento nacional “Ellas”, que poco a poco “se va rompiendo el estereotipo del ‘panameño no lector’ y vamos creando una cultura de librerías, un lugar para estar, compartir, tomarse un café y conversar con los amigos”.

Mientras que el periodista español Paco Moreno, en una mesa redonda organizada en el 2007, se preguntó si los lectores conocen a los autores nacionales y si los escritores del país saben cuáles son las necesidades de sus lectores. Su respuesta fue la siguiente: “la mayor parte de los lectores panameños no conoce más autores nacionales que los que le obligaron a leer en la escuela. Hay quienes han tenido la mala suerte de leer un par de cosas de autores locales que no les gustaron y por eso tienen el prejuicio de que no les va a gustar nada de lo que escriben sus paisanos. Yo he sentido la vergüenza ajena de oír decir a lectores panameños que no leen a sus compatriotas porque todos son malos. Estoy seguro de que los que dicen esto no tienen suficientes elementos de juicio para tal afirmación”.

Agrega Moreno que para “satisfacer las necesidades del lector panameño los escritores tienen dos retos en el horizonte: decirles a los lectores que en su patria hay autores tan valiosos como los que nos llegan de fuera y demostrárselo. El escritor panameño no está sintonizado con sus lectores por falta de medios, porque es costoso hacerse conocer”.

Acto seguido

¿Qué hacer ante este panorama medio sombrío? Seguir adelante sin desfallecer. Exigir a las autoridades nacionales la creación de una verdadera política cultural y a la Asamblea de Diputados que dé prioridad al proyecto de la Ley del Libro.

Que el Gobierno Nacional aumente el presupuesto anual que le entrega al Instituto Nacional de Cultura, entre otras, para que tengan más fondos para darle mayor impulso a las denominadas Caravanas de la Lectura, que entre el 2005 y el 2007 se han realizado en los cuatro puntos cardinales del país. Tienen planeadas otras actividades de formación que esperamos que lleguen a buen puerto.

El Gobierno Nacional, no importa quién esté hoy o mañana en la silla presidencial, debe recordar las palabras de la UNESCO, que le ha recordado a los Estados que deben crear una política nacional del libro, que consiste en “crear condiciones fiscales y financieras propicias para los editores y la industria gráfica; así como fomentar el comercio y la distribución del libro mediante: tarifas postales preferenciales y la supresión de aranceles aduaneros o demás impuestos a la importación, el fortalecimiento de los mecanismos de distribución, la modernización de las librerías y el apoyo al establecimiento de librerías en los barrios, la adopción, por parte del sector, de códigos de ética comercial, incentivos de la exportación”. ¿Esto se cumple en Panamá? Lastimosamente se han hecho iniciativas, pero nada de gran envergadura.

A los empresarios de este país a que apoyen iniciativas artísticas, aunque sea para vender una imagen positiva de cara a la comunidad, y a la sociedad civil pedirle una mayor participación en los eventos grandes y chicos. Regale libros a sus seres queridos o si piensa que tiene muchos puede donarlos a bibliotecas públicas o las cárceles.

Los maestros y profesores, así como los padres de familia, deben ser lectores, para que el ejemplo sea multiplicador entre sus alumnos e hijos. Mientras que los medios de comunicación social deben tener un mayor compromiso por la cultura. Es triste que en Panamá no existe un suplemento literario y que en la televisión comercial la cultura no tenga espacios y si los logra son ocasionales y en horarios poco favorables.

¿Vale la pena hacer sacrificios?, ¿Tiene sentido hacer esta nueva cruzada por la cultura? Claro que sí. ¿Por qué leer? De acuerdo con el ensayista español Fernando Savater, la lectura le ha mostrado “lo que hay de común entre los hombres y que eso permite que, aun procediendo de lugares y ámbitos y culturas muy diversas, nos podamos entender y conmovir. Lo que compartimos es mucho mayor que lo que nos diferencia, y así podemos acercarnos a Shakespeare, a un autor chino o a Octavio Paz. Creo que

es importante subrayar esta idea en un momento en que se enfatizan las diferencias insoslayables y se pretende transmitir que, según nuestro lugar de nacimiento, procedemos de especies zoológicas distintas. Pero no es cierto, a través de la literatura comprendemos a gente de siglos anteriores y de latitudes diferentes”.

Hay que tener en mente, como indica el escritor Jostein Gaarder, que leer no solo expande el horizonte intelectual de los lectores, sino que también fortalece su identidad y su sentido de pertenencia. En palabras del novelista Tomás Eloy Martínez, “nacemos sin saber leer, pero aprendemos a leer mejor todos los días, porque cuanto más leemos, más maduramos, mejor entendemos las respiraciones del mundo y mejor preparados estamos para descifrar las complejidades de la realidad”.

BIBLIOGRAFÍA

Alfieri, Carlos. “Industria editorial española: un milagro bifronte”. Suplemento “Blanco y Negro” del periódico “El Mundo”, España, 31 de mayo de 2003.

Amón, Rubén. “España, undécimo país europeo en consumo cultural”. Periódico “El Mundo”, España, 20 de febrero de 2005.

Barranco, Justo. “Por qué no se lee en España”. Periódico “La Vanguardia”, España, 13 de febrero de 2000.

Benjamín, Ana. “A cuenta gotas”. Suplemento “Mosaico” del diario “La Prensa”, Panamá, 5 de octubre de 2003.

Castilla, Amelia. “Libros en el patíbulo”. Periódico “El País”, España, 1 de abril de 1997.

Doberti, Pablo. “Las otras sensualidades las letras”. Artículo aparecido en la revista “Letras Libres”, México, noviembre de 2006.

Domínguez, Daniel. Suplemento “Mosaico” del periódico “La Prensa”, Panamá, 19 de diciembre de 2004.

Domínguez, Daniel. “Confianza plena en libros y lectores”. Entrevista a Orit Btsh, aparecida en el Suplemento “Ellas” de “La Prensa”, 24 de junio de 2005.

Domínguez, Daniel. “Orit Btsh, negocio con cultura funciona”. Suplemento “Mosaico” del diario “La Prensa”, 20 de mayo de 2007.

Marcín, Mauricio. “Historietas y revistas, no libros, lecturas favoritas del mexicano”. Periódico “La Crónica de hoy”, 3 de enero de 2005.

Milmo, Cahal. “Los ingleses sí compran libros, pero no los leen”. Periódico “The Independent”, Londres, noviembre de 2003.

Mora, Rosa. “Iberoamérica fotocopia 250 millones de páginas de libros al año”. Periódico “El País”, España, 3 de octubre de 2002.

Mora, Rosa. “En el 60% de América Latina no hay librerías”. Periódico “El País”, España, 9 de julio de 2004.

Munguía, J. “La lengua española consigue generar el 15% del producto interior bruto”. Periódico “El País”, España, 9 de julio de 2003.

Rodríguez, Javier. “En el bosque de la lectura con Alberto Manguel”. “El País” de España, 12 de enero de 2002.

Rodríguez, Yelena. “En busca de lectores”. Periódico “El Panamá América”, Panamá, 3 de septiembre de 2005.

Rojo, José Andrés. “Savater elogia el poder de la lectura”. El periódico español “El País”, 5 de diciembre de 2005, página 35.

“Intervención de Paco Moreno en el Café Literario de julio de la Asociación de Escritores de Panamá. Texto reproducido en la revista cibernética de la Asociación de Escritores de Panamá, en la dirección <http://reportajes-panama.blogspot.com/>, 3 de julio de 2007.

“Los lectores de Internet terminan más artículos que los de la prensa tradicional”. Periódico El Mundo, 2 de abril de 2007.

“Los jóvenes de 14 a 24 años fueron quienes más leyeron en el 2002”. Periódico “El País”, Madrid, 12 de abril de 2003.

“¿Cuánto leemos? Cifras para pensar en la feria”, periódico “El Espectador”, Colombia, 28 de abril de 2001.

“El número de lectores y la frecuencia de lectura aumentaron en el 2004”. “El País”, España, 7 de febrero de 2005.

DISCURSO

*Premio Universidad 2007
Alma Montenegro de Fletcher*



Valoro este acto en todo su significado, sin duda, el más significativo de mi vida. Es un honor que recibo con la humildad que me caracteriza, pero también reconociendo la importancia que tiene en un país de iconoclastas e indiferentes.

Agradezco la nominación presentada por la distinguida Decana de la Facultad de Humanidades de nuestra Primera Casa de Estudios. Tengo la convicción de que se me propuso en representación de la gran cantidad de mujeres de todos los estratos sociales que han aportado, con su trayectoria, a crear historia e identidad nacional en nuestra patria como lo expresa nuestro cantautor, “la Patria son tantas cosas bellas”. Estoy segura de que sentimiento similar han tenido todos los ilustres panameños y panameñas que han merecido este galardón.

También me siento conmovida y comprometida con las mujeres tanto del campo como de la ciudad, con las iletradas y las universitarias, por tratarse de la más alta distinción que otorga la Primera Casa de Estudios de Panamá, nuestro centro de educación superior por excelencia, la institución que cumple como ninguna otra el papel de conciencia crítica de la nación y promotora del desarrollo científico y cultural de nuestro país, en su estelar de 72 años de fundada.

La ocasión es propicia para reiterar, ante ustedes como testigos, la vocación de servicio que me ha inspirado durante toda mi vida y el respeto a mis principios. Nada me complace más que servir a Panamá en esta fase inédita de su desarrollo, fase que hace escasamente siete años era inimaginable.

A la generación de hoy, a la que sigo perteneciendo, le corresponde enfrentar los retos y compromisos de un crecimiento desordenado, caótico —caracterizado por los avances tecnológicos, la insurgencia nociva de los poderes mediáticos y las perversiones del consumo— cuyas bifurcaciones futuras están por definir.

Mi sueño es que el prestigio de este premio crezca a la par del prestigio de la institución que lo otorga. Y sin duda eso ocurrirá así porque, según todos los pronósticos, este agosto centro de educación superior seguirá siendo en el siglo 21 lo que ya fue en el siglo 20: faro a través del cual una población que ni siquiera llegaba al millón de habitantes encontró puertos seguros. Hace menos de 100 años el 95% del territorio comprendido entre Bocas del Toro y Darién estaba despoblado, y se lo consideraba área rural.

Esta situación está cambiando tan rápidamente que casi no la percibimos, en medio de la euforia triunfalista que provoca un crecimiento económico tan sesgado, que podría salirnos de las manos al no tomar en cuenta algo tan importante como la equidad y el desarrollo humano.

Es aquí donde corresponde a la Universidad gran parte de la tarea de educar, innovar, investigar, inventar como ya lo está haciendo en múltiples áreas como de la investigación, y las artes; pero también es su obligación ordenar, convocar, debatir, señalar las rutas a seguir. Y decimos esto porque, desde hace algún tiempo, las universidades han dejado de ser claustros para convertirse en tribunas. Y la nuestra, más que ninguna otra, por derecho propio, ha sido y debe seguir siendo, un gran escenario del debate nacional, sin soslayar su excelsa misión hacia la luz del saber. Otros países han recorrido el camino que transita Panamá en busca de su destino. Los panameños somos iguales y diferentes del resto de los latinoamericanos. Pero no sé por qué tengo la impresión de que a nosotros nos ha sido más difícil, a pesar de que a lo largo de la historia hemos enfrentado poderes casi omnímodos y obtenido victorias importantes, como lo fue erradicar un enclave colonial ubicado en el corazón de nuestro territorio. Y a partir del primero de enero de 2000 este país se puso falda y pantalones largos. No hay, a partir de ese momento, excusas válidas para impedirnos avanzar con botas de siete leguas.

En toda esta historia, la Universidad de Panamá jugó roles de vanguardia. Ese rol, de vanguardia, debe seguir jugándolo. Su papel ahora es mantener el liderazgo que asumió desde su nacimiento: educar al país en toda la extensión de la palabra. Y se educa no sólo creando oportunidades para que la juventud responda a las necesidades del mercado, sino para que asuma los compromisos pertinentes a la libertad. Lo cual significa, por un lado, enfrentar las desviaciones sociales xenofóbicas, negativas, discriminatorias, y por el otro, forjar la voluntad, la disciplina y el carácter requeridos para encabezar una cruzada por la verdadera integración soberana del país.

Me pregunto, entonces, si esta aparente contradicción puede resolverse sin grandes costos sociales.

Al enterarme de la postulación al Premio Universidad no pude evitar que acudieran a mi mente, en relación con la dicotomía planteada, algunas reflexiones del Dr. Bernardo Kliksberg. Este ilustre profesional coloca en el centro del escenario mundial los avances tecnológicos, pero los relaciona con la economía, los factores sociales y los componentes ético y espiritual. Resulta que la humanidad, y nosotros incluidos, se desenvuelve en un contexto muy amplio, complejo y absorbente, caracterizado por procesos de apertura interna y externa, de crecimiento económico planetario y desigual. Así lo afirma también, en un párrafo muy claro, la educadora panameña Elda Maud De León: “No se niega que la comunicación sea casi instantánea entre un continente y otro y que por tanto, las noticias

lejanas se conozcan con una rapidez inusitada. Lo que no fluye de ese mismo modo entre los países, es el conocimiento, porque este no es mera información que entra por los ojos y los oídos, sino una acción de gran complejidad en que participan la biología de cada ser viviente, el entorno social en que habita y los medios humanos y materiales que lo facilitan, promueven u obstaculizan”.

Por todo lo anterior, quiero compartir con ustedes esta inquietud y para ello permítanme ensayar algunas preguntas y, al mismo tiempo, algunas respuestas.

¿Cuáles son, por ejemplo, las señales que recibimos de la apertura externa?

En su obra “Mientras el futuro te alcanza”, de Juan Rodríguez Cabot, resume estas señales así:

1. La brecha entre los países más ricos y los más pobres es de 390 a 1, y crece cada día.
2. Los países con mucha tierra y recursos están en desventaja.
3. Una compañía con 32 mil empleados vale diez veces más que las exportaciones de un país con una población de 170 millones.
4. Individuos aislados pueden generar más riqueza que países enteros. Reconocemos sobre esto el recuento de la Revista Forbe.
5. La compañía IBM sola, generó más patentes que 139 países juntos.
6. La *nanotecnología* permitirá escribir la Enciclopedia Británica en la cabeza de un alfiler.
7. Mantener el liderazgo actual de Estados Unidos, en tecnología, dependerá de la migración creciente, no de restringirla.

Como se observa de estas apreciaciones, la informática, las telecomunicaciones, la biotecnología, la genómica y otras áreas del conocimiento están cambiando, en diferentes proporciones, nuestras vidas, nuestro trabajo, la salud y la noción de riqueza.

Esta realidad plantea las dificultades de cumplir los objetivos de desarrollo del milenio, particularmente, en cuanto a disminuir la pobreza, alcanzar la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna.

A pesar de que la educación, con las innovaciones proporcionadas por la tecnología de la información y las telecomunicaciones, crea un sinnúmero de oportunidades para la adquisición del conocimiento, sigue siendo crítica

la calidad de la educación en los distintos niveles, como lo demuestran las estadísticas en muchos países, inclusive el nuestro, a pesar de su actual crecimiento de más del 8% del PIB. Por otro lado, introducir la ética como principio y la equidad como norte, son esenciales para lograr la tan ansiada justicia social.

Otra pregunta sería: ¿Cuánto hemos avanzado en nuestro proceso de apertura interna o descentralización?

Está demostrado que una de las fórmulas para lograr una mejor gobernabilidad, es proporcionar a los gobiernos locales la capacidad para atender los problemas en sus áreas de competencia. Asignar mayor poder político y propiciar la autonomía financiera de los municipios es una forma de llevar la democracia a la unidad política originaria por excelencia.

Sobre esto, nos encontramos en mora con el proceso de descentralización. Se reconocen los esfuerzos realizados y los que se continúan efectuando, sin embargo, es tiempo de ponderar las ventajas que proporcionará a la democracia un verdadero y sostenible proceso de descentralización.

Y si nos preguntamos: ¿a quién nos queremos parecer?

¿A nuestros vecinos del Sur, de Centro América? ¿A quién?

Nuestro país, entre otras cosas, disfruta de una posición estratégica privilegiada, una infraestructura portuaria eficiente, bellezas naturales incomparables en un territorio de pequeñas dimensiones equiparadas con otros países, lo que tiende a convertirlo en un lugar atractivo para la inversión y en destino turístico, lo cual ya está ocurriendo, por diferentes motivaciones.

Claro, se plantea, entonces, la conveniencia de estimular la inversión de nacionales y extranjeros, pero eso sí, con la condición de preservar el equilibrio natural y ejecutar proyectos cuya sostenibilidad esté asegurada. Como vemos, no necesitamos parecernos a otros. Precisamos reforzar nuestra identidad, caracterizada por la pluralidad de razas y culturas que coexisten en forma pacífica, donde la tolerancia es una de sus características.

Analicemos otra pregunta: ¿Por qué en nuestra economía predomina la desigualdad?

Latinoamérica se caracteriza por la falta de equidad en la distribución de la riqueza. Panamá no escapa de esta realidad. Por conocido no haré mención

del escalofriante dato estadístico, pero les recordaré una foto del pasado 30 de septiembre en la que se contrastan San Sebastián y Punta Paitilla: En un mismo plano mucha riqueza y mucha pobreza. No cabe duda, existen dos Panamá: el que se vincula a los aproximadamente seis mil millones invertidos en la construcción en el último quinquenio y el del 37% de panameños pobres; o el del 16.71% que vive en extrema pobreza.

Veamos el tema de la deuda pública, cuando se recapitula sobre la forma como se invierten los fondos de la deuda pública que sigue aumentando, surgen preguntas:

¿Por qué nuestra infraestructura vial es deficiente?

¿Por qué los servicios hospitalarios no tienen suficiente cobertura?

¿Por qué nuestro sistema educativo evoluciona a un ritmo distinto del que demandan nuestras necesidades si se han invertido ingentes recursos en este sector?

Por supuesto, la respuesta como el planteamiento en sí mismo es compleja. Sin embargo, es a la administración pública, particularmente al gobierno central, al que corresponde explicar la falta de capacidad para ejecutar los proyectos dentro de los tiempos previstos, la pérdida de oportunidades que ello conlleva, el elevado costo social, y además las comisiones de compromiso que aparejan las demoras, todo ello a pesar de los recursos invertidos en los procesos de fortalecimiento y modernización de la administración pública.

Amigos y amigas, este es un tema que debe preocuparnos a todos.

El servicio anual de la deuda crea un círculo perverso ya que absorbe aproximadamente una cuarta parte de nuestros ingresos anuales y nos obliga a seguir contratando préstamos por la falta de ahorro público para financiar proyectos de inversión, por esto es tan importante su utilización eficiente.

Si buscamos una de las causas de este escenario, basta con mirar hacia atrás y encontrar en los modelos económicos de las últimas décadas, la repetida propuesta de dejar que el mercado dicte las pautas de desarrollo; donde el crecimiento económico se trata como un tema independiente de la ética, con lo cual la brecha entre la riqueza sin medida, no controlada y la pobreza, tiende a hacerse más grande.

Se insiste en que hay que humanizar los indicadores del desarrollo, en presencia de estados cuya institucionalidad tiene grandes carencias para cumplir el papel que le corresponde como promotor del desarrollo. Pero esto debe comprometer la equidad en aquellos que más ganan, los cuales deben contribuir en mayor medida. Recordemos una memorable frase del Presidente John F. Kennedy, quien en 1963 expresó: “Si una sociedad democrática y libre no es capaz de ayudar a los muchos que viven en la pobreza, no podrá salvar a los pocos que disfrutan de la riqueza”.

Ahora bien, en este contexto, ¿cuál es nuestra opción?

Pareciera obvio, y todo parece indicar que existe consenso en cuanto a que en la sociedad de la información, es urgente y necesario fortalecer el sistema educativo, desde el preescolar hasta el nivel superior para que proporcione la respuesta apropiada a las exigencias del país.

Creo oportuno compartirles alguna información en materia de educación sobre los resultados correspondientes a algunos de los indicadores utilizados para el Informe de Progreso Educativo de Panamá 2002 – 2006: En cuanto a acceso y cobertura: hemos logrado universalizar la primaria y ampliado nuestra cobertura en preescolar, sin embargo, pocos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, acceden a la secundaria que es un requisito para superar la pobreza.

Sobre permanencia en la escuela: el fracaso escolar hace que los niños permanezcan más tiempo de lo debido. Cuatro de cada diez no logran completar su recorrido escolar, que debe ser de 12 años.

En cuanto a la inversión en educación: las cantidades de recursos públicos asignados es importante, sin embargo, aún es insuficiente y no está focalizado en los grupos más rezagados. En nuestro país se invierten alrededor de B/.450.00 por estudiante, cuando en nuestra vecina Costa Rica se invierte más de B/.1000.00 por estudiante.

Los resultados de exámenes nacionales, muestran deficiencias en las asignaturas básicas y hablamos de español y matemáticas.

Sobre la equidad, muchos niños del campo, pobres e indígenas están fuera del sistema escolar y reciben el menor gasto público en educación.

En relación con el nivel de formación de los docentes, éste ha mejorado, pero falta mucho por hacer para asegurar que los conocimientos se apliquen en la práctica, en el aula, lo que exige un sistema para evaluar su desempeño.

En el año 2005, el Sistema Nacional de Evaluación de la calidad de los aprendizajes realizó la prueba nacional de logros que midió los rendimientos en las asignaturas básicas. Las deficiencias en los resultados generaron el siguiente comentario y cito:

“Es importante insistir en la gravedad de estos resultados, considerando que la falta de conocimientos básicos limita a los niños y jóvenes para enfrentar con éxito un mundo laboral más competitivo, que requiere talento humano calificado para adaptarse rápidamente a los cambios, seguir aprendiendo e insertarse de manera adecuada en una economía global”.

Tan cierto es este comentario que en el año 2006, el 62.5% de los jóvenes fracasó en las pruebas de admisión a la Universidad de Panamá y los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá obtuvieron una puntuación por debajo del promedio esperado, según el informe mencionado.

Ahora bien, es justo reconocer que uno de los esfuerzos de largo alcance para enfrentar estos graves déficit, se inició a mediados de la década de los noventa del siglo pasado, cuando el Ministerio de Educación ejecutó un proyecto en el que se insertan la construcción de nuevas aulas en los corregimientos más pobres del país. Esta iniciativa se acompañó con programas de radio educativos, otorgamiento de becas, creación de maestros multigrados, incorporación de las madres al sistema educativo para facilitar la educación preescolar y la entrega gratuita de textos escolares, pero la falta de continuidad es uno de los síntomas que caracteriza la conducción del país a través de los años: la diferencia entre las políticas de gobierno y las políticas de estado. Esto explica la urgencia de enrumbar este país en la solución integral de sus problemas sociales e institucionales.

Nos satisface mencionar que en estos momentos, por información oficial, la reforma fiscal de 2005 ha permitido aumentar los ingresos tributarios, los cuales permitirán recursos hacia la inversión, de tal forma que para 2008, se prevé una inversión equivalente al 6.4% del PIB a proyectos principalmente en educación, salud e infraestructura vial, lo cual es esperanzador para los sectores mas vulnerables.

Por último: ¿Qué nos enseña la historia sobre nuestra situación actual? ¿Es recurrente, hemos retrocedido, cuánto hemos avanzado?

Es difícil ser original en el enfoque de los aspectos históricos de la educación, cuando nos encontramos en la casa de Octavio Méndez Pereira.

Su pensamiento siempre ha servido de inspiración a quienes reflexionan sobre la materia que nos ocupa, siendo oportuno recordar algunas de sus ideas expuestas en una memorable ocasión y cito:

“Cuando hayamos realizado todas las aspiraciones que palpitan hoy en el alma de nuestros educadores, cuando hayamos obtenido la implantación de un sistema de enseñanza nacional en que estén armónicamente reunidas la sistematización y la libertad, cuando sean realidades la educación obligatoria, la incorporación del kindergarten al sistema general, la educación física, moral y cívica; la creación de escuelas industriales en los centros más populosos del país, la unión y armonía del personal docente, y la creación de rentas propias para la escuela, entonces la República habrá llegado al progreso que labran las grandes ideas a un pueblo y brillará sobre la patria amada un día radiante, en que los hombres que se llaman panameños serán más vigorosos y útiles, más sanos y alegres, más ilustrados y buenos”.

Cuánta verdad en momentos en que iniciaba la República.

Luego de esta reflexión cabe preguntarnos, ¿cuáles son las aspiraciones de nuestros maestros en las provincias, en los lugares alejados donde todavía su voz se escucha fuera del aula para dar consejo y aliento a los que tienen menos que nada, porque se encuentran al margen de servicios de salud, educación y vivienda que nuestro sistema económico no ha sido capaz de satisfacer?

¿Cuáles serían los anhelos de nuestros maestros en las ciudades con un sistema educativo que necesita una reforma urgente para colocar en línea la oferta educativa que requiere el país para su ansiado desarrollo económico y social?

Si quisiera reunir en pocas palabras los deseos de nuestros maestros, lo sustentaría en el principio esencial de la vocación de servicio, vocación para enseñar, capacidad para colocar en sus justas dimensiones, el apostolado que significa ser maestro, formador de conciencia y conductor de los primeros pasos de nuestra juventud.

Y si hemos sido capaces de enfrentar avatares desde el inicio de la existencia formal de Panamá como Estado-nación, todavía en construcción, y ante los peligros que nos acechan, aunemos esfuerzos por encima de intereses así

como lo hace la comunidad universitaria legítimamente representada en nuestra Universidad, de mantener la autonomía, la libertad de cátedra y la apertura que le dio origen para que la educación superior se encuentre al alcance de todos. Desvirtuemos el pensamiento mezquino de comparar los costos de la educación superior con los rendimientos económicos, lo cual enfocado así siempre serán materia para generar una polémica, estéril a mi modo de ver, pues se encuentran con una realidad indiscutible. ¡Cuántos y muchos de los aquí presentes, debemos la oportunidad de servir a nuestro país a la formación recibida en esta noble institución! ¡Cuántos podemos decir con auténtico orgullo, yo también estude en la casa de Méndez Pereira! ¡Cuántos de origen humilde podemos decir encontré la luz del conocimiento en mi primera casa de estudios!

Han transcurrido demasiados años y está demostrado que tenemos varias asignaturas pendientes en materia educativa.

Para concluir, siempre será merecido el homenaje al creador de la Universidad, Octavio Méndez Pereira, educador singular que asume en dos ocasiones la rectoría de nuestra máxima casa de estudios, bajo los preceptos que hoy la caracterizan y sobre todo coloca a la educación en perspectiva para vencer al enemigo silente de los pueblos, que mantiene a las personas en el oscurantismo, que los hace víctimas de uno de los peores yugos y hace vulnerable a los sistemas democráticos: la ignorancia.

Como lo afirma Kliksberg: “Los latinoamericanos están muy descontentos con lo que está pasando en los sistemas democráticos, pero no quieren menos democracia. Lo que buscan es una democracia de mejor calidad, más acorde con las necesidades de la población.” Y yo diría en Panamá ansiamos un país más justo, más educado, con menos pobres donde las autoridades y la sociedad promuevan una relación más armoniosa reconociendo cada uno su rol y respetando las facultades de cada uno. Y es aquí donde la primera casa de estudios de nuestro país debe asumir el papel rector del pensamiento científico y del saber universal.

8 de octubre de 2007.

***Palabras del Dr. Gustavo García de Paredes,
Rector de la Universidad de Panamá,
Acto de entrega Premio Universidad a
Alma Montenegro de Fletcher***

Paraninfo Universitario, 8 de octubre de 2007.

Inicio mi intervención con tres citas y, para ello, reclamo de ustedes toda su atención. La primera de ellas dice, (abro comillas):

“El funcionario público debe aferrarse a la ética y la transparencia como el náufrago al tronco que flota sobre el agua. La ética y la transparencia son los principios rectores del servicio público. Y es la única herramienta, y la que no cuesta nada, para evitar los actos de desviación de poder, los actos de depredación y despilfarro de los recursos públicos, para superar el desempeño deficiente”.

La segunda cita no puede ser más clara, y es la siguiente, (abro comillas):

“No podrá sacársele el mayor beneficio, ni tendrá el uso más colectivo posible la zona de la ruta, tierras e instalaciones recuperadas, si la administración pública se maneja irresponsablemente y no alcanza niveles de modernización adecuados. El uso más colectivo posible de los recursos revertidos depende de la responsabilidad, eficacia y eficiencia en el manejo de todas las estructuras del Estado para estimular las inversiones, crear empresas generadoras de empleo y beneficiar a los sectores sociales menos favorecidos. La visión y estrategia adecuada, en el marco de un nuevo pacto social, es lo que nos permitirá a mediano plazo superar la superficialidad, intolerancia, dicotomías, visiones distorsionadas y falta de solidaridad entre los grupos humanos que conviven en esta región del Mundo”.

La tercera cita que escogí para esta presentación es la que sigue (abro comillas):

“Válidas son, sin duda, la diversidad de motivaciones que sustentan el seguimiento que los medios hacen a la labor de las instituciones públicas y privadas, particularmente a los funcionarios, cuando,

en el desempeño de sus funciones, cometen errores o actúan en términos lesivos contra los intereses de la comunidad. En esos casos, bienvenidas sean las críticas, bienvenidos los cuestionamientos, bienvenidas las solicitudes de rectificación. Pero, bienvenidos sean también los reconocimientos y aplausos cuando las cosas se hacen bien. De esta manera, la objetividad sería una garantía, la decencia un valor y la docencia un atributo”.
(Cierro comillas).

Escogí estas palabras introductorias porque definen, por sí solas, el perfil de la persona que las dijo, persona a la que el Consejo Académico adjudicó el Premio Universidad correspondiente al año 2007. Me refiero a Alma Montenegro de Fletcher.

Las primeras palabras citadas las dirigió Alma a los honorables diputados durante el Primer Foro de Renovación y Actualización del Órgano Legislativo. Las segundas las dirigió a sus subalternos al dejar el cargo de Procuradora de la Administración. Las terceras las dirigió en una carta abierta al director de un periódico de la localidad en respuesta a críticas poco objetivas que hizo a su gestión al frente del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción.

Soy de los que piensa que uno conoce a las personas por sus ejecutorias. Pero también por la frecuencia de los términos que usan en su diaria convivencia. Al identificar palabra y pensamiento como una y la misma cosa, no sería muy difícil tener una idea aproximada del perfil de una persona. Alma vive lo que piensa y, como García Márquez, conoce el poder de las palabras. Las palabras citadas aquí, y otras similares, las repite Alma hasta el cansancio. Aprovecha el mínimo resquicio para colarlas, las reitera cada vez que puede como para que uno no las olvide nunca, como para que jamás se las lleve el viento, como para que el eco nos las traiga de regreso.

Palabras y frases como: legalidad, derechos humanos, justicia, libertad, decencia, docencia, solidaridad, honradez, honestidad, integridad, inclusión, igualdad de género –y ética por encima de todas las demás– salen de sus labios con la misma frescura, hoy, que hace más de medio siglo. Y al parecer quisiera escribirlas en piedra.

Por eso, ser joven toda la vida es tal vez la gracia más notable de Alma Montenegro de Fletcher. Y esa juventud acumulada (como ella describe la

madurez) no es producto del uso de artificios y técnicas de camuflaje, sino de la constante renovación de las ideas y de la firmeza de sus convicciones.

Alma, tal vez por los cargos que ha ocupado; por las responsabilidades asumidas en condición de funcionaria pública, por un lado, y en su condición de mujer por el otro, ha sido fiel a un antiquísimo adagio, muy universitario por cierto, muy propio de nuestra universidad, que dice: “renovarse o morir”.

Alma posee un currículum personal impresionante. Ha sido dirigente estudiantil, abogada litigante, fiscal, defensora de los derechos humanos, militante feminista, notaria, Jueza de Menores, del Ramo Penal y Municipal, Procuradora General de la Administración y, actualmente, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia. Entre otras cosas, contribuyó a crear el Instituto de la Familia.

Alma, en cierta forma, como todos nosotros, incluyendo a los más jóvenes, creció con la República y al mismo tiempo la ayudó a crecer.

La ayudó a crecer jurídicamente.

La ayudó a crecer moralmente.

La ayudó a crecer institucionalmente.

La ayudó a crecer en términos de igualdad de género.

Pertenece más o menos a la cuarta o quinta generación de lo que se conoce hoy como “**el relevo generacional**”, al eje sistémico de los patriotas –más protagonistas que testigos– que hicieron esfuerzos extremos por integrar la nación panameña y perfeccionar la independencia nacional.

Tiene, en suma, los méritos suficientes para recibir el Premio Universidad correspondiente al año 2007.

Reciba, pues, el beneplácito de la Universidad de Panamá, nuestra complacencia, reconocimiento y cariño personales.

Pánico en Serena

Por: *Adelaida C. de Becerra*

¡Se murió Chavelo! ¡se murió Chavelo! ¡Encontraron a Chavelo muerto! Estas palabras fueron pronunciadas por Eulalio. Muchacho de 15 años que junto a su hermano Máximo, año y medio menor que él, y sus padres forman parte de la comunidad que habita en una pequeña y paradisíaca isla del archipiélago de Las Perlas, en el golfo de Panamá.

A esta isla, por sus características generales, le llamaremos Serena. Casi toda ella estaba rodeada de innumerables palmeras que ofrecían tanto a propios como extraños, sus ricos frutos de fresca, dulce y abundante agua. También producían generosas cantidades de coco seco que, además de utilizarse en las artes culinarias, eran comercializadas con personas que periódicamente, concurrían al lugar con esta finalidad.

Esta isla poseía hermosas playas de cristalinas aguas de color verde azul, que por su transparencia, permitían disfrutar con claridad del paisaje sub marino, aún estando bien distante de la orilla. Sus costas eran bajas y bastante regulares; aunque en algunas áreas, muy reducidas, eran pedregosas y altas. Sin embargo, esto no impedía realizar una excursión alrededor de Serena, gozando del paisaje, bebiendo agua de pipa, comiendo esponjas de coco e incluso la pulpa de pipa, dulce y suave.

La mayor parte de sus playas se caracterizaban por la blancura de sus arenas. Sólo en la parte trasera de la isla existía una playita de fina y delicada arena de color negro, que cuando el sol calentaba, solía adquirir un aspecto brillante como si fuera un espejo reflejando la luz del astro rey. Los amaneceres y atardeceres eran de una mágica belleza que hacían que uno se sintiera transportado a otro mundo en el cual la brisa fresca meciendo las palmeras y el murmullo de las olas invitaban a soñar con atrevidas aventuras que sólo eran posible en nuestra imaginación...

En la isla no había luz eléctrica ni agua potable. En las afueras del núcleo que concentraba la mayor parte de las viviendas, existía un pozo artesanal y unas instalaciones rústicas utilizadas como bañaderos y lavaderos. Para llegar hasta el pozo se utilizaba un estrecho camino en medio de abundantes

árboles y variada vegetación. Este camino podía medir unos 300 metros de longitud.

La población de Serena era de unos 200 habitantes, aproximadamente, que llevaban una vida tranquila y sin sobresaltos. Se dedicaban a pescar, sembraban en pequeña escala, para la subsistencia, productos como arroz, maíz, plátanos, algunos tubérculos y frutas. Casi todo lo que se cocinaba tenía como elemento básico el coco y además se consumía mucho pescado y cambombia, que era sacada del fondo del mar, por expertos buzos locales.

Cuando llegaba la temporada de iguana, la misma, al igual que sus huevos, era muy apetecida. En Serena también se producía con abundancia, el aguacate (una especie de gran tamaño y abundante y deliciosa pulpa).

En la comunidad había una pequeña capilla, pero no había sacerdote. Existía un rezador llamado Camilo, que, además, realizaba los oficios religiosos y le daba mantenimiento a la capillita. Camilo, debido a una promesa que había ofrecido a las ánimas, salía a cantarles todas las noches del mes de noviembre con lastimeros y elevados tonos, desde la media noche hasta que salieran los primeros rayos del sol. El canto y recorrido de Camilo por todos los caminos del poblado, incluyendo el del cementerio, era acompañado, casi siempre, por ladridos y aullidos de los perros. Sinceramente, cuando se escuchaban estos cantos, rompiendo el silencio de la noche, todos los vellos del cuerpo se le erizaban a uno.

Existían dos pequeñas tiendas en las que se vendían alimentos secos y enlatados y artículos que no requirieran refrigeración.

Lógicamente, también estaba la escuela, con su característica campana que llamaba a clases a los estudiantes. En esta escuela laboraban dos jóvenes maestras procedentes de la ciudad de Panamá. Eran ellas Rebeca y Alba Lía.

En Serena casi todos eran familia y, generalmente, la paz reinaba en la comunidad.

Entre los vecinos del poblado habían algunos que por sus condiciones, características físicas, hábitos y malas costumbres se les había asignado ciertos adjetivos calificativos: Cocorembó, el chiquitín (por su reducido tamaño); Tomasa, la coja; Efraín, el solitario; Coralia, la mentirosa; Lorenzo, el borrachito; Carmelo, el curandero; Lucía, la muda; Raúl, el loco; Justina,

la bochinchosa, etc.. Además, en el pueblo, los hermanos Eulalio y Máximo tenían fama de malandrines. Siempre andaban haciendo diabluras y nunca inventaban nada que sirviera. ¡Se les ocurría cada cosa! En una ocasión habían cogido al perro de Pablo, llamado... Como Tú, le habían puesto una venda en los ojos, le embarraron todo el hocico con picante, y para rematar, le amarraron las 4 patas al pobre animal y así lo dejaron. Desde ese día, Como Tú no podía ver ni desde lejos a estos muchachos, porque se los quería comer vivos. Estos hermanos desde que amanecía, después de desayunar, se iban, como quien dice, a matar el tiempo por aquí y por allá. Ya habían terminado la primaria y no continuaron estudios secundarios.

El día en que murió Chavelo, la pareja de hermanos fue la que se encargó de regar la noticia en el pueblo. Chavelo era un anciano que vivía en una casita muy distante del centro del poblado. Todos sus hijos se habían ido a vivir a la ciudad de Panamá y a pesar de que le invitaron a irse a vivir con ellos, éste se negaba diciendo que allá en Panamá no había nada que le interesara ni le llamara la atención y que él se quedaría en Serena hasta que Dios lo llamara.

Los hijos le pagaban a Teresina, una señora que vivía cerca del anciano, para que lo atendiera, le preparaba los alimentos, le limpiara la casa, lavara la ropa y le diera los medicamentos que debía tomar.

Ese día como a las 4 de la tarde, Teresina llegó a la casa de Chavelo con la cena que le había preparado. Cuando entró, lo encontró muerto, sentado en una mecedora. Posiblemente fue un infarto.

Cuando Teresina encontró a Chavelo muerto, empezó a gritar.

¡Auxilio! ¡Auxilio! ¡Alguien que venga! ¡Chavelo está muerto! ¡Alguien que me ayude! ¡Por favor!

¿Quiénes creen ustedes que llegaron a auxiliar a Teresina?

Pues nada menos que... Eulalio y su querido hermano.

Ellos entraron, ayudaron en lo que pudieron, observaron rápidamente el interior de la vivienda. Dejaron a Teresina en casa del difunto mientras ellos iban a buscar ayuda y a dar la noticia en el caserío principal.

Chavelo, en su juventud, había sido un experto tocando la armónica y todavía conservaba su apreciado instrumento musical en un estuche colocado sobre una pequeña mesa. A veces, recordando sus viejos tiempos, tocaba

algunas notas con ella. Él era la única persona en la isla que poseía este instrumento. También tenía un cencerro colgado detrás de la puerta. El mismo había llegado a sus manos, no recordaba ni cómo, ni cuándo pero lo conservaba.

Una vez que se conoció la infausta noticia como era costumbre, se buscó al carpintero del pueblo para que hiciera el ataúd y se enterrara a Chavelo al día siguiente. Esa misma noche se montó el altar en casa del muerto para iniciar los rezos correspondientes al novenario.

A los 10 días de la muerte de Chavelo ocurrió otro deceso. En esta ocasión fue el viejo Simón, que era compadre de Chavelo. Una vez que se conoció la noticia, ésta se corrió por todo el pueblo como reguero de pólvora y todo el mundo comentaba: Chavelo se llevó a Simón. Cumplió su palabra. Los más viejos del pueblo decían que, Chavelo y Simón, desde muy jóvenes habían hecho un pacto: el que se moría primero, se llevaría al que quedara vivo. También decían los viejos que Chavelo, en una ocasión, había dicho que cuando muriera le iba a salir a las personas que le hubieran ofendido...

Simón fue enterrado. Se le hizo su novenario y la tranquilidad continuó en Serena.

A las dos semanas del entierro de Simón ocurrió un fenómeno:

Como a las seis de la tarde de un viernes, venían corriendo despavoridos, Eulalio y Máximo, mientras gritaban:

¡Socorro! ¡Socorro! ¡Lo vimos! ¡Lo vimos! ¡Nos salió Chavelo!

¡Ay que susto más grande! ¡Dios mío! ¡Ampáranos!

Llegaron a la casa todos agitados, mientras no dejaban de repetir:

¡Vimos a Chavelo!

Su madre les dijo:

¡Dejen el relajo! ¡Ya está bien!

¡No jueguen con eso! ¡Dejen de estar inventando esas cosas!

Máximo dijo:

¡No es mentira, mamá!

Cuando íbamos saliendo del camino del pozo, ¡vimos a Chavelo, sentado debajo de un palo de aguacate!

Eulalio agregó:

¡Sí lo vimos! Y ¡estaba tocando la armónica!

Los muchachos decían esto con tanta seriedad, que la madre, recordando lo que decían los viejos de la promesa del difunto, de salirle a la gente, se convenció y haciéndose la señal de la cruz, comentó:

¡Ay, Señor! ¡Chavelo necesita muchas oraciones!

¡Hay que rezar y encenderle velas para que su alma descanse en paz!

Máximo dijo de repente:

¡Ay, me duele la cabeza! Se agarró la cabeza con ambas manos, mientras miraba significativamente a su hermano.

Eulalio dijo:

¡A mí también me duele! Y se agarró la cabeza con las dos manos. Dicho esto se fueron a acostar.

A la mañana siguiente todavía tenían el dolor de cabeza. No habían servido ni las aspirinas, ni los sobijos con alcohol mentolado en la frente ni otros remedios caseros. Como el dolor no cesaba, llamaron a Carmelo, el curandero, para que santiguara a los muchachos y les diera unas pócimas. Después de este rito fueron aliviándose poco a poco.

Cuando la noticia de que Chavelo había asustado a los hermanos se corrió por el pueblo, progresivamente, la gente se fue sugestionando. Cualquier ruido extraño que oyeran o algo fuera de lo común, que vieran, ya se lo achacaban al fantasma de Chavelo. El miedo se fue apoderando de la gente, especialmente, entre los niños y las mujeres.

Un día, como a las 11 de la mañana, vieron venir a Tomasa, la coja, corriendo dificultosamente. Tenía una rodilla pelada y sangrante. El codo del brazo izquierdo raspado. Había perdido las chancletas y estaba sumamente asustada. Casi ni podía hablar y respiraba con mucha dificultad. Cuando llegó a la casa que estaba cerca de la salida del camino del pozo, le dieron un banco para que se sentara. Después de beber agua, explicó lo siguiente:

¡Chavelo me asustó! ¡Ay, Virgen Santa! ¡Casi me mata del susto! Continuó hablando:

Cuando venía del pozo de bañarme, escuché clarito la campanita que tenía

detrás de la puerta y después oí que estaba tocando la armónica. Después sentí que me estaba tirando piedritas y pegué a correr. Me tropecé con una piedra, me caí y me raspé toda. Como pude me levanté y seguí corriendo. ¡Yo no voy más al pozo sola ni amarrada!

La gente no paraba de comentar lo que estaba sucediendo. Continuaban rezando por el alma de Chavelo para que descansara en paz. Encendían velas en la capilla. Fueron tantas las velas que encendieron que en ninguna de las dos tiendas quedó vela alguna.

A los tres días de este acontecimiento, Rosa María, una anciana que, a pesar de su edad (casi 80 años), iba al monte, subía palmas, cortaba leña, nadaba, en fin, tenía gran vitalidad y energía, venía con una gran balde sobre la cabeza, cargado de nances, que había recogido durante más de tres horas. En la mano izquierda traía un cubo de plástico también repleto de las frutas mencionadas. De repente, en una bajadita del camino, por la que pasaba una corriente de agua dulce, sintió algo como una semilla de mango que le caía en la espalda y oyó una voz que decía:

¡Rosa Maríiiii! Y después... unas notas de la armónica.

La anciana se asustó tanto que quiso correr, pero perdió el equilibrio. Rodó por el suelo resbaloso. El balde y el cubo se voltearon y su contenido cayó a la corriente y los nances, en su mayoría, fueron arrastrados por ella. La anciana como pudo se levantó y emprendió una veloz carrera mientras empezaba a rezar el Padre Nuestro. No dejó de correr hasta que llegó a su casa.

Las dos maestras, un sábado temprano, fueron al pozo a bañarse y a lavar. Cuando iban a mitad del camino se encontraron con Eulalio y Máximo. Los dos hermanos se brindaron a acompañarlas. Ellas, que estaban también sugestionadas, aceptaron de buena gana el ofrecimiento. Los muchachos estuvieron cerca de ellas hasta que terminaron de lavar y de asearse. Luego regresaron con ellas hasta el caserío. No hubo novedad. Sin embargo, en la noche, cuando Rebeca y Alba Lía ya estaban acostadas y durmiendo (ellas vivían en una casita contigua a la escuela, construida especialmente para los docentes que laboraran en la comunidad), sintieron en la ventana la campanita y después la armónica y unos golpes en la parte trasera de la casa. Ambas quedaron sentadas en la cama con el corazón a punto de salirse del pecho. No podían ni hablar, temblaban de pie a cabeza. Al fin Alba se atrevió a hablar y le dijo a Rebeca que comenzaran a rezar, así lo hicieron y continuaron rezando todas las oraciones que sabían hasta que

amaneció.

En el pueblo no se hablaba de otra cosa. El pánico cundía. Ya casi nadie se atrevía a andar solo. Los muchachos, no iban en la noche ni a la placita de la capilla. Todo el mundo se recogía en casa apenas oscurecía.

En una casa, prácticamente en medio del monte, vivía Efraín, el solitario. Era colombiano, pero tenía muchos años de vivir en Serena. Se llevaba bien con todos, pero no andaba con nadie. Siempre iba solo.

Un día, casi al oscurecer, llegó a una de las tiendecitas a comprar algunas cosas. La dueña, le preguntó:

Efraín ¿usted no tiene miedo de que Chavelo lo asuste?

El hombre respondió:

Mire, doña, yo no creo ni media palabra de esas apariciones. Yo estoy seguro de que el que está asustando a la gente, está más vivo que usted y yo. ¡Créame que es así!

El borrachito, que estaba comprando una pachita de seco, escuchó lo que dijo Efraín y comentó:

Si es así, ¡que venga y se tome un trago conmigo, pues!

Efraín se dirigió a su casa. Cuando llegó, encendió su lámpara de querosín. Calentó café y se lo tomó con unas galletitas que había comprado y luego se dispuso a acostarse. Cuando ya casi estaba quedándose dormido, escuchó la famosa campanilla y una voz que decía:

¡Efraín, Efraín, llegó tu fin! Luego las notas de la armónica. Después otra vez:

¡Efraíiiiiin!

El hombre, lentamente y sin hacer ruido, se incorporó, agarró un machete y lo mantuvo en la mano derecha. Se acercó a la puerta y rápidamente, la abrió mientras gritaba: ¡Qué Efraín ni qué Efraín!

¡A mí no me vengan con esas vainas!

Mientras decía esto, como había luna, alcanzó a ver una figura humana que se alejaba a toda prisa entre los matorrales.

Efraín continuó:

¡Ven, cobarde desgraciado!

¡Si eres tan valiente, ven!

¡Ven y te bajo la cabeza y te mando al infierno!

¡Ven, no corras! ¡Ven y verás una vaina! ¡Infeliz!

Algunos días después, Pablo, el dueño de Cómo Tú, que había regresado de Panamá el día anterior, se dispuso a ir al monte a cosechar ñames y unas yucas. Como era su costumbre, se llevó a Como Tú.

Cuando iban por la mitad del camino, el perro se puso inquieto. Comenzó a olfatear en diferentes direcciones. El pelo del lomo se le paró como si fuera una cresta. Repentina e inesperadamente, corrió velozmente en dirección a un matorral cercano, ladrando fuertemente. Pablo extrañado llamaba al perro para que volviera a su lado, pero era por el gusto.

Al rato, escuchó un bullicio. Una mezcla de gritos, chillidos, ladridos, aullidos. Pablo no comprendía por qué, Como Tú, estaba atacando a alguien. Trató de reconocer las voces que escuchaba. En este momento, alguien decía:

¡Quítamelo! ¡Quítamelo! ¡Ay madre! ¡Quítamelo que me mata!

¡Ay, ya me mordió! ¡Me mata! ¡Ay, ay, ay!

A estas alturas, Pablo, orientándose por el escándalo y los ladridos del perro furioso y los gritos desgarradores llegó y vio lo siguiente:

Eulalio estaba en el suelo, con los ojos que se le querían salir de las órbitas, sujetándose la pierna izquierda con ambas manos, mientras que Como Tú, lo tenía cogido por el pie derecho. Máximo, de pie temblándole todo el cuerpo, sujetaba una rama seca tratando de defenderse del ataque del animal.

En el suelo, tirado estaba el cencerro y la armónica del difunto Chavelo.

Un ladrón en el cuartito

Por: *Adelaida C. de Becerra*

En las nueve de la mañana. Ese día del mes de octubre había amanecido bastante soleado. Beba y su hermana se acomodan en el rústico lavadero. El mismo consiste en una especie de mesa compuesta por unos viejos tablones de madera colocados sobre cuatro gruesos troncos. Esta estructura, está situada a un costado de la vivienda. Al lado de la mesa de lavar, que así se le decía, hay dos tanques de metal galvanizado, llenos de agua lluvia, que es conducida a ellos, mediante rudimentarias correaguas o canales hechas de delgadas láminas de zinc y sujetas a los bordes del techo. Sobre la mesa se colocan los baldes y dentro de ellos, los típicos rayos de lavar (todos de madera o de madera y metal). Es común en esta tarea el uso del cepillo para sacarle mejor el sucio a la ropa.

Mientras las dos mujeres lavan, conversan de diferentes temas.

Beba dijo:

Luisa, acuérdate que después de tender la ropa, tienes que terminar de coserle la basta a los vestidos que les estamos haciendo a las niñas. Ya compré el hilo cuando fui a la tienda, ayer en la tarde.

Luisa respondió:

¡Sí, sí! Ahora, mientras tú cocinas, yo hago eso.

Beba volvió a hablar así:

¡Oye!, ahora que hablo de la tienda es que me acuerdo que Brunilda me dijo que hace dos días, le robaron dos gallinas durante la noche.

Luisa respondió:

¿De verdad? Hizo un corto silencio y luego dijo:

¿Tú no has visto a Justina en estos días?

Beba dijo:

No, ¿Por qué?

Luisa continuó:

Es que ella, el otro día, me dijo que a su marido, se le llevaron un machete y una pala que tenía detrás de la casa. También me dijo que al señor José se le perdió un serrucho y un martillo.

Beba, un poco pensativa dijo:

¡Qué raro! parece que, de pronto, ha llegado un ladrón por estos rumbos. ¡Ahora sí, pues! ¡Esas cosas nunca se habían visto por aquí!

Luisa dijo:

¡Así es! Y añadió:

Debemos estar pendientes de cualquier persona extraña que llegue por aquí. ¡No podemos permitir que nos estén robando lo poco que tenemos!

En otra casa, situada un poco distante de la de Beba y Luisa, Pedro le dice a su mujer: Margarita, yo creo que mi hermano Ramón llega hoy de Chepo. Mantente alerta, porque como es la primera vez que viene aquí, no conoce bien el camino. Yo le expliqué cómo llegar y cómo es la casa, pero, de todas maneras, mantente pendiente, no sea que pase de largo y se vaya hasta la playa. Después de decir esto, Pedro soltó una carcajada y se alejó rumbo a su trabajo.

Beba y Luisa continuaron lavando. De repente, escucharon un alboroto dentro de la casa. Las niñas de Beba corrían de un lugar a otro tratando de agarrar algo, mientras decían:

¡Cógelo!, ¡cógelo! ¡Mira!, ¡mira!, ¡se metió aquí! Sácalo rápido!

Las dos mujeres entraron, rápidamente, a la casa y casi a coro dijeron:

¿Qué pasó aquí? ¿Qué es lo que están cogiendo ustedes?

Una de las niñas, sosteniendo algo entre las manos dijo:

¡Mire, mamá!, ¡mire, tía! Un pajarito entró por la ventana y lo agarramos.

Beba observa la pequeña ave que, asustada y temblorosa, trata de zafarse de las manos de la niña, que la sujeta con fuerza.

La mujer dijo:

Chelita deja que se vaya. Pobrecita, ve a la puerta y suéltala.

La niña obedece y seguida de sus cuatro hermanas, se dirige a la puerta. Abre sus pequeñas manos y el ave emprende el vuelo. Las niñas, arremolinadas en la puerta, siguen con la mirada al pajarito que se aleja. Igual gesto realizan las dos mujeres. De repente, Luisa desvía la mirada y ve algo que le llama la atención.

Por el camino principal del caserío, va caminando un hombre, el mismo no es conocido. Nunca lo han visto. Lleva en el hombro un saco de henequén con algo adentro. El hombre va mirando una y otra casa de manera sospechosa. Al pasar frente a la casa de Beba, la observa, fijamente. Es más, después de haber pasado, se devuelve, mira otra vez, y luego continúa caminado, mirando siempre hacia una de las casas.

Las niñas y Beba también han visto al hombre. Inmediatamente, Beba, preguntó a Luisa:

¿Quién será ese hombre? ¿Tú lo has visto alguna vez?

Luisa, rápidamente, respondió:

¡No!, es la primera vez que lo veo.

Por la mente de las dos mujeres, cruza la misma idea en forma casi simultánea: ¿será éste el ladrón?, pero ninguna de las dos se atreve a exteriorizar su pensamiento.

El hombre, que es el hermano de Pedro, al cabo de un rato, llegó a la casa que buscaba y fue recibido por su cuñada Margarita.

Al medio día, el cielo empezó a oscurecerse, de repente comenzó a tronar y a relampaguear. La lluvia empezó a caer copiosamente. Las dos mujeres tuvieron que correr a recoger la ropa que estaba tendida en los alambres, pues ya casi se había secado y la fueron a colgar en un tendedero auxiliar, colocado dentro de la casa y bajo techo. La lluvia siguió cayendo con abundancia y por consiguiente, todo el mundo se vio obligado a mantenerse dentro de sus viviendas.

A las seis de la tarde, la lluvia que había caído durante toda la tarde, ha cesado. Lentamente, la oscuridad de la noche va cubriendo con su manto las humildes viviendas de la pequeña comunidad. Las casitas están distribuidas de manera irregular. Algunas distantes entre sí, mientras que otras, se concentran en un núcleo original de la misma.

El viento mece las ramas de los árboles y los matorrales constantemente. Las quebradas están crecidas debido a la abundante cantidad de agua que ha caído. Hace frío y los mosquitos están alborotados. Todas estas condiciones obligan a cerrar las puertas y las ventanas un poco antes de lo acostumbrado y a “recogerse” temprano.

La vivienda de Beba se encuentra un poco apartada del centro del caserío. En su interior están reunidas, tomando té caliente de hierba de limón con leche Klim y tajaditas de guineo verde con torta de huevo, Beba, su hermana Luisa y las cinco hijas de la primera. Una vez terminada la cena, Beba empezó a referir los cuentos de Tío Tigre y Tío Conejo, que tantas veces les ha contado en ocasiones anteriores. Las niñas, sentadas en el piso, formando un semi círculo, escuchan con atención. Posteriormente, Luisa continuó con las adivinanzas.

El señor de la casa no ha venido aún. Con seguridad se quedará durmiendo en casa de su hermana que vive en Calidonia.

Poco a poco, las niñas se fueron acomodando para dormir. Luego Beba apagó la lámpara de kerosene y junto a su hermana, también se entregó al sueño.

En la parte trasera de la casa hay un cuartito, que se comunica con la misma mediante una puerta que se cierra con un viejo candado. El cuartito tiene una ventana que se cierra con un picaporte y se asegura con un travesaño. Allí se guarda la leña, los baldes y los rayos de lavar, colgados en la pared. Algunos utensilios de la cocina, los platonos, la caja de herramientas, una escoba, galones llenos de agua para beber, viejas hojas de zinc, colocadas en un extremo. También, en un platón, algunas mazorcas secas y maíz desgranado para las gallinas. Sobre una pequeña tablilla está colocado un platoncito con media docena de huevos, en fin, dentro del cuartito se guarda... un montón de cosas.

Todo el mundo duerme, mientras que los animales nocturnos realizan sus actividades habituales. De repente... Luisa despierta. Ha escuchado un sonido extraño en el cuartito. Sobresaltada, se sienta en la cama y agudiza el oído tratando de identificar el ruido, ahora más intenso, hace que se ponga de pie. Se escucha como si alguien estuviera caminando por el cuartito. Su corazón empieza a latir apresuradamente, mientras que a su mente acude, como un rayo, la silueta del hombre que pasó en la mañana, frente a la casa. De pronto se siente caer algo con fuerza. Ella, con el corazón latiendo

locamente, sacude el brazo de su hermana para despertarla. Beba despierta y pregunta:

¿Qué pasa? ¿Te sientes mal?

Luisa, en voz baja responde:

¡No, no!, es que parece que en el cuartito hay alguien.

Beba se sienta también y en ese momento, se oyen algunos pasos sobre las hojas de zinc y luego... unos pequeños empujones en la puerta que comunica el cuartito con la casa. Ambas mujeres se asustan. No saben qué hacer ni qué decir. La oscuridad impera y el viento aúlla allá afuera. Beba toma la linterna de batería que siempre coloca en la cabecera de la cama y la enciende. Otra vez, sienten la presencia del que está en el cuartito. Luisa dice, con la voz entrecortada por el temor:

¡Parece que es el ladrón!

En ese momento, Beba recordó con terror algo y preguntó a su hermana:

¿Tú cerraste la ventana del cuartito?

Luisa, casi con un grito, respondió:

¿Tú no la habías cerrado?

¡No! Respondió Beba.

Beba dice: ¡Ay, Dios mío! Por allí se metió el ladrón, y el machete, ¡está allá en el cuartito! ¡No tenemos con qué defendernos!

Luisa, armándose de valor, grita a todo pulmón:

¿Quién anda ahí? ¿Qué busca aquí?

Nadie responde, pero los ruidos continúan. Ahora se oye caer un balde que estaba colgado en un clavo en la pared. Después se oye caer otra cosa.

Una de las niñas se despierta y dice:

¿Mamá, tía, qué pasa?

Beba no le responde, pero sí grita:

¡Oiga, váyase de aquí! ¡Nosotros somos pobres y no tenemos nada que usted pueda robarse! ¡Por favor, váyase!

Con estos gritos, el resto de las niñas se despierta. Una tiembla de pies a cabeza, no se sabe si de frío o de miedo. Otra dice:

¿Mami, qué vamos a hacer ahora?

Otra pregunta:

¿Por qué mi papá no está aquí y nos defiende?

Todas se aferran a los brazos de la madre y de la tía y las aprietan con todas sus fuerzas.

Otra de las niñas empieza a rezar: “Ángel de mi guarda, dulce compañía, no me desampares ni de noche ni de día...”. Repentinamente, todas empiezan a llorar, a gritarle también al ladrón que se vaya, que no les haga daño. Gimen, chillan, sollozan, en fin, inician un desafinado concierto con todas esas manifestaciones. Luisa grita ahora con más fuerza:

¡Vecinos! ¡Auxilio! ¡Por favor, vengan!

¡Vecinos! ¡socorro!

Beba grita también a todo pulmón:

¡Señor Mena!, ¡venga!, ¡corra! ¡Aquí hay un ladrón!

¡Señor Asprilla! ¡Traiga un machete! ¡Por favor, ayúdenos!

La niña más pequeña mientras llora, desconsoladamente, cierra los ojos con fuerza y se coloca las manos en los oídos para no escuchar más nada. La mayor, en su inocencia, armándose de valor grita con todas sus fuerzas:

¡Oiga señor, no nos haga nada, porque Dios lo va a castigar! ¡Por favor!, ¡no nos mate!, ¡no nos mate! Luego lanza un fuerte gemido y sollozos continúan saliendo de su tierna garganta.

Sin embargo, el ladrón parece ignorar todos los gritos, los ruegos y las amenazas. Los vecinos tampoco responden al llamado de auxilio. De repente... silencio. ¡Parece que el hombre se ha ido! ¡Ya no se oyen ruidos! Pero...no, otra vez vuelven los pasos, los empujoncitos en la puertita y el estruendo de cosas que caen. ¡Parece que encontró la caja de herramientas! Está cogiendo alguna para poder abrir la puertita y ¡entrar hasta donde están ellas! (Piensan las hermanas). Pero, no la abre, sino que sigue trasteando allá donde está.

Las horas transcurren lentamente, ya casi amanece. Los gritos siguen. Nadie ha vuelto a pegar los ojos. Finalmente, un silencio prolongado se produce. Ya no se escucha nada allá en el cuartito. Beba dice con alivio:

Parece que ahora sí se fue.

Luisa responde:

¡Dios quiera que así sea!

Las niñas, poco a poco, se han ido calmando y están casi dormidas.

Al día siguiente, muy temprano, Beba y Luisa se paran de la cama. Abren la puerta principal de la casa. Después, un poco recelosas, se dirigen a la puerta del cuartito. Abren el cuartito y ven todo tirado. Las mazorcas y el maíz regados, en algunas mazorcas los granos han desaparecido; los huevos están rotos en el suelo; un rayo de lavar tumbado; un platón caído y, en un rincón, junto a unos troncos de leña está... ¡Sorpresa! Una zorra enroscada. Cuando la zorra advirtió la presencia de las dos mujeres, dio un salto, se escurrió velozmente, entró a la casa y como una flecha salió disparada por la puerta principal, dejando a Beba y a Luisa con la boca abierta.

Hijos de la Tierra y el Sol

Por: *Ovidio Gómez*

En La Pella, los días transcurrían de forma tranquila y silenciosa; sus residentes, pese a las carencias materiales, son gente respetuosa, unidos como una gran familia donde no hay cabida para la pereza; y el ingenio de sus habitantes para sobrevivir es de asombro.

Ese es el pueblo de Cris, para él, el campo fue parte de su ser: el verdor de la montaña, su melodía y bondades le apasionaron tanto que pasaba mucho tiempo inmerso en sus entrañas. Allí se deleitaba con el canto de la oropéndola, el sinsonte o el gorrión, disfrutaba observando, a lo lejos, entre los cerros, el imponente corotú o el majestuoso bongo que parecen competir por tocar el cielo.

Cris creció al estilo de la campiña; aprendió el oficio de socolar potrero, a preparar arroz fututiado, ese que es secado en paila al calor del fogón, porque cuando llueve mucho no hay sol para hacerlo en el patio de la casa en un cuero de vaca endurecido. También fue diestro cocinando guarapo de caña y, sobre todo, ganándose la vida a base de esfuerzo.

Ocurrió una tarde de octubre en aquel pueblo, lugar tranquilo de la península de Azuero, tierra generosa del istmo poblada por gente campechana y trabajadora, denominada con ese nombre por los colombianos, como tributo a uno de sus compatriotas –Vicente Azuero– conforme indican los relatos.

Caía un chaparrón, como es costumbre a finales de este mes. Don Fausto dormía en una hamaca la juma, satisfecho después de celebrar con sus amigos en la cantina del pueblo el nacimiento de otro hijo varón, los que tienen la misión de que el apellido paterno no se extinga.

A Don Fausto, un hombre de baja estatura y piernas curvas, no le faltaban motivos para pegarse una buena enfuegada, y ese era más que suficiente. Él era conocido en La Pella como hombre enamorado, entusiasta y por su sombrero a la pedrá.

Tenía por apellido Escudero, apelativo de cierto abolengo español que figuraba entre los típicos de ese lugar. Doña Berta, su esposa, fue una mujer de apariencia espigada, elegante con la pollera de gala el martes de carnaval; pero no muy apegada a los quehaceres de la casa.

Cuando le tocó a Fausto inscribir el nacimiento de su recién llegado heredero no pudo hacerlo, tal vez porque amaneció en un catre de lona,

entre arrumacos, en la casa de una viuda de otro pueblo cercano, después de la fiesta patronal.

Eso quedó en manos de algún conocido de La Pella que le hizo el favor, porque en las primeras décadas del siglo veinte, el tema de la inscripción de los niños en los pueblos del interior del istmo podía delegarse hasta en los vecinos, por eso Cris, el heredero, no fue Escudero. Quien lo llevó tuvo la ocurrencia de apellidarlo con el suyo.

En su juventud, Cris jugaba al escondido como lo hacían los demás muchachos de La Pella; el trompo fue compañero inseparable, la socuela y el biombo sus diversiones preferidas, por eso no terminó la escuela. Sin embargo, fue un chico entusiasta, de sueños e ilusiones, de asumir desafíos, algo que le fue muy útil en los años venideros.

Así transcurrían los días en ese lugar: tierra de la saloma, de la tuna con caja y tambor, de la junta de embarra; esa gran fiesta interiorana, tradición o arte remoto, fusión de técnicas indígenas y de artesanos coloniales que le dan al pueblo su fisonomía, porque éste emerge del barro que recubre las paredes y con el que se hacen las tejas.

Cada casa erigida es un acontecimiento en el pueblo, un gran encuentro solidario, donde cada quien aporta algo en la junta: los que mezclan la paja de arroz con el barro, las que preparan la chicha de junta o revuelven la sopa de pata, inclusive, hasta los más pequeños, que mojan los bejucos con los cuales se amarran las cañazas que sirven de soporte al barro en las paredes.

En el caballete de la futura casa ondean banderas de colores, cada una simboliza a los padrinos de la nueva morada; mientras más populares en el pueblo son los dueños de la junta, más padrinos puede tener la fiesta de embarra.

Entrado en la adolescencia, Cris quedó solo, tuvo que elegir un nuevo camino y emprender la vida lejos de aquel lugar tranquilo que moldeó su infancia, y en donde aprendió a utilizar el hacha y el machete. Sus padres se separaron y él, al igual que sus ocho hermanos, quedaron al garete: partió hacia lo desconocido, entre miedo y entusiasmo, entre ilusión y espanto.

Llegó a la capital con su “sombbrero pintao”: mundo diferente, bullicioso, donde hay en cada esquina una historia, y en las calles tentaciones y embaucos. Allí, solo con sus recuerdos y ganas de trabajar, empezó repartiendo agua a los que trabajaban en el área del Canal, recibiendo como paga unos reales al día, algo bueno en esos años.

Con frecuencia se le veía en La Pella. Las añoranzas de su tierra natal lo halaban como imán. Además, ahí había dejado a su enamorada, una muchacha del pueblo que estuvo pendiente a su petición de irse con él.

Así ocurrió, pero en secreto, y con temor lo hicieron. Se perdieron del lugar acompañados del colorido crepúsculo, el sonido del viento y la mirada de la Luna, pues de saberlo sus padres nunca abrían aprobado aquella aventura.

Iniciaron su vida de matrimonio en la capital. Eran emigrantes interioranos que abandonaron sus sueños en la campiña para llegar a la gran ciudad en busca de una mejor vida, aquella ilusión sublime de darle a su descendencia días mejores que ellos no tuvieron, porque desde muy niños había que trabajar en medio de la montaña: entre el silbido de los pájaros, el estruendo del trueno, la melodía del río y el susurro del viento.

Por eso, no tuvieron la oportunidad de vivir por mucho tiempo en su casa de quincha y tejas de barro, estilo usual de la vivienda hecha de la naturaleza misma; su decoración sencilla conformada por pocas pertenencias: una talanquera, tinaja y totumas, taburetes, banquetas, pilón, batea, motete, objetos elaborados con la esencia del bosque tropical y moldeadas con las manos curtidas de la gente de los pueblos de Azuero; esa singular península de tierra húmeda por los copiosos aguaceros de la estación lluviosa, densa selva y exuberante vida silvestre, allá en la génesis del siglo veinte.

De esa unión nací yo y otros más. De mi infancia recuerdo a Cris, mi padre, un hombre machista que en sus mejores años rehusaba ponerse camisas de manga corta, porque las consideraba de maricas. Mi mamá era la mayor de sus hermanas, una mujer de carácter tranquilo que no supo decirle no al trabajo, por tanto, su suerte fue trabajar y trabajar duro en la sierra.

Madrugar fue rutina de rigor para ella, ya que antes que saliera el sol había que hacer el café y moler maíz, porque tenían que estar listas las tortillas, asadas en cazuela, en cantidad suficiente para toda la peonada; cargar agua del pozo, lavar en el río y poner la sopa, le ocupaban la mayor parte del día.

Toda esa faena la realizó en sus años de soltería junto a Don Pascual, mi abuelo, un señor autoritario de mirada fuerte, delgado y grueso tono de voz, que se había ganado el respeto en La Pella por su vocación al trabajo y las bondades que éste le revertía por estar inmerso de sol a sol en la montaña, que desintegraban como lo hacen las hormigas arrieras a un árbol en la noche.

La escuela es para los flojos, le insistía Don Pascual a mi madre. Estar toda una mañana en la escuela lo consideraba una pérdida de tiempo, cuando había tanto que hacer en el campo, me comentaba ella.

Junto a Don Pascual estaba siempre doña Marialina, mi abuela, una mujer cariñosa y con temple para enfrentar la vida, por eso supo ganarse el aprecio de la gente del pueblo. Fue emprendedora y audaz; revendía huevos, criaba

gallinas, vendía chorizos, pilaba arroz, y por eso, en casa no faltaron los frijoles y la tortilla, privilegio que tenían algunos en esos años.

Ella tuvo que criar a diez hijos, algo común en las primeras décadas del siglo XX, donde la frase control de la natalidad era algo extravagante y no quedaba otra que criar los hijos que “Dios enviaba”. Algunos de sus críos fueron amamantados a puro pecho, porque el biberón y la leche en polvo eran una rareza.

Iniciaba la década de 1960, en ese entonces era yo muy pequeño y vivía en un barrio obrero de la ciudad de Panamá, aquellos que quedaron después de la construcción del Canal para alojar a la gran cantidad de trabajadores antillanos, que fueron traídos a nuestro suelo para las labores en esta gran obra.

Entre aquellos barrios, por cierto con nombres curiosos como Marañón, había uno denominado El Chorrillo, llamado así porque en los tiempos de la ciudad de Panamá en San Felipe, la gente viajaba hasta las cercanías del cerro Ancón a buscar agua a un pequeño chorro, que con el tiempo fue conocido comúnmente con ese nombre.

En El Chorrillo vivíamos en la esquina de la calle 21, en el primer piso de una casa de madera. Tuvimos que soportar el estrépito constante de una cantina en la planta baja, donde eran frecuentes las riñas y discusiones al amanecer, o a media noche, entre hombres jornaleros que con buenos tragos encima, hacían alardes a toda voz para conseguir la preferencia de alguna de las mujeres que ofrecían sus mejores servicios en aquel lugar.

Este tugurio de casas de madera y de “chombos”, se caracterizaba por el griterío en las calles. En las mañanas, el sueño era interrumpido por el ruido de las ruedas de las carretillas y los gritos de los vendedores de verduras, frutas, pescado o por el alboroto de la gente que cotilleaba lo último que sucedía en el vecindario, todo ese barullo irrumpía el silencio de la calle 21, una vía popular del barrio.

Están aún en mi mente las imágenes de “la veintiuna”, aquella calle estrecha y oscura cerca del cuartel militar, no muy lejos del cementerio; niños que corrían de un lado a otro, y, a lo lejos, el inmenso mar que bordeaba aquel arrabal de madera. En “la veinticinco” funcionaba una empresa distribuidora de gas con enormes chimeneas, cada mediodía un silbato de gran poder estremecía el barrio indicando que era la hora del almuerzo.

Desde el balcón contemplaba sobresaltado alguna pelea callejera, con cuchillo o botella en mano, cosa común una tarde de sábado. Aquellas escenas a mi corta edad quedaron grabadas y marcaron mi infancia.

Siendo adolescente recuerdo que, en una ocasión, Cris me hablaba sobre la primera vez que llegó un hombre de raza negra a La Pella: *salí corriendo* y

me metí debajo de la cama, me comentó, que curioso le respondí: “nunca imaginaste que tendrías que vivir en un barrio donde predomina la gente de raza negra”. Así es, hijo, en aquellos años en el pueblo era un suceso muy raro ver gente de esas características, respondió.

Poco después nos mudamos a una casa que estaba en ese entonces, a mediados de la década de los sesenta, muy lejos de la capital. Cris, deseoso de tener vivienda propia, se mudó allá. Tenía el anhelo de dejar a su descendencia algo mejor, a pesar de las críticas de su parentela que le cuestionaba su decisión de volver a vivir en “el monte”.

El monte siempre fue su pasión, su nueva morada a una hora de la capital estuvo por mucho tiempo rodeada de árboles frutales y por la cría de gallinas de mamá, que se resistía a dejar las costumbres aprendidas desde niña en La Pella.

Aquellos años de infancia fueron moldeando mi ser, cosa que a Cris le costó, porque otra hermana y yo fuimos los más rebeldes. A pesar de que él no tuvo el privilegio de culminar la escuela, sus consejos y ejemplos inculcados fueron fundamentales, el hogar donde crecí fue cuna de valores humanos y de destrezas adquiridas.

En cada navidad no faltaron los juguetes con los que inocentemente jugaba. Un vestido de vaquero, soldaditos de guerra, una nave espacial, en el ambiente de esos años significaba tener los juguetes de moda que veíamos en la tele. A través de ella nos saturaban con contenidos enlatados sobre viajes espaciales, aventuras de vaqueros y las guerras de la década de “hippies y de moda a go go”, además, de series chatarra sobre el estilo de vida yanqui. Esa fue la modalidad de los programas de esos años que veía donde algún vecino, porque en casa no teníamos el gozo de tener aún una “caja de imágenes”.

A mis once años visité por primera vez La Pella, recuerdo que fue en las vacaciones de medio año, iba a la misa de cabo de año de tía Negra, pariente de mamá. Me resultaba tan emocionante el viaje por la panamericana, pero a la vez agobiante. Los más afortunados viajábamos poco más de cinco horas sentados en las viejas y estrechas chivas de marca americana que salían de la avenida B: aquel apretujado recinto donde los malos olores eran cosa de rutina; la basura, orates y malandrines, parte de la decoración.

Pero había otra alternativa, una chiva pollera que le llamaban “La Chivona”, ahí podía viajar más barato; aunque en mayor tiempo y entre maletines, bultos con encargos, sacos llenos de verduras y un penetrante mal olor de gallinas en cajetas.

Mis primos que viven en La Pella se esmeraban en la atención, nos llevaban a mis hermanas y a mí por un recorrido por el pueblo para que conociéramos

sus calles sin alumbrado eléctrico ni desagües. También el mercado, donde se compraba la carne por encargo, y un pequeño recinto donde funcionaba un vetusto telégrafo, desde donde se enviaban mensajes a la capital solicitando una encomienda o para dar alguna noticia fatal.

Conocí a una cantidad de tías y parientes que nunca imaginé que tenía, cada uno con una historia singular; entre ellos, Alejandra, una tía de papá, mujer de baja estatura y jorobada por una rara enfermedad. Después de su muerte se comentaba en la familia que ella enterraba el dinero en el patio, no lo gastaba porque fue muy tacaña, inclusive, la comida que le enviaban de la capital se dañaba de vieja, nunca la usó. Tampoco se supo dónde quedó ni con quién el dinero que con tanto celo escondía.

Algunas tardes me llevaban mis primos a “Las Cañazas”, así llamaban a un lugar del pueblo donde estaba la casa de la comadre Clementina, madrina de mi mamá; la recuerdo por sus grandes ojos, tono de voz chillón y con una toalla sobre la cabeza para cubrirse del sol. Ella me regalaba quequis hechos en un horno artesanal que tenía en su patio, nunca había visto uno y me causaba asombro el ingenio de la gente del campo.

Aquel horno era una elevada concavidad de barro que se llenaba de leña del árbol de nance, madera que arde bastante, según me contaban mis abuelos. Cuando sólo quedaban brazas, se introducían los quequis al horno, su sabor tan diferente me llamaba mucho la atención respecto de aquellos que compraba en la capital a un real y se bajaban con una soda “rompepecho”.

En los meses de verano, solíamos ir de paseo a la “Quebrachón” con daga en mano, una quebrada que no resultó lo que esperaba, pues aquello era tan sólo un lecho de polvo, piedras y merachos en la sombra de los pocos árboles del área. A lo lejos entre el silencio, había algunos charcos sin peces y abundantes hojas secas; huella del paso del hombre por esa península.

Todo esto contrastaba con lo que me habían contado mis padres. Cuando fui por primera vez a La Pella, aquel lugar era sólo el recuerdo de aquellos días cuando ellos caminaban hacia la escuela entre el bosque, la brisa fresca del amanecer y el canto de las aves.

En el carnaval me divertía en la mojadera, era la atracción para los chiquillos y más jóvenes; nos levantábamos temprano a buscar nuestra vasija para mojar en la tuna, pues allá, por los años 70, no era popular el uso de carros cisterna. Recuerdo que guardaba varios cuadritos de añil en el bolsillo, porque la diversión incluía embarrar a las muchachas de esta sustancia.

En la tuna vespertina, que por lo general iniciaba a las cinco de la tarde, me divertía escuchando las cantas con las que se mofaban, de forma sana, del bando contrario: los disfraces, las velas, las serpentinatas de colores, banderas,

los mantos de las reinas, los tronos con alegorías históricas y mágicas, conformaban parte de esa fiesta tan esperada todos los años.

Según me cuenta Cris, en su juventud el carnaval en La Pella era diferente. No había murgas, el repique de la caja y el tambor alegraba la tuna que se prolongaba hasta avanzada la madrugada.

“Los topones” entre calle arriba y calle abajo eran esperados, porque había derroche de color, luces y los fuegos artificiales. Las cantalantes, por su parte, hacían la mejor gala de su repertorio.

Me relata Cris en otra conversa -algo que le gustaba mucho- que una figura interesante en el carnaval era el culeco. Él lo recuerda como aquel personaje jocosos, interpretado por un hombre del pueblo que se disfrazaba de mujer con máscara, peluca, senos y trasero exagerado. A menudo portaba un látigo de cuero con el que correteaba a la muchachada. La transformación se realizaba a escondidas para que nadie se enterara de quién se trataba, excepto dos o tres amigos que le ayudaban con los detalles.

Todas esas remembranzas las narraba con gran pasión, porque vivió con entusiasmo las hierras, las matanzas o los juegos de toros, donde los hombres más bellacos del pueblo demostraban su talento.

Pero no le bastó con su casa en la capital llena de árboles frutales, se volvió a internar en el campo, pero lejos, en tierras distantes de donde está el Canajagua y el Cambutal. En aquel paraje había ríos caudalosos, bosques con abundante vida y también ¡muchos emigrantes!, aquella marabunta que se dispersa por todo el istmo talando y quemando su alma.

Allí se le veía por el filo de los cerros, con el motete rebosante de la savia de la tierra: trabajando incesantemente bajo las inclemencias del tiempo, moldeando el campo, o dentro de la selva, con su churuco lleno de agua al hombro y entre ejércitos de insectos, en jornadas duras que hacía con entusiasmo y salomas al viento.

No obstante, los años que llevaba a cuestras lo obligaron a abandonar el monte, ese que fue su pequeño mundo donde sembraba y cosechaba; ya su paso era lento y sus fuerzas apenas le permitían cruzar el río o hincar la coa en el suelo. Regresó a su pueblo a recorrer las huellas de su paso, a aquel lugar que tanto atesoró y en el cual pidió se guarden sus restos.

Todo ese vivir desde que salió de La pella fue un cúmulo de experiencias, de bendiciones de Dios que le favoreció no con dinero, pero sí con amor y dedicación al trabajo, porque así lo hacen los hijos de la tierra y el sol, esos que prefirieron dejar atrás aquellas cosas adoradas hasta lo más profundo de su ser en su afán por alcanzar un sueño.

©Lotería Nacional de Beneficiencia de Panamá

**Se permite la reproducción del presente material y se agradece
consignar como fuente la REVISTA CULTURAL LOTERÍA.**

Diagramado e impreso en Editora Sibauste, S.A.

